

ANUARIO
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

PRESENTADO
AL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

FOR EL
DIRECTOR GENERAL DEL RAMO

CORRESPONDIENTE
A L A Ñ O D E 1 8 7 8

SEGUNDA SÉRIE
NUMERO 5



BUENOS AIRES
Imprenta del PORVENIR, calle de la Defensa número 139.

1879.

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
PREÁMBULO.....	1
 PRIMERA PARTE Movimiento económico CAPITULO I CORREOS	
Producido general.....	3
Comparacion con el año anterior.....	3
Motivos por qué el aumento de 1878 es notable.....	4
Producido nominal.....	4
Su disminucion.....	4
Producido en las provincias de la República.....	5
Progresion notable en Buenos Aires.....	6
Necesidad de los inspectores en el servicio postal.....	7
Ventajas que reportan á la Renta.....	7
Mala especulacion que el Erario ha hecho, suprimiendo la vigilancia del servicio.....	7
Espendio de sellos y demas timbres postales.....	7
Cuadro del movimiento de sellos.....	7
Reforma de la Ley que niega al aprehensor de un contra- bando una parte de las multas.....	8
Servicio de Abonados.....	8
“ “ Certificados.....	8
Impresos.....	8
Su producido.....	9
Oficina de Buenos Aires.....	9

	<u>Páginas</u>
Su producido.....	9
Gastos.....	9
Su division.....	9
Excedente sobre 1877.....	9
Su esplicacion.....	9
Comparacion entre la cantidad votada y la gastada para Correos.....	10
Gastos totales.....	10
Gastos extraordinarios.....	10
Portes que el Correo ha dejado de cobrar.....	10
El Correo ha pagado un 94-78 % de los gastos.....	10
El Correo podia haber cubierto sus gastos.....	11
El resultado económico es satisfactorio.....	11
En cuatro años ha mejorado un 52-38 %, y en 1879 no pesará sobre el Erario.....	11
Coveniencia urgente de nacionalizar el Correo en Corrien- tes.....	11

CAPITULO II

TELÉGRAFOS

Su produccion y division.....	12
Aumento.....	12
Aumento notable de los telégramas oficiales.....	12
Dificultades que la Direccion General encuentra para res- tringir el servicio oficial de las provincias.....	12
Gastos.....	13
Disminucion.....	13
Erogaciones.....	13
Resultado económico.....	13
Utilidad.....	14
Déficit que resultaria, incluyendo los \$ 30,058-52 ero- gados en nuevos materiales y refaccion de las líneas.....	14
Resultado satisfactorio.....	14

SEGUNDA PARTE

**Movimiento de correspondencia—De Correos
diversos—Y provision de útiles.**

CAPITULO III

CORRESPONDENCIA POSTAL

	Páginas
Movimiento de cartas.....	15
Paquetes de impresos.....	15
Despachos oficiales.....	15
Aumento sobre 1877.....	15
Causas.....	16
Correspondencia oficial.....	16
Disminucion del libre porte.....	16
Número de oficios que han pagado porte.....	16
Modo cómo se ha repartido la correspondencia particular y oficial en las provincias.....	16
Recaudacion imperfecta.....	17
En Jujuy y La Rioja la mitad de la correspondencia que gira anualmente, es con carácter oficial.....	17
Medio de cortar este abuso.....	17
Servicio urbano.....	18
Buzones—Causas por qué no progresa este servicio en proporcion de los demas.....	18
Certificados.....	18
Servicio de ferro-carriles.....	18
Balijas y paquetes girados por el Correo.....	18
Correspondencia internacional.....	19
Estafetas fluviales.....	19

CAPÍTULO IV

**Movimiento de Correos diversos,
contratos, etc.**

El movimiento de Correos aumenta diariamente.....	20
Contratos—Las dificultades con los Agentes de vapores de Ultramar desaparecen.....	20

CAPÍTULO V

Correspondencia telegráfica—Su movimiento.

	<u>Páginas</u>
Circulacion de despachos telegráficos.....	21
Despachos particulares.....	21
Número y proporción por ciento con que han contribuido las diversas provincias.....	21
Despachos oficiales.....	22
Número y proporción por ciento con que han contribuido las diversas provincias.....	22

CAPÍTULO VI

Provision de útiles.

La provision se regulariza.....	23
Se establece una oficina de contabilidad.....	23
Licitacion para la provision.....	23
Depósito de los útiles.....	23
Planillas.....	23
Reparto en 1878.....	23
Conclusion del Reglamento General de Correos.....	24
Licitacion para las impresiones y útiles del servicio.....	24
Reclamaciones satisfechas.....	24
Propuesta de los señores Getting y C. ^a	24
Impresiones.....	24
Propuesta de J. H. Kidd.....	25
Valor de útiles en depósito el 1.º de Enero 1879.....	25
Inventarios.....	25
Inventario General.....	25

TERCERA PARTE

Observaciones y medidas varias—Estado de ambos servicios.

CAPÍTULO VII

Convenciones postales.

Incorporacion á la Convencion de Berna.....	27
Pruebas de su conveniencia.....	27

	Páginas
Desaparecen poco á poco las agencias recolectoras de correspondencia.....	27
Segundo Congreso Postal en Paris.....	27
Las administraciones suiza y francesa presentan un nuevo proyecto.....	28
Su reparto anticipado.....	28
Observaciones de la Administracion Argentina.....	28
Baja tarifa.....	28
Proponiase la de 30 centésimos de franco.....	28
Razones que tuvo la Administracion Argentina para oponerse á esta tarifa.....	28
Motivos por los cuales no podía ser universalmente uniforme esta tarifa.....	29
Comparaciones en apoyo de las ideas de la Administracion Argentina.....	30
La tarifa de 50 centésimos de franco era equivalente para nosotros á la de <i>un penique</i> establecida en Inglaterra.....	30
La Bélgica, la Inglaterra, la Rusia, la Rumania, el Austria y aun la Alemania, aceptan las ideas de la Administracion Argentina.....	30
La tarifa nuestra actual es, por ahora, la mas baja.—La interna de Francia es de 25 centésimos.....	31
La responsabilidad pecuniaria para los certificados fué rechazada por la Administracion Argentina.....	31
Esta idea fué admitida por el Congreso de Paris y apoyada por los Estados-Unidos.....	31
Otras modificaciones propuestas por la Administracion Argentina, fueron aceptadas en gran parte.....	31
Aprobacion de la nueva Convencion.....	32
Países que han ingresado é ingresarán á ella.....	32
No debe quedar punto ni seccion alguna sud-americana sin ingresar á la Convencion.....	32

CAPITULO VIII

Medidas varias—Presupuesto para el año próximo—Cálculo de recursos.

	<u>Página</u>
Organizacion de los Archivos.....	32
Reglamento General de Correos.....	32
Archivo General de Correos y Telégrafos.....	33
Proyecto de Presupuesto para el año próximo.....	33
Necesidad de una inspeccion activa.....	33
Cálculo de recursos.....	33

CAPITULO IX

Estado de las líneas telegráficas.

Estado de las líneas.....	34
La aislacion.....	34
Es urgente la adquisicion de materiales para reparaciones.....	34
Su demora traeria sérios inconvenientes.....	34
Líneas proyectadas.....	34
Proyecto.....	35
Plano y presupuesto.....	35
La Administracion fuente de renta.....	35
Nueva organizacion del servicio.....	35
Conclusion.....	35

APÉNDICES

A

	<u>Páginas</u>
Informe de la secretaria.....	39
Catálogo de la Biblioteca y Archivo de la Secretaria de la Dirección General de Correos y Telégrafos.....	47

B

Primera División—Inspección General de Telégrafos.

Informe de dicha división.....	69
Estados de las líneas.....	69
Producido.....	70
Aumento en los telegramas oficiales.....	72
Cuadro demostrativo de las oscilaciones que se han operado en el movimiento de los Telégrafos Nacionales, desde su fundación al presente.....	73
Sueldos.....	74
Materiales.....	76
Movimiento de las líneas nacionales.....	77
Tarifas.....	78
Combinaciones con otras líneas.....	79
Inspección General.....	80
Estado que demuestra la cantidad de telegramas cursados por las líneas nacionales.....	81
Líneas proyectadas y su plano.....	82
Estado demostrativo de los telegramas particulares durante el año 1878.....	84
Estado demostrativo de los telegramas oficiales durante el año 1878.....	86

	<u>Páginas</u>
Informe del Inspector de la 1ª Seccion.....	89
Interrupciones habidas en la 1ª Seccion.....	98
Cuadro demostrativo del material empleado en la 1ª Seccion	99
Informe de la 2ª Seccion.....	101
Informe de la 3ª Seccion.....	107
Movimiento de materiales en la 3ª Seccion.....	115
Materiales gastados en las reparaciones de las líneas Oeste y Norte.....	116

C

Segunda Division—Contaduria.

Informe de dicha Division.....	119
Cuadro N.º 1—Resúmen estadístico de la correspondencia	129
“ “ 2—Movimiento de la oficina de Certificados.....	130
“ “ 4—Producido de Correos y Telégrafos, dividido por provincias.....	131
“ “ 5—Sueldos y gastos de Correos y Telégrafos.....	132
“ “ 6—Cuadro general de los contratos celebrados por la Direccion General de Correos y Telégrafos para el transporte de la correspondencia.....	134
“ “ 7—Personal de Correos y Telégrafos.....	151
“ “ 8—Oficina de Impresos.....	
“ “ 9—Estado general del movimiento de timbres postales.....	
“ “ 10—Patentes de vapores registradas en la Direccion General.....	183
“ “ 11—Estado de la correspondencia oficial.....	186
“ “ 12—Relacion del producido de Correos.....	187
“ “ 13—Relacion del producido de Telégrafos...	188
“ “ 14—Divisiones al producido general de Correos.....	189

	<u>Páginas</u>
Cuadro N.º 15—Las diferentes provincias de la República han contribuido al movimiento general de la correspondencia, del modo siguiente	190

D

Memoria de la tercera Division.

Servicio en los ferro-carriles.....	193
Estafetas ambulantes-fluviales.....	195
Servicio urbano.....	196
Servicio internacional.....	199
Utiles de Correos y Telégrafos.....	203
Tarifas postales.....	206
Correspondencia muerta.....	207
Reclamaciones	208
Anexo A—Movimiento de las estafetas ambulantes....	213
Anexo B—Nota al Sr. Director General de Correos y telégrafos de la República Oriental del Uruguay, sobre el establecimiento de estafetas fluviales.....	215
Anexo C—Estadística del Correo Urbano en 1878.....	218
Anexo D—Estadística de Buzones.....	220
Anexo E—Movimiento de las Sucursales.....	221
Anexo F—Memorandum sobre las impresiones para el servicio de Correos y Telégrafos.....	223

E

Memoria de la cuarta Division.

Tesorería.....	231
----------------	-----

FÉ DE ERRATAS

Página 34, línea 1, donde dice 1879, léase 1880
“ 127, “ 20, “ “ 1879, “ 1880

CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1879.

EXMO. SEÑOR :

Al poner en manos de V. E. la memoria correspondiente al año 1878, debo empezar por comunicarle, que la Administracion á mi cargo, ha pagado un 99,774 por ciento de sus gastos ordinarios, quedando apenas un pequeño déficit de 0,226 milésimos por ciento.

El Correo ha tenido un déficit de 5,22 por ciento sobre sus gastos ; ha pagado pues un 94.78 por ciento; es decir, un 5.69 por ciento mas que en 1877.

El Telégrafo ha tenido una utilidad sobre sus gastos ordinarios, de un 14.37 por ciento, lo que es equivalente á un 21.29 por ciento mas, que en el mismo año de 1877.

En el Correo ha desaparecido el porte á domicilio, en las principales Ciudades de la República ; el porte territorial, cobrado sobre correspondencia estrangera ; se ha rebajado la Tarifa sobre los precios corrientes, libros y muestras, asi como la de los Diarios ilustrados, haciendo mas cómoda la de los demás. Rebajas todas, que han equivalido para la renta, en un 13.75 por ciento de pérdida.

Al inspeccionar esta memoria, V. E. juzgará si el servicio ha aumentado ó nó, en todas las Provincias de la República.

Se provee convenientemente de útiles al servicio postal. Y se paga con las cantidades que establecen los contratos aprobados por V. E. ; el transporte de la correspondencia á los paises de la Liga.

A pesar de todos estos motivos, mas que suficientes para el aumento del déficit, V. E. lo encontrará disminuido, en 5.69 por ciento sobre el que hubo en 1877, y mejorado sobre el resultado económico de 1874, en un 52.38 por ciento.

El Telégrafo, á pesar del mal estado de sus líneas, y de las reparaciones que han sido su consecuencia, es yá una fuente de renta; mientras que en 1876, al recibirme de él, apenas pagaba un 69 por ciento de sus gastos.

En cuanto al servicio, V. E. y el Público podrá juzgar si se ha mejorado ó nó.

Al felicitar á V. E. por este resultado tan halagüeño, y al que tanto ha contribuido el decidido apoyo con que ha favorecido V. E. las medidas iniciadas por esta Direccion; cúmpleme el placer de suscribirme:

De V. E.

Su muy atento y obsecuente servidor.

EDUARDO OLIVERA.

Al Exmo. Señor Ministro del Interior, Doctor Don Saturnino M. Laspiur.

PRIMERA PARTE

MOVIMIENTO ECONÓMICO

CAPITULO I

CORREOS

El producido de este ramo, ha sido de trescientos veinte Producido g e -
neral. y tres mil, trescientos sesenta y seis pesos, sesenta y un centavos fuertes: esta cantidad se compone del producido efectivo entrado en las cajas nacionales, y del nominal, valor del servicio prestado al gobierno general y al de las provincias.

El primero ha alcanzado á..... \$fts. 309,037 30

El segundo á..... “ 14,329 31

\$fts. 323,366 61

El ingreso efectivo de la renta de Correos fué en 1877, Comparacion
con el año
anterior. de \$fts. 273,881-51; hay pues un aumento en 1878 de \$fts. 35,155-79 ó sea un 11-37 %; progresion que si bien no ha alcanzado la de 1877 sobre 1876, ha sobrepasado la normal de un 8 % obtenida en épocas regulares, antes de 1874.

Motivos porque el aumento de 1878, es notable.

Es tanto mas notable este aumento, cuanto que en el año de que doy cuenta, ha quedado abolido el porte á domicilio en las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Córdoba; nos hemos incorporado á la convencion de Berna en Abril de ese mismo año, entregando sin cargo alguno toda la correspondencia proveniente de los paises de la liga. Reformas ambas, que han equivalido para el Correo á una pérdida de un 13-75 % sobre la renta efectiva de este año; de manera que hecha la comparacion con 1877, en iguales condiciones, el aumento real sobre ese año habria sido de un 25,12 %—un 5,62 % mas que el año anterior, Lo que se esplica fácilmente, por el aumento de correspondencia, producido por la baja tarifa establecida por el tratado de Berna, y la abolicion de agencias de franqueo que ha sido su consecuencia.

Producido nominal.

El producido nominal ha disminuido de una manera sensible, á causa de los esfuerzos de la administracion, para hacer que se respeten las prescripciones de la Ley postal, en cuanto á las oficinas que gozan del libre porte.

En 1877 fué de..... \$fts. 19,137 01

En 1878 ha sido de..... “ 14,329 31

\$ftes. 4,807 70

Su disminucion.

Se ha conseguido pues una disminucion de un 25-01 %; y aun todavia queda mucho que hacer en este sentido, pues como verá V. E. mas adelante, hay provincias á donde la correspondencia oficial alcanza á una cifra elevadísima, con relacion á la particular.

Producido en

Por el cuadro en que la 2ª Division divide el producido

general, encontrará V. E., que Buenos Aires ha contribuido á la renta de Correos con \$fts. 231,121-53 ó sea un aumento de \$fts. 28,438-03 sobre 1877; es decir un 14 % que puede elevarse casi con seguridad de un 10 %, por ser esta provincia la que ha dejado de recaudar mayor cantidad, con la abolicion del porte á domicilio y la union á la liga de Berna.

las diversas
provincias de
la República

En Buenos Aires

Santa Fé ha tenido un aumento en 1878 sobre 1877 de \$ fts. 3,144-41 ó sean un 14 %—ha mejorado pues notablemente la renta, que en el año anterior habia quedado, puede decirse, estacionaria.—Debo, sin embargo observar, que este resultado es debido muy especialmente al órden y buena administracion establecida en la contabilidad y recaudacion en la oficina del Rosario.

Santa Fé

Entre-Rios ha aumentado sobre 1877 en \$fts. 2.216-22, ó sea un 12 %.

Entre Rios.

Córdoba ha quedado, poco menos que estacionaria, en el movimiento de la renta general; 1-20 % con que aparece aumentando su renta de 1878, es bien diminuto comparado con el de la provincia de Entre-Rios y Santa Fé, á donde si bien hay un grande movimiento por las vías fluviales, puede perfectamente compararse con el que Córdoba debe tener, por ser el centro de los ferro-carriles y del comercio de casi todo el interior de la República.

Córdoba

Corrientes ha tenido un aumento de \$fts. 454-32 sobre 1877 ó sean un 10-20 %.

Corrientes.

Mendoza ha mejorado de un 20 % sobre 1877, es decir, ha vuelto á reponerse de la pérdida considerable que la renta habia sufrido allí, el año anterior.

Mendoza.

San Juan de un 15 %—Está en el mismo caso.

San Juan.

- Tucuman.** Tucuman de un 11 %, lo que prueba que allí sigue prosperando el movimiento postal.
- Catamarca.** Catamarca ha quedado estacionaria al menos, y por consecuencia, no ha disminuido tan notablemente la renta, como sucedió el año anterior.
- La Rioja.** La Rioja ha aumentado su pequeña renta de \$ fuertes 146-76, es decir un 34 % próximamente sobre 1877.
- Salta.** Salta ha casi doblado: de \$fts. 1162-49 que produjo en 1877, en 1878 ha hecho ingresar en las cajas fiscales \$fts. 2,208-08, lo que demuestra que la administracion se mejora, y que comienza á hacerse allí mas uso del correo, que el que se hacia en los años anteriores.
- Santiago.** Santiago ha aumentado su renta diminuta, de un 30 %. Sin embargo, está muy lejos de contribuir con las cantidades que debian esperarse de su poblacion, y de los servicios que el gobierno sostiene en esa Provincia.
- Jujuy.** Jujuy tiene una renta que casi ni merecería notarse; ha aumentado sin embargo, siguiendo al movimiento general, de \$ fts. 69-04 ó sean un 11 % sobre 1877.
- San Luis.** San Luis se halla en una posicion escepcional; ha disminuido su renta de un 53 %—lo que obliga á esta direccion á hacer un estudio minucioso sobre sus causas, sintiendo hoy mas que nunca la necesidad de inspectores activos y escrupulosos, que llenen este vacio tan grande, de toda buena administracion.
- Progresion notable en Buenos Aires.** La progresion tan notable en Buenos Aires es debida, como vengo haciéndolo notar á V. E. hace varios años, á la vijilancia directa ejercida sobre la recaudacion de la Renta.

Habrá notado V. E. por el cuadro á que me he referido,

que Santa Fé y Entre Rios son las que contribuyen despues de Buenos Aires, á sostener en primera línea la renta de Correos, y que en las demas, ninguna contribuye en proporcion á su riqueza, ni al número de sus habitantes; lo que está seguramente demostrando, que hay que hacer notables mejoras sobre su administracion, y que esto no se consigue sinó por medio de inspectores, que residiendo en la seccion que tengan á su cargo, ejerzan una vijilancia diaria y continúa sobre las oficinas y el servicio.

Necesidad de los inspectores en el servicio postal.

No vacilo en asegurar á V. E., que una vez esa inspeccion establecida, la renta aumentaria cuando menos de un 25 % en las provincias del interior y del litoral, con escepcion de Buenos Aires, á donde siempre seguiría la progresion que hasta ahora ha seguido, á causa de la vijilancia directa que la Direccion ejerce.

Ventajas que reporta á la renta.

Vuelvo pues á repetir á V. E. lo que dije en mis memorias anteriores.

“El Erario está haciendo una pésima operacion financiera, desde que suprimió la vijilancia del servicio”

Mala especulacion que el erario ha hecho por su supresion.

En oportunidad propondré á V. E. la medida que podria, consultando las penurias del Tesoro, salvar estos inconvenientes.

La venta de timbres postales, ha sido de doscientos setenta y seis mil quinientos diez y siete pesos, veinte y un centavos fuertes \$fts. 276,517-21.—Ha aumentado pues sobre 1877, de \$fts. 59.333-17 ó sea un 27.32 %, lo que queda perfectamente explicado por la progresion general de la renta, y la introduccion de fajas, nuevos sobres y tarjetas postales.

Espendio de timbres y demas sellos postales.

El cuadro que va anexo á la memoria de la 2.^a Division, Cuadro del mo-

viene en to de sellos. le impondrá del movimiento de sellos en toda la República.

Reforma de la Ley que niega al aprehensor de un contrabando una parte de las multas.

Vuelvo á rogar á V. E. insista en la reforma de la Ley, en la parte que niega al aprehensor de un contrabando de correspondencia, una parte en las multas impuestas; cuando en la de Aduana se le acuerda todo el valor del contrabando, no hay razon sostenible para negarlo en la de Correos. Los resultados benéficos de la medida que propongo, los palpó la renta en el segundo año de mi administracion, cuando tuve autorizacion para disponer de una parte de las multas.

Servicio de abonos.

Este servicio ha producido en 1878, en Buenos Aires, la cantidad de \$fts. 5,089-58: y como es natural, tiende á disminuir con la entrega gratis á domicilio, que se hace de las cartas comunes.

Certificados.

Este ramo de la renta ha disminuido sobre 1877 de \$fts. 510-81; lo que se esplicará en primer lugar: .

Por el aumento de seguridad dada á la correspondencia comun en el interior del pais.

Por la supresion absoluta del cobro de todo derecho, en alguna correspondencia certificada, que antes de nuestra incorporacion á la Liga, se recibia de algunos paises que hoy pertenecen á ella.

Por no haber tomado este servicio en el exterior del pais, todo el desarrollo que era de esperarse.

Impresos.

La reduccion de la tarifa fijando un centavo por cada cien gramos ó fraccion de ese peso, por una parte, y por la otra, el franqueo establecido para Europa de acuerdo con la tarifa de la Liga, han aumentado considerablemente este ramo de la renta. En 1877 circularon 1.975,780 paquetes,

y en 1878 han circulado 2.166,078 ó sean 190,298 paquetes mas que en el primer año, es decir un 9,63%.—El producido en 1878 ha sido pues, de \$fts. 43,321-56 Su producido.
 \$fts. 39,515 á que montó en 1877.

En la sola oficina destinada en Buenos Aires al despacho de los diarios, que deben partir por los primeros trenes de la mañana, han circulado 200,978 paquetes con 870,319 piezas, cuyo producido ha sido de \$fts. 5201,-61. Oficina de Buenos Aires.
Su producido.

GASTOS

Los gastos hechos en 1878, ascienden á la cantidad de trescientos cuarenta y un mil, ciento ochenta y cinco pesos, ochenta y un centavos fts. 341,185-81, divididos de la manera siguiente: Gastos.

Sueldos, gastos de oficinas y alquileres	\$fts. 207,356-54	<small>Su division.</small>
Gastos generales.....	” 12,065-91	
Idem eventuales.....	” 11,486-65	
Trasportes fluviales y otros contratos...	” 13,563-33	
Idem terrestres.....	” 85,847-30	
Idem marítimos.....	” 9,075-36	
Convencion de Berna.....	” 1,790-72	
	<hr/>	
	\$fts. 341,185-81	
	<hr/>	

Los gastos han excedido sobre 1877 en \$fts. 13,101-50; excedente que queda explicado en las erogaciones necesarias para nuestra entrada á la liga de Berna, los trasportes marítimos que ha sido preciso pagar á causa de ella, y algunas compras de nuevos útiles y arreglos especiales que ha sido indispensable hacer en las oficinas, principalmente Excedente sobre 1877.
Su explicacion.

en las de esta ciudad. Ha sido á mas necesaria la creacion de nuevos sellos para diarios, fajas y sobres postales, puestos en circulacion en el año de que doy cuenta.—Los transportes marítimos y los gastos de la convencion de Berna, solamente suman \$fts. 10,866-08.

Comparacion con la cantidad votada.

Comparando la cantidad votada para correos, con la erogada, aparecen gastados de menos \$fts. 15,238-19.

Gastos totales.

Los gastos totales de la administracion postal á mi cargo, han ascendido como lo llevo demostrado á \$fts. 341,185-81; las entradas á \$fts. 323,366-61; hay pues un déficit de \$fts. 17,819-20 ó sea un 5, 22 ^o sobre la cantidad gastada.

El Correo pues, que en 1878 ha tenido :

Gastos extraordinarios.

Los gastos extraordinarios exigidos por la Convencion de Berna;

Los del transporte marítimo, hasta los puertos de los paises de la Liga ;

Muebles para la instalacion en la nueva casa, que ha sido necesario pagar de las cantidades destinadas á los ordinarios.

Ha dejado de cobrar.

Que ha dejado de cobrar :

El porte á domicilio en Buenos Aires, Córdoba y el Rosario;

El porte territorial sobre la correspondencia extranjera, proveniente de los paises de la Liga;

El porte de certificados sobre alguna de esa correspondencia, proveniente de Inglaterra sobre todo;

Ha pagado un 94.78 por ciento de los gastos.

Ha pagado, á pesar de todos estos motivos que habrian contribuido seguramente al aumento del déficit, un 94-78% de los gastos hechos durante el año 1878.—Un 5-69 % mas que en 1877.

Puedo asegurar á V. E., que el correo habria cubierto sus gastos en 1878, á no haber sido las causas que me he permitido enunciarle: dejando de ser una carga para el Erario como hasta ahora lo habia sido.

El Correo podia haber cubierto sus gastos.

Sin embargo, el resultado económico de 1878, no puede ser mas satisfactorio; en 1874 al recibirme de la administracion pagaba un 42,40 %; en 1878 ha pagado un 94-78 %.

El resultado económico es satisfactorio.

En cuatro años ha mejorado pues, su situacion financiera de un 52-38 %.—Y no vacilo en asegurar á V. E., que en 1879 dejará de pesar sobre el Erario, cambiándose en una fuente de renta, si V. E. sigue prestándole todo el decidido apoyo que hasta ahora se ha dignado prestar, á las medidas de órden, de disciplina y de mejor administracion, que me he permitido proponerle.

En cuatro años ha mejorado un 52-38 p.%. En 1879, no pesará sobre el Erario.

Como aumento de la renta postal, urje cuanto antes proceder á la nacionalizacion del Correo en la provincia de Corrientes, votando como he pedido por repetidos años á V. E., una partida de mil duros mensuales para llevarla á cabo; cantidad que costará el proyecto que existe en el archivo de esta direccion con tal objeto.

Conveniencia urgente de nacionalizar el Correo en la Provincia de Corrientes.

He concluido de hacer á V. E. el bosquejo económico de la administracion á mi cargo en la parte postal.

Ruégole, se sirva ocurrir á las memorias de las divisiones 2.^a y 3.^a adonde encontrará mayores detalles, en el caso de considerarlos necesarios.

CAPITULO II

TELÉGRAFOS

Producido. El producido de la renta de Telégrafos durante el año de 1878, ha sido de ciento treinta y tres mil quinientos cincuenta y tres pesos, noventa y siete centavos fuertes: el que se divide de la manera siguiente:

	Por telegramas particulares, ingre-	
Division.	sado á Rentas	\$fts. 79,987 07
	Por despachos oficiales	“ 53,566 90
		<hr/>
		\$fts. 133,553 97
		<hr/>

Aumento. Hay un aumento sobre 1877 de \$fts. 17,409-94 ó sea un 14-98% sobre la totalidad del producido—Sobre el producto efectivo, no hay una progresion sinó de \$fts. 1174-21 ó sea un 1-50 %—que se esplica por las grandes interrupciones sufridas en el primer trimestre del año, durante la época de las lluvias é inundaciones en el Norte y el litoral de la República; á mas del fuerte servicio oficial á que se han visto obligadas todas las líneas, tanto en la cuestion de Corrientes, como en la de la Rioja y Jujuy, así como en la importantísima con la República de Chile.

Aumento notable de los telegramas oficiales. Los telegramas oficiales han aumentado considerablemente por las causas enunciadas, en \$fts. 16,235-73, ó sean un 43-48 % sobre 1877.

Dificultades que A mas de estas causas extraordinarias, hay la ordinaria

de las dificultades que la Direccion General encuentra á cada paso, para restringir el servicio oficial de las provincias, al acordado puramente por la Ley que lo rige—En oportunidad, al tratar del movimiento de correspondencia telegráfica, verá V. E. en donde existe esta llaga tan perjudicial á la buena administracion.

La Direccion General encuentra para restringir el servicio oficial de las Provincias.

GASTOS.

Los gastos del telégrafo siguen disminuyendo considerablemente.

Gastos.

En el año de que doy cuenta, hay un 7-78 %, ó sean \$fts. 9,100-13 menos que en 1877.

Disminucion.

La totalidad de las erogaciones hechas en 1878, por cuenta de este ramo del servicio, ha sido de pesos fuertes 146,828-77; se han invertido en compra de materiales y refaccion de las líneas, la cantidad de \$fts. 30,058-52 céntimos, que agregados á la cuenta de capital y rebajados de los gastos generales, quedan como erogados por entretenimientos de líneas y gastos de trasmision pesos fuertes 116,770-25, es decir un 7-78 % menos que en 1877, como lo llevo ya espresado.

Erogaciones.

Considerando solamente los gastos de entretenimiento y trasmision, el telégrafo ha dado el resultado económico siguiente:

Resultado económico.

1878—

Entradas generales.....	\$fts. 133,553 97
Gastos de entretenimiento y trasmision. “	116,770 25
	<hr/>
	\$fts. 16,783 72
	<hr/>

Utilidad. Ha dejado pues una utilidad de \$fts. 16,783-72, ó sea 14-37 % sobre sus gastos.

Déficit que resultaría incluyendo los \$fts. 30,058-52 erogados en nuevos materiales y refaccion de las líneas.

Pero aun incluyendo los \$fts. 30,058-52 céntimos erogados en nuevos materiales y refaccion de las líneas, que no pueden nunca considerarse como gastos de entretenimiento, sinó como nuevas construcciones;—el déficit sería de \$fts. 13,274-80 ó sea un 9-94 % sobre lo erogado, como se vé por la demostracion siguiente:

Gastos generales.....	\$fts. 146,828 77
Ingresos generales.....	“ 133,553 97
	<hr style="width: 20%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
Déficit.....	\$fts. 13,274 80
	<hr style="width: 20%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>

Resultado satisfactorio en ambos casos.

En ambos casos, el resultado es satisfactorio, puesto que la refaccion ha sido general, en cuanto lo ha permitido lo escaso del capital de que se disponia para reparaciones, que afectaban una tan grande estension de líneas telegráficas.

SEGUNDA PARTE

MOVIMIENTO DE CORRESPONDENCIA.—DE CORREOS DIVERSOS—Y PROVISION DE ÚTILES.

CAPITULO III.

CORRESPONDENCIA POSTAL

El movimiento postal durante el año de 1878, ha sido Movimiento postal. de quince millones, ochocientos setenta y cinco mil, novecientas cincuenta y tres piezas, de las diversas clases de correspondencia detallada en nuestra Ley postal.

En el año de que se dá cuenta, se dividieron de la ma- Division. nera siguiente:

Cartas recibidas y despachadas.....	4,727,142
Paquetes de impresos 2.166,078 ó sean piezas.....	10.830,390
Despachos oficiales que adeudan porte, id...	231,428
Que han pagado porte en Buenos Aires y demás provincias, id.....	86,993
	<hr/>
Total.....	15.875,953
	<hr/>

Han circulado en 1878,—1.200,843 piezas más que en Aumento sobre 1877. 1877. Las cartas han aumentado en 252,210, ó sean un

5,63 %.—Los diarios en 190,278 paquetes ó sean 951,490 piezas—un 9,63 %.

Causas

La seguridad dada á esta última clase de correspondencia, y el cambio en la tarifa que asigna un centavo á cada cien gramos, son las causas que han influido en el aumento de circulacion de impresos.

Correspondencia oficial.

Disminucion del libre porte.

La correspondencia oficial que adeuda porte, como verá V. E., disminuye en la proporcion en que se ha notado en el resultado económico; si bien aplicándole la tarifa de las cartas no se halla exactamente la misma, es por que algunas de las provincias del interior, han aumentado considerablemente el número de despachos, con una notable cantidad de impresos, que han hecho circular de una manera extraordinaria.

Número de oficios que han pagado porte.

Verá tambien V. E. con placer, que las restricciones al libre porte establecidas por la Ley, comienzan á producir sus buenos efectos; pues en 1878, que ha sido posible establecer esta estadística, se encuentran 86,993 despachos oficiales que han pagado al Correo el porte respectivo, en las diferentes clases establecidas en la tarifa.

Modo como se ha repartido la correspondencia particular y oficial en las Provincias.

Por el cuadro que encontrará V. E. en la memoria de la 2.^a Division, sobre el modo como se ha repartido la correspondencia, tanto particular como oficial, en cada una de las provincias de la República, verá que Buenos Aires sigue contribuyendo con un 69-93 % de la primera clase, al total circulado en toda la República; que Santa Fé y Entre-Ríos vienen en seguida con un 8-80 %, la primera, y un 6-53 % la segunda; Córdoba las sigue con un 5-02 %, Corrientes con un 1-56 % y todas las demas de la República conjuntamente con un 8-16 %.

Por el mismo notará V. E., que la Provincia de la Rioja ^{Rioja.} ha despachado, como correspondencia oficial, un 57-38 % de toda la que ha circulado en ella.

La de Jujuy un 45-05 %; la de Catamarca un ^{Jujuy, Catamarca y Corrientes.} 23-51 %, y que en la de Corrientes, si bien en el año de 1877 alcanzó á un 45 %, este año ha descendido á un 27-58 %.

Estas cifras y la proporción de un 8-169 % con que aparecen contribuyendo solamente ocho provincias y un territorio, al total de la circulación general, están demostrando que en ellas, la administración y recaudación de este ramo ^{Recaudación imperfecta.} de la renta, se hace todavía de una manera imperfecta, como vengo repitiéndolo desde que me hice cargo de esta administración.

A pesar de la disminución que en este año se nota en la correspondencia oficial, V. E. ha visto que hay provincias como Jujuy y la Rioja, adonde la mitad de la correspondencia que gira anualmente en cada una de ellas, es con el carácter de despachos oficiales.—No cesaré de repetir á V. E. lo que dije en la memoria de 1876, sobre el libre porte; pág. 152 t. II de la 2.^a serie.—«La latitud que tiene entre nosotros, no tiene igual sino en algunas Repúblicas Sud Americanas.—« En los Estados Unidos en donde existía, ha sido abolida: ninguna carta circula sin llevar el timbre postal correspondiente á su peso.» (1)—Este sería en mi concepto, el único medio de cortar todo abuso, regularizando la percepción de la renta. Por otra parte, ha sido ^{En Jujuy y La Rioja la mitad de la correspondencia que gira anualmente es con carácter oficial.} ^{Medio de cortar este abuso.}

universalmente aceptado este principio por la mayoría de las administraciones de Correos del mundo, al incorporarse á las Convenciones de Berna y de Paris.

servicio urbano. Como verá V. E., por los cuadros que adjunta la Memoria de la 3ª Division, se han repartido en Buenos Aires y otras ciudades de la República 1.203,477 piezas.

Solamente en Buenos Aires se han repartido 864,479, es decir, 308,837 mas que en 1877.

Este servicio aumenta considerablemente, como lo prueban las cifras anteriores.

Buzones. De los buzones de Buenos Aires, se han estraido en 1878,—304,732 cartas y 44,502 impresos—contra 297,462 piezas que se estrajeron en 1877.

Causas por que no progresa este servicio en la proporcion de los demas. Este servicio, á pesar de todas las facilidades creadas, y del aumento de buzones en toda la ciudad, no progresa en la proporcion de los demás, por la falta de costumbre que hay para servirse de él, creyendo muchas veces, que mas conviene cruzar todo el municipio y depositar una carta en la Oficina Central, antes que dejarla en una Sucursal ó en algun buzon vecino—Se lleva en algunos casos la exageracion, hasta no creer segura la correspondencia, sino cuando se deja en manos del Director General.

Certificados. La circulacion en este ramo del servicio, se ha aumentado sobre 1877, de 8244 piezas, aunque el producido no ha seguido esa proporcion por las razones esplicadas al tratar de él, en la parte respectiva.

Servicio de ferrocarriles. Este servicio sigue aumentando extraordinariamente. En 1876 giraron 2.379,820 piezas, en 1877,—2.961,382, y en 1878,—3.141,187 piezas.

Balijas y paque- En 1874, giraron solamente 17,970 balijas y en 1878,

han girado 96,218, lo que prueba que hoy la mayor parte de la correspondencia que se espide, va atada y ligada perfectamente en paquetes, á mas del papel fuerte y seguro que las envuelve, para darles garantía contra toda pérdida ó roce.

tes girados por el Correo.

El movimiento de esta clase de correspondencia, ha aumentado tambien en proporciones notables. En 1877 circularon 1.561,000 piezas, en 1878 han circulado 1.898,777, es decir, 337,777 piezas mas; apesar de que nuestra incorporacion á la liga postal, solo empezó el 1° de Abril.

Correspondencia internacional.

Los detalles los encontrará V. E. en la Memoria de la 3ª Division.

En Setiembre del año de que doy cuenta, se estableció este servicio por primera vez en el Correo, en la línea entre Buenos Aires, Rosario, Santa-Fé y Paraná,

Estafetas fluviales.

Han circulado ya 7,797 cartas, 147 oficios, 708 paquetes de impresos y 2,193 balijas.

La creacion de esta estafeta, cortará el contrabando en la línea en que está establecida, regularizando el servicio.

En 17 de Setiembre de 1878 propuse, segun consta en la memoria de la 3ª Division, anexo B, á la administracion de Correos de la República Oriental del Uruguay, el establecimiento de una estafeta fluvial entre esta ciudad y la de Montevideo, pero no ha sido posible llevar á cabo esta mejora.

CAPITULO IV

Movimiento de correos diversos, contratos, &c.

El movimiento de Correos aumenta diariamente.

El movimiento de Correos se aumenta diariamente, llevando los medios de comunicacion hasta los mas apartados lugares de la República.

Contratos

En 1878, figuran setenta y dos contratos para el transporte de correspondencia y otros, siendo 39 por mensajerías, 22 por correos á caballo, 5 por vapores fluviales y 4 por los de igual clase de Ultramar—fuera de 2 para objetos y materiales telegráficos.

Las dificultades con los agentes de vapores de ultramar desaparecen.

Las dificultades que se suscitaron en 1877, con los agentes de vapores de Ultramar, para la celebracion de los contratos que hoy rijen el servicio, y cuya discusion fué tan difícil y penosa, han desaparecido por completo, estableciendo con todas las Compañías bases equitativas para ambas partes.

CAPITULO V

Correspondencia telegráfica.—Su movimiento.

La circulación de despachos telegráficos en 1878, ha sido de doscientos catorce mil setecientos catorce—169,854 particulares y 44,860 oficiales.

Han contribuido las diversas provincias de la República con los particulares, de la manera siguiente :

	Número de despachos.	Proporcion por ciento á la cantidad total circulada en toda la República.	
Buenos Aires.....	47,839	28	
Entre-Ríos.....	38,709	23	
Santa-Fé.....	23,518	14	
Córdoba.....	13,930	9	
Tucuman	13,655	9	
Corrientes	11,994	7	
Salta.....	6,754	4	
Santiago del Estero.....	4,860	2	
Catamarca.....	2,756	1	25
Jujuy.....	2,522	1	25
La Rioja.....	3,317	1	50
	<hr/>		
	169,854		

Buenos Aires, como en el Correo, sostiene siempre su supremacía, contribuyendo con un 28 % en la totalidad de los despachos circulados en toda la República;

luego viene Entre-Ríos con un 23 % y Santa-Fé con un 14 %: Córdoba y Tucuman en un 9 % cada una, y las demás con cifras tan pequeñas, que apenas merecen notarse.

Los despachos oficiales se han repartido en las siguientes proporciones:

	Número de despachos.	Proporción por ciento á la cantidad total circulada en toda la República.
Entre-Ríos.....	8,085	19
Buenos Aires.....	10,890	22
Santa-Fé	6,227	13
Corrientes	7,364	15
Tucuman	1,897	4 75
Santiago del Estero.....	1,551	4
Salta	1,417	3 50
Jujuy.....	1,271	4
La Rioja.....,	1,358	3 25
Catamarca	537	1 50
Córdoba.....	4,263	10
	44,860	

Número y proporción por ciento con que han contribuido las demás Provincias.

V. E. notará que Entre-Ríos, ocupa á las oficinas con un 19 % de todos los despachos oficiales circulados en la República, mientras que Buenos Aires, centro de las autoridades Nacionales, no lo hace sinó con un 22 %.

Ultimamente he pedido á V. E., una medida, que evite el que se empleen las líneas nacionales de una manera tan perjudicial al tesoro y al servicio público.

Tras ella vienen Santa-Fé con un 13 % y Corrientes con un 15 %.

CAPITULO VI

PROVISION DE ÚTILES

Cada vez se va regularizando mas la provision de útiles, La provision se regulariza. tanto de Correos como de Telégrafos.

Se ha establecido una oficina que lleva la contabilidad Se establece una oficina de contabilidad. de todos los materiales existentes en la República, para ambos servicios á mi cargo.

Se hacen licitaciones para la provision de algunos, que Licitaciones para la provision se pueden obtener en el país, y aquellos que son producidos solamente en el extranjero, son encargados á agentes especiales, despues de comparados los precios que de ante mano se ha tratado de conocer, de los diversos países que los proveen.

A su llegada se depositan en los almacenes de esta casa Deposito de los útiles. central, y á medida que se van necesitando, se trasladan á la oficina de útiles encargada especialmente de su distribucion, asi como de su contabilidad.

Esta oficina pasa periódicamente á la 3ª Division sus Planillas. planillas de consumo, y ésta las entrega á la 2ª, calculando sus valores, para que haga los descargos correspondientes á los depósitos respectivos de donde hubiesen salido, cargándolos á las oficinas ó líneas que los hubiesen consumido.

Se han repartido en 1878 por valor de \$fts. 34.291-74, Reparto en 1878.

correspondiendo \$ fuertes 22,541-17 á telégrafos, y \$fts. 11,750-57 á Correos.

Conclusion del Reglamento General de Correos.

Luego de concluido el tratado de París, y establecidos por consecuencia los principios y manera de hacerse el servicio, se procedió por la Direccion á la conclusion del Reglamento general de Correos, de acuerdo con las cláusulas de ese tratado, y á la licitacion de las impresiones necesarias para llevarlo á cabo, tanto en el interior como en el exterior del país. En ese remate se comprendieron, no solamente las impresiones necesarias en el despacho telegráfico, sinó de algunos útiles de consumo de ambos servicios; llamando á los productores extranjeros para la provision de todos, con el objeto de disminuir el costo de ellos mejorando en calidad; como habia tenido la Direccion General ocasion de verlo, por los datos de precios y muestras que habia obtenido de Nueva York, París y Lóndres.

Licitacion para las impresiones y útiles del servicio.

Reclamaciones satisfechas.

Con este motivo, creyéndose agredidos los intereses industriales, hubo reclamaciones ante el Honorable Congreso, que fueron satisfechas por V. E. y por mí, ante la Comision respectiva; pasando esta Direccion á V. E. el memorandum que con la letra F acompaña la 3ª Division. Por él vió V. E., así como las demas personas interesadas, si era prudente y económico, llamar la competencia estrangera, para la provision de cierta clase de útiles.

Propuesta de los Sres. Getting y Ca.

En cuanto á la provision de objetos, cuya preparacion no se hacia en el país, la de los Sres. Getting y Cª. fué la mas baja, pero habiendo sido hecha espresamente para pagarse á oro, no pudo ser aceptada. Las demas se hallaban en condiciones demasiado elevadas, para admitirlas.

Impresiones.

Con respecto á las impresiones, no concurrió productor

alguno extranjero; siendo la propuesta mas baja, la del Sr. J. H. Kidd, que fué aceptada previa la aprobacion de V. E., por la cantidad de 5,868 \$fts. de curso legal.

Propuesta de J.
H. Kidd.

Notará V. E. por la memoria de la 3^a Division, que el 1^o de Enero del corriente año, quedaban en los depósitos de esta Direccion General, útiles por valor de \$fts. 18,614-68.

Valor de útiles
en depósito el
1^o de Enero.

Se han inventariado 269 oficinas de ambos servicios, y registrado en los libros respectivos, el valor de \$fts. 9,393-61 que poseen en útiles permanentes.

Inventarios.

Pronto quedará concluido el inventario general en todas las oficinas de Correos y Telégrafos, y asentado en el juego de libros que se lleva al efecto.

Inventario Gene-
ral.

TERCERA PARTE

OBSERVACIONES Y MEDIDAS VARIAS.—ESTADO DE AMBOS SERVICIOS.

CAPITULO VII

Convenciones Postales.

Como dí cuenta á V. E. en mí Memoria anterior, Incorporacion á la Convencion de Berna. estamos incorporados á la Convencion Postal de Berna, desde el 1° de Abril del año de que doy cuenta.

En el resultado económico, y en el movimiento de cor- Pruebas de su conveniencia.respondencia que ya he analizado en este informe, encontrará V. E. las pruebas mas irrefragables de su conveniencia.

Lo bajo del porte, la vigilancia establecida por la administracion, y las medidas represivas del abuso que hacian las agencias recolectoras de correspondencia, ha hecho, si Desaparecen poco á poco las agencias recolectoras de correspondencia- bien no desaparecer por completo este tráfico tan perjudicial al buen servicio y á la percepcion de la renta, disminuirlo considerablemente; siendo de esperar, que á medida que se comprenda por el público las ventajas de entenderse directamente con la administracion postal, desaparecerán rápidamente, hasta estinguirse por completo.

En Mayo del año de 1878 reuniáse en París, en virtud Segundo Congreso postal en Paris. de las estipulaciones del tratado de Berna, el segundo Con-

greso postal que debía revisar la convencion originaria.

Las administraciones Suiza y francesa, presentaron un nuevo proyecto. La administracion de Suiza, conjuntamente con la Francesa, formularon un trabajo que no era ya una revisacion del pacto de Berna, sinó un nuevo tratado que debía discutirse en la asamblea de París.

Su reparto anticipado. Al efecto se repartió este proyecto con anticipacion, á todas las administraciones que entónces funcionaban, como partes de la liga postal.

Observaciones de la administracion Argentina. La administracion argentina, entre otras observaciones que tuvo que hacer á ese trabajo, tenia dos capitales, de las que no podia prescindir sin poner en peligro la permanencia en la Liga de nuestro Correo, y el buen servicio interno.

Baja tarifa. La primera era la baja tarifa propuesta por los autores del proyecto.

Proponíase la de 30 centésimos de franco. Proponíase una tarifa para las cartas, de treinta centésimos de franco, incluyéndose en él el sobreporte marítimo; seis centavos fuertes próximamente.

Razones que la administracion Argentina tuvo para oponerse á esta tarifa. Tuvimos que oponernos: porque no creíamos posible, como se confirmó mas tarde, la rebaja de las cantidades pagadas á las líneas de vapores trasatlánticos por el transporte maritimo, hasta llegar á cifras que permitieran establecer el porte propuesto por las administraciones Francesa y Suiza; tanto mas, cuanto que veíamos que la Inglaterra exigia la conservacion de los 25 francos por kilógramo de cartas establecidos por la convencion de Berna; y la Alemania, se reservaba su opinion sobre la rebaja propuesta por el proyecto.

Nos oponiamos, porque veíamos bien claro, que los gastos de recoleccion de esa correspondencia, unidos á los del

transporte marítimo, tenían que exceder en mucho al porte establecido por el proyecto francés y suizo; y que por consecuencia, si hubiera sido aceptado ese porte, nos habríamos visto en el caso escepcional pero posible, de quedar sujetos á mayores pérdidas, á manera que se aumentára la cantidad de correspondencia circulante.

No habia esperanza alguna de que disminuyera entre nosotros.

1°—Por que el transporte marítimo se pagaba al peso, Primera. y este era fijo é inalterable, al menos para todos aquellos servicios creados ó sostenidos por los gobiernos contratantes.

2°—Por lo raro de nuestra poblacion y los desiertos Segunda. que atraviesan nuestras malas, en donde á pesar de la baratura absoluta del porte, no habria habitantes que usaran de ellas.

3°—Por la falta de habitud de usar de la comunicacion Tercera. epistolar, pudiendo decirse que una gran mayoria de nuestra poblacion no se sirve del Correo, por impedírsele su educacion y carencia absoluta de costumbres; que en otros países ha llegado á ser una necesidad.

4°—Por lo difícil y caro de todos nuestros medios de Cuarta. transportes; cantidades que no disminuirán sinó lenta y paulatinamente, á medida del crecimiento de la poblacion.

Eran estos motivos, los que mas obligaban á creer que la cifra establecida en un país, como el extremo límite de la baratura del porte, no podia ser universalmente uniforme; sin embargo de estar completamente de acuerdo, en que *«los bajos portes se traducen siempre por aumento de renta.»*

Motivos por los cuales no podia ser universalmente uniforme esta tarifa.

Comparacion es
en apoyo de las
ideas de la ad-
ministracion
argentina.

Esta conviccion se arraigaba mas en mí, cuando tomaba individualmente algunos de los paises que forman la Liga; por ejemplo, la cifra establecida como el límite inferior del porte en Bélgica, con una poblacion de 183 habitantes por kilómetro cuadrado, ó la Inglaterra con 152; y con hábitos y necesidades muy diferentes de los habitantes de nuestras llanuras, no podia ser igual á la nuestra, con una poblacion de 1½ habitante por la misma estension de terreno; y con costumbres y necesidades tan poco favorables al desarrollo de la comunicacion postal.—Ambos paises cruzados de ferrocarriles y con grandes medios de transporte; nosotros con pocos, y con los fuertes gastos de los transportes marítimos á través del Océano, de un extremo á otro del mundo, teniendo á mas, erogaciones por el transporte interno, inmensamente superiores á la de aquellos.

La tarifa de 50
céntimos de
franco, era
equivalente pa-
ra nosotros á
la de un *peni-*
que establecida
en Inglaterra.

Fuera de estas consideraciones, que me hacian afirmarme mas en mi idea, de que cincuenta centésimos de franco eran equivalentes para nosotros al porte de un *penique* establecido en Inglaterra—teníamos la no menos importante, de ponernos á cubierto de las alteraciones de valor, tan frecuentes en nuestro medio circulante.

La Bélgica, la In-
glaterra, la Ru-
sia, la Rumania,
el Austria
y aun la Ale-
mania aceptan
nuestras ideas.

La Bélgica misma, la Inglaterra respecto de la India, adonde si bien las malas atraviesan un pais densamente poblado, para el correo es un desierto, teniendo en cuenta los hábitos de ella; la Rusia, la Rumania, el Austria, la Hungria y aun la Alemania misma, aceptaron las ideas espuestas por la Administracion Argentina; habiendo triunfado en el seno del Congreso, la tarifa que consta de la publicacion hecha de los antecedentes del Pacto de Paris, al enviarlo á la consideracion del Honorable Congreso.—

Tarifa que en mi concepto, consulta todos los intereses, y es convenientísima para todos los países sujetos al pago de fuertes transportes marítimos; cuya tasa, como lo preveíamos, no pudo ser rebajada sino á quince francos por kilógramo de cartas.

La tarifa actual es por ahora, y mientras no se alteren en algo las dificultades que llevo espuestas, la mas baja á que podemos llegar—La Francia misma, con una poblacion de solo 68 habitantes por kilómetro cuadrado, y con hábitos menos favorables para el desarrollo de la correspondencia epistolar que los ingleses, buscando la cifra mas baja posible para fijar su tarifa interna, ha establecido la de veinticinco centésimos de franco para las cartas; mas del doble del porte inglés, por ser este el límite á que le permite llegar la densidad y hábitos de la poblacion.

El otro punto importante á que nos opusimos en el proyecto de tratado, era á la admission del principio de responsabilidad pecuniaria para los certificados; por ser peligrosísimo á la moral y al buen servicio, en países tan poco poblados, y de inmigracion cosmopolita como el nuestro.

Estas ideas fueron tambien admitidas por el Congreso de Paris, habiendo sido apoyada la Administracion Argentina por la de los Estados Unidos; salvando así de una responsabilidad peligrosa, á todos los países en iguales condiciones á los nuestros.

Las demás modificaciones propuestas por la Administracion Argentina, aunque no de una importancia capital, como las que llevo enunciadas, fueron tambien aceptadas en gran parte, como habrá podido V. E. notar por el

La tarifa actual es por ahora la mas baja. La interna de Francia es de 25 céntimos.

La responsabilidad pecuniaria para los certificados fué rechazada por nosotros.

Esta idea fué admitida por el Congreso de Paris y apoyada por los Estados Unidos.

Otras modificaciones propuestas por la Administracion argentina fueron aceptadas en gran parte.

folleto á que ya me he referido, y en el que se encuentran todos los detalles.

Aprobacion de la nueva Convencion.

La nueva Convencion ha sido ya aprobada por el honorable Congreso, y promulgada por el P. E; debiendo regir desde el 1.º de Abril del corriente año.

Paises que han ingresado ó ingresarán á ella.

El Brasil ya forma parte de ella: el Perú, Honduras y el Salvador, lo estarán desde el dia en que entre en vigencia el pacto de Paris, segun ha sido comunicado oficialmente á esta Direccion; Chile lo estará desde el 1.º de Enero de 1880; de manera que de los paises de la América Española, con quienes tenemos relaciones postales directas, no faltan sinó Bolivia, el Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

No debe quedar punto ni seccion alguna Sud Americana sin ingresar á ella.

Seria de desear, que vistas las grandes ventajas que la union universal trae al desarrollo y prosperidad de los paises que la forman, no quede punto ó seccion alguna Sud Americana, sin hacer parte de ella.

CAPITULO VIII

Medidas varias—Presupuesto para el año próximo—Cálculo de recursos.

Organizacion de los archivos.

La organizacion de los archivos de cartas muertas y telégramas se halla ya á su término, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vijentes.

Reglamento General de Correos.

Se está llevando á cabo, con la autorizacion conferida por el Superior Decreto de 6 de Diciembre de 1876, la confeccion de un Reglamento general del servicio de Correos, que oportunamente presentaré á V. E.

La organizacion del Archivo general de Correos y Telégrafos, que anuncié á V. E. en la Memoria del año pasado, toca ya á su conclusion, y en Mayo tendré el placer de que V. E. lo vea catalogado, extractado y colocado por orden cronológico y numérico, en las cajas respectivas.

Archivo General de Correos y Telégrafos.

En el proyecto de Presupuesto que elevaré á V. E. para el año próximo, no alterará la Administracion, sino las partidas para inspecciones, de acuerdo con lo que tiene indicado al principio de esta Memoria.

El Proyecto de Presupuesto para el año próximo.

En ella, espresé á V. E. la necesidad de establecer una inspeccion activa sobre el servicio postal; y ha llegado pues el momento de proponer á V. E., que esta vigilancia sea ejercida por los inspectores de Telégrafos conjuntamente con la del servicio de que están hoy encargados; dando al Gefe de la 1.^a Division atribuciones para vigilar el sorvicio postal, iguales de las que hoy tiene, para hacerlo con el telegráfico.

Necesidad de una inspeccion activa.

Para esto bastaria una pequeña alteracion en las cantidades con que se le retribuye hoy mensualmente su servicio, que propondré á V. E. en el proyecto de presupuesto de que ya he hablado.

El cálculo de recursos para el año próximo, puede establecerse en quinientos mil pesos fuertes para ambos ramos de los servicios que administro; esto es, contando siempre con la decidida cooperacion, que ese Ministerio ha sabido prestar, á todas las medidas de orden y de disciplina, con que esta Direccion ha creido asegurar la fiel y rápida transmision de la correspondencia; aumentando asi, la confianza con que el público honra hoy en toda la República al Correo y al Telégrafo de la Nacion.

Cálculo de recursos.

El producido en 1879 podrá calcularse así:

Correos	\$fts.	370,000
Telégrafos.....	”	130,000
		Total \$fts. 500,000
		500,000

CAPITULO IX

Estado de las líneas telegráficas.

Estado de las líneas. A pesar de las reformas practicadas, y cuyo detalle encontrará V. E. en la Memoria de la 1.^a Division, el estado general de las líneas es precario é insostenible.

La aislacion. La aislacion, como he dicho á V. E. por repetidas veces, es pésima; á tal grado, que basta una ligera alteracion en las condiciones atmosféricas para que nuestras líneas transmitan dificilmente, cuando no queda cortada toda comunicacion, como sucede con frecuencia en los dias brumosos y pesados.

Es urgente la adquisicion de materiales para reparaciones. No puede demorarse por mas tiempo, la adquisicion de los materiales necesarios para la reparacion parcial de nuestras líneas, votados por el Honorable Congreso en las sesiones del año próximo pasado.

Demorar las traeria sérios inconvenientes. El demorar esas reparaciones, puede traer sérios inconvenientes á la comunicacion telegráfica, de la que hoy la República no puede prescindir ya, sin sérios perjuicios para su comercio, su industria y aun para el órden social.

Líneas proyectadas. Insisto en la necesidad de llevar á cabo la línea que ya he propuesto á V. E., arrancando desde la ribera del

Paraná de un punto de la provincia de Buenos Aires, y concluyendo en la de Entre-Ríos, en la ciudad de Gualeguay.—Ella contribuirá á completar el circuito de las provincias del litoral, asegurando la correspondencia telegráfica, no solamente con Entre-Ríos, Corrientes y el Paraguay, luego que esta República haya restablecido las antiguas líneas, sino que nos dará una rápida y fácil comunicacion con la República Oriental por los cables del Uruguay, asegurándonos así la comunicacion directa por esas líneas, con el Brasil y Europa; lo que tiene que traducirse como es natural, por un grande aumento de renta.

Proyecto.

Adjunto á la Memoria de la 1.^a Division, encontrará V. E. el proyecto referido, acompañado de su correspondiente plano y presupuestos.

Plano y presupuesto.

He tratado de bosquejar ligeramente á V. E., la marcha de la administracion á mi cargo durante el año de 1878. Cábeme la satisfaccion de presentarla ante V. E. y el pais, en el corta tiempo que he estado al frente de ella, como una fuente de renta; puesto que ha dejado de ser una carga para el Tesoro, como lo era al recibirme de ella, mientras que las tarifas postales han sido notablemente rebajadas y las líneas telegráficas reparadas en toda su estension.

La administracion fuente de Renta.

A este resultado económico hay que agregar, la nueva organizacion que se ha operado en todo el servicio, la reglamentacion minuciosa de todo él, la contabilidad establecida en las oficinas para la fiscalizacion de la percepcion de la renta, y el aumento considerable en la comunicacion postal, hasta en los lugares mas apartados de la República.

Nueva organizacion del servicio.

Conclusion.

Al poner ante V. E. este resultado, debido en gran parte á la cooperacion que ha sabido prestarme, hago votos para que él sea eficazmente comprendido y de una durabilidad permanente en el desarrollo y prosperidad del pais.

APÉNDICE A

SECRETARIA GENERAL

1878

Buenos Aires, Marzo 18 de 1879.

Al señor Director General de Correos y Telégrafos de la República Argentina, D. Eduardo M. Olivera.

Señor Director General:

Por renuncia de mi antecesor, D. Antonio Martínez Alvares de Arenales, fecha 21 de Enero del corriente año, cúmpleme el honor de presentar á V. E., la Memoria correspondiente al próximo pasado; deber que el señor Arenales no ha podido llenar sin duda, por el notorio mal estado de su salud.

Se ha seguido en un todo, el órden ó mecanismo establecido en la Secretaría, y descripto en la Memoria del año 1877 por mi antecesor.

Segun el libro de «Toma de razon en Secretaría», resulta que desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1878, toda la correspondencia que se ha recibido del Interior y Exterior, registrada en él, ha sido:—

Notas de trámite en general.....	8,342
Id de fondos segun el Reglamento establecido.....	1,746

Haciendo un total de 10,088 asuntos recibidos y anotados en los libros de Secretaria.

Su Señoría observará, que no figuran en este año, las notas ó asuntos para la resolucion de la Dirección General, (que en el anterior aparecen en número de 1,096) por qué, cuando me recibí de las que habian, no tomé su

número con certeza; pero en la fecha, no existe una sola nota ó asunto en carpeta, para resolucion de la Direccion General. Por consiguiente, he creido de poca ó ninguna importancia, la averigiación de este dato.

De los numerosos acuses de recibo sin importancia alguna, y muchos documentos que se destinan al Archivo sin mas trámite, no se lleva apunte especial de ellos, en los libros de Secretaria.

A la Tesoreria y Oficina de Expedicion, se envia en igual forma, los respectivos recibos de retorno de timbres y guias de correspondencia.—Y se despachan sin entrada, innumerables pedidos, solicitando devoluciones ó entregas de cartas simples. Todos estos asuntos, y otros por su carácter escepcional, no requieren una anotacion que sería un recargo inútil para la Mesa de Entradas, y para los libros de Secretaria, puesto que son de inmediata tramitacion total.

Creo oportuno hacer notar aqui, que la órden dada por V. S. al que suscribe, referente á que la apertura de toda la correspondencia y telégramas dirigidos á la Direccion General ó al Director General sea hecha por él en persona, se lleva á efecto con toda religiosidad; como así mismo la estraccion y entrega en Tesoreria, del dinero que las notas contienen, remitido por los administradores de Correos.

Por la Mesa General de Entradas, han circulado 6,606 Espedientes en 1878, contra 5,142 en 1877, resultando de ello un aumento de 1,464 Espedientes.

El Archivo General, merece en mi concepto, se le dedique un poco mas de estension, al reseñar los trabajos en él ejecutados por órden de V. S.

Despues de la union del Telégrafo al Correo, en Abril de 1876, siguieron los Archivos de uno y otro servicio con-

fundidos; pero en Febrero de 1878, los asuntos referentes al Ramo de Telégrafos fueron separados y extractados en un libro especial. Igual cosa se efectuó con los que se referian á Correos.

Los asuntos de Correos en el año 1878, han sido de 3,291, mientras que los de Telégrafos alcanzan á 481, formando un total de 3,772 Expedientes Archivados en todo este año, contra 5,059 del año 1877.

A primera vista, parece hay una fuerte disminucion de 1,287 expedientes; pero no és asi, pues mas bien existe un aumento sobre 1877, de 3,448 Expedientes, como paso á demostrarlo. En los años anteriores, el mecanismo del servicio de Correos estaba centralizado, y no existian las cuatro Divisiones que se reparten hoy á los dos Ramos; y todos los asuntos que se referian á la Direccion de los Correos, incluyéndo los de la Administracion Central, pasaban á Secretaria para ser allí resueltos y archivados. Hoy esta operacion se realiza de otra manera.—La 1^a Division administra su servicio interno como lo hacia antes de unirse al Correo, teniendo siempre su Archivo particular; más la 2^a, 3^a y 4^a Divisiones no se encontraban en este caso, y hacen ahora otro tanto; y si tenemos presente que la 2^a Division ha despachado 1,926, la 3^a 2,037 y la 4^a 772, tendremos, sumando estas tres partidas y agregando los 3,772 archivados, la cantidad de 8,057 Expedientes, número total verdadero.—No obstante la separacion espresada, estos archivos parciales vienen en su tiempo á refundirse en el Archivo General.—Esta oficina sigue su organizacion dia á dia con bastante rapidez, y pronto se dará una idea de lo que será, y de lo que fué, en años anteriores.—Creo sin exagerar, que el Archivo de la Administracion General de Correos y Telégrafos, organizado bajo la inmediata direccion de V. S., será el primero en su género en la República Argentina.

Reasumiendo Sr. Director, lo que por Secretaria ha girado en todo el año de 1878, tenemos:—

Asuntos anotados como trámite general.....	8,342
Asuntos anotados conteniendo fondos segun el Reglamento establecido.....	1,746
Asuntos despachados y tramitados con entrada y salida por la Mesa de Entradas.....	6,606
Notas dirigidas y contestadas á varios y archivadas.....	3,772
<hr/>	
Total anotado por Secretaria en 1878....	20,466

Aumento sobre 1877—2,711

Tales son Sr. Director General, los datos que he podido reunir rápidamente, referentes al año 1878; y si hay omision de algunos otros, ella se disculpa facilmente por la ausencia de quien podia suministrarlos, y por ser desconocidos al infrascrito, que recién en 1.º de Febrero de este año, tiene el honor de contarse en el número de los empleados del Correos y Telégrafos.

No habiéndose hecho mencion alguna en las Memorias de los años anteriores, referente á la Biblioteca de esta Secretaria General de Correos y Telégrafos, creo muy del caso poner en conocimiento de V. S., que en el dia de la fecha, han quedado ejecutadas las órdenes que respecto á su arreglo y organizacion, me impartiera su Señoria al tomar posesion de mi empleo; y á cuyo desempeño dediqué las horas que me quedan libres, despues de las de oficina.

Los libros que encontré, han sido catalogados y clasificados de la manera siguiente:—en nacionales y provinciales de la República Argentina y por nacionalidades, colocados

alfabéticamente, como V. S. verá en el Catálogo que tengo el honor de acompañar.

Con los volúmenes duplicados, he formado el Archivo de la Biblioteca, que tiene hoy una existencia de 1459 piezas, segun se detallan en el referido Catálogo.

V. S. observará que faltan muchísimos volúmenes para el completo de algunas de las obras que posee la Biblioteca, cuya causa me es desconocida. Mas adelante he de elevar á S. S. un lista detallada de todos los que se necesiten, para que se sirva resolver lo que tenga mas conveniente.

El resumen de los volúmenes, planos y cartas que contiene la Biblioteca y Archivo de la Secretaria, es el siguiente:—

Nacionales.....	188
Provinciales.....	84
Repúblicas Sud Americanas.....	90
Europeos.....	317
Planos y Cartas.....	15
Archivo.....	1,459
	<hr/>
	2,153

piezas que han sido clasificadas y catalogadas por la Secretaria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Abraham R. Gonzalez,

Secretario General.

CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO

DE LA

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

MARZO 18 de 1879.

REPÚBLICA ARGENTINA.

NACIONALES

	<u>Volúmenes.</u>
Anuario de Correos, 1858 á 1877, dos colecciones completas.....	26
Aduana de Buenos Aires, 1861 y 1863.....	2
«Boletín Oficial de la Nación», 1871 á 1873.....	8
Colección de Tratados con el Extranjero.....	1
Id de Leyes y Decretos.....	1
Description de la Confédération Argentine por M. de Moussy.....	3
Estadística del Comercio Exterior de la República Argentina, 1874, 1875 y 1877.....	4
«El Correo Argentino » 1875 á 1878.....	7
«El Economista » 1877 á 1878.....	2
«El Autógrafo Americano » ejemplares.....	15
El Río Bermejo.....	1
Guía Oficial de Correos y Telégrafos, Agosto á Diciembre de 1878.....	1
Gran Guía Comercial de la República Argentina, por Francisco Ruiz, 1878 á 1879.....	1
Guía del Navegante en aguas argentinas.....	1
Guía de Forasteros, por Pillado, 1864.....	1
Hand Book of the River Plate, 1875.....	1
Informe del Procurador General de la Nación, 1874.	1
Informe de la Oficina de Patentes de Invención, 1878	1
Libro de cuentas de Correos, 1809 á 1818.....	1
Libro de recibos de correspondencia entregada á los Correos, 1812 á 1815.....	1

	<u>Volúmenes.</u>
La República Argentina, por R. Napp.....	1
La República Argentina en la Exposicion Universal, 1867	1
Límites entre la República Argentina y Bolivia.....	1
Las colonias.....	1
La Legacion Argentina en Estados Unidos á la Di- reccion General de Correos, varias vistas fotográ- ficas.....	1
Memoria del Ministerio del Interior, desde 1863 á 1878, faltando el año 1871.....	14
Memoria de Hacienda, desde 1866 á 1877, faltando los años 1868 á 1870 y 1875.....	8
Memoria de Relaciones Exteriores, desde 1868 hasta 1878, faltando los años 1869 á 1872.....	9
Memoria de Justicia, Culto é Instruccion Pública, 1875 y 1877.....	2
Memoria de Guerra y Marina, 1869 á 1871.....	3
Memoria del Crédito Público Nacional, 1875 á 1877.	2
Memoria del Departamento de Ingenieros Naciona- les, 1873 á 1875.....	3
Memoria del Departamento Nacional de Agricultura 1872 á 1876.....	5
Memoria de Inmigracion, 1874 á 1876.....	3
Manual de la Navegacion del Rio de la Plata.....	1
Manual de la Administracion	1
Mensajes del Presidente de la República Argentina, 1875 á 1878.....	4
Nueva línea de fronteras sobre la pampa, 1877.....	1
Navegacion en aguas argentinas.....	1
Primer Censo de la República Argentina, 1869.....	1
Proyecto de Código Civil, por el Dr. J. B. Alberdi, 1868	1

	<u>Volúmenes.</u>
Proyecto de Código Civil, por el Dr. Velez Sarsfield, libro 3º.....	1
Registro Nacional, 1851 á 1878.....	20
Registro Estadístico de la República Argentina 1864 á 1873.....	7
Recopilacion de Leyes y Decretos, tomo 2º, 1824 á 1835 y 1840.....	2
Regímen de las Aduanas reformadas 1877.....	1
Servicio á Domicilio Buenos Aires.....	1
Sesiones de la Cámara de Senadores desde 1862 á 1865.....	5
Sesiones de la Cámara de Diputados 1866.....	1
Tarifa de Avalúos 1876 1877 y 1879.....	3
Varias Constituciones.....	1
Varios Folletos.....	3
	<hr/>
Total Nacionales.....	188
	<hr/> <hr/>

PROVINCIALES

Buenos Aires

	Volúmenes.
Actas de la Municipalidad 1870.....	1
Contribucion Directa 1863.....	1
Construccion de la Iglesia del Monte.....	1
Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores 1854 á 1862, falta 1855.....	8
Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados 1860 á 1862.....	3
Diario de Sesiones de Buenos Aires 1829 á 1832.....	2
Diario de Sesiones de la Convencion del Estado de Buenos Aires 1860.....	1
Documentos del Puerto de Buenos Aires.....	1
Estádística General de la Municipalidad 1870.....	1
Gaceta de Buenos Aires, 1780—1821, 1810—1821....	2
Indice del Archivo de Gobierno, 1810.....	1
Indice del Archivo de Policía, 1812 á 1850.....	2
Los intereses Argentinos en el Puerto de Buenos Ayes.....	1
Memoria de Gobierno, 1866 á 1877, faltando los años 1868 á 1871, 1873 á 1876.....	5
Memoria de los diversos Departamentos de la Campa- ña, 1867.....	1
Memoria de Hacienda, 1875 y 1877.....	2
Memoria de la Municipalidad, 1858 á 1862.....	5
Memoria de Policía, 1875.....	1
Memoria de la Universidad, 1869 á 1870.....	2
Memoria sobre la Educacion Comun, 1870.....	1
Mensajes del Gobierno, 1862 á 1866.....	4
Memorias varias.....	1
Presupuestos, 1853 á 1863.....	1
Registro Oficial, 1821 á 1875, faltando los años 1844 á 1846, 1863 á 1865, 1871, 1873 y 1874.....	26

	<u>Volúmenes.</u>
Registro Estadístico, 1858, 1859 y 1872.....	3
Santa-Fé	
Mensaje del Gobierno.....	1
Córdoba	
Memoria de Hacienda, Justicia Culto é Instruccion Pública, 1878.....	1
Memoria de Gobierno, 1878.....	1
Entre-Ríos	
Memoria del Administrador de Correos de Gualeguay 1876.....	1
Salta	
Limites con Bolivia, Jurisdiccion Histórica de Salta sobre Tarija, y apuntes Históricos de la Provincia de Salta.....	1
Memoria del Administrador de Correos, 1878.....	1
San-Luis	
Memoria de Gobierno, 1875.....	1
Total Provinciales.....	<u>84</u>

REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS

República Oriental del Uruguay

	<u>Volúmenes.</u>
Anuario de Correos, 1860, 1866 y 1876.....	3
Memoria del Ministro de Estado. 1861.....	1
Memoria de Relaciones Exteriores, 1861, 1869 y 1870	2

Bolivia

Memoria de Hacienda, 1850.....	1
Reglamento General de Correos, 1878.....	2

Bogotá

Anuario de Correos, 1877.....	2
-------------------------------	----------

Chile

Anuario de Correos, 1858 y 1876.....	4
Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, 1874 á 1876.....	3
Boletín de la Exposición Internacional, 1875.....	2
Estadística del Comercio de Chile, 1873 á 1877.....	6
Estadística de las minas de Copiapó, 1843 á 1873...	1
Entradas y gastos fiscales, 1873.....	1
Guía postal, 1875.....	1
Impuesto Agrícola, 1874.....	1
Le Chile tel qui l'est.....	1
La Provincia de Atacama, 1878.....	1
Memoria de Hacienda, 1874 á 1877.....	4
Memoria del Interior, 1863 á 1876, faltando 1870 á 1872	11
Memoria de Relaciones Exteriores, 1874 á 1878, faltando 1877.....	4
Memoria de Instrucción Pública, 1874 y 1876.....	2
Memoria de Guerra y Marina, 1875.....	1
Memoria de la Municipalidad, 1872 á 1876.....	2

	<u>Volúmenes.</u>
Memoria del Departamento de Ingenieros, 1875 á 1876	2
Memoria del Telégrafo Trasandino, 1874 á 1878, faltando la 1ª	10
Ordenanzas de Correos, 1858	2
Presupuesto general de gastos de Correos, 1857, 1870 y 1875	3
Reglamento de giros Postales, 1877	1
Ecuador	
Memoria de Hacienda, 1875	1
Méjico	
Anuario de Correos, 1875 y 1877	2
Directorio de Correos, 1876	2
Nicaragua	
Memoria de Hacienda, 1877	1
Perú	
Anuario de Correos, 1864 á 1874, faltando 1865, 1869 á 1870, 1872 á 1873	4
Dávila, Coleccion Postal de Correos, 1870	3
Memoria de Relaciones Exteriores, 1878	1
Reales Ordenanzas, instrucciones y Reglamentos aprobados para el Gobierno y manejo de la renta de Estafetas, Correos y Postas del Reino del Perú y Chile, 1784	1
San Salvador	
Anuario de Correos, 1876	1
Total Sud-Americanos	90
Brasil	
Anuario de Correos, 1862 y 1863	2
Reforma Postal, Reglamento 1866	1
Total	3

EUROPA

España

	<u>Volúmenes.</u>
Anuario de Correos, 1878-79.....	1
Coleccion legislativa de Correos, 1857, 1858 y 1862.	3
Convenio de Correos entre España é Italia, firmado el 4 de Abril, 1867.....	1
Convenio de Correos entre España y Portugal.....	2
Diccionario de Correos de España, 1871.....	1
Diccionario Geográfico de España, 1855.....	1
Diccionario novisimo de la lengua Castellana con su- plementos	1
Diccionario Español-Francés y vice-versa.....	2
Diccionario Español-Inglés, id.....	2
Id Español-Aleman id.....	2
Id Español-Italiano id.....	1
Datos estadísticos de Correos, correspondientes á 1872 y 1875.....	2
Noticias de interés general sobre el servicio de Cor- reos de España.....	1
Ordenanza General de Correos, 1794.....	1
Ordenanza naval, 1802.....,.....	1
Ordenanza de matrícula, 1802.....	1
Real ordenanza de Correo marítimo, espedita por S. M., 26 Enero 1777 á 1778.....	2
Real ordenanza para el Establecimiento é instruccion de Intendentes en el Virreinato de Buenos Aires, 1782	1
Real Cédula de Incorporacion del Banco de Potosí á la Real Hacienda, 1795.....	1
Reglamento Orgánico para el cuerpo de Correos, 1873	1
Reglamento y ordenanzas sobre Correos, 1743 á 1784	1

Reglamento orgánico del cuerpo de Telégrafos, 1876.	1
Reglamento para el régimen y servicio interior del cuerpo de Telégrafos, 1876.....	1
Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España á Indias, 12 de Octubre de 1778.....	1

A l e m a n i a

Auario de Correos, 1873 á 1875, n° 2.....	1
Almanaque de Gotha, 1876 á 1879, n° 23.....	4
Album de canciones, poesías, etc., dedicado á los amigos y empleados del Correo, n° 16.....	1
Catálogo del Museo de Berlin, n° 1.....	1
Catálogo Mercantil de Rothschild's para los Comerciantes núm. 17.....	1
Catálogo de las Leyes y arreglos postales del Imperio, 1875 N° 15.....	1
Catálogo del servicio de Correos y Telégrafos, 1874 á 1876 N° 20.....	1
Descripcion del Correo del mundo y navegacion del aire por el Dr. Stephan, N° 4.....	1
Estadística del Correo Aleman, N° 9. 1874, 1875.....	1
Estadística del Correo de Gravenhage, 1876 N° 10...	1
Estadística de los Correos Alemanes, 1871 N° 13.....	1
Estadística del movimiento Postal y Telegráfico de Prusia, 1863, N° 22.....	1
Establecimientos benéficos del Correo Imperial, y Administracion de Telégrafos, 1878, N° 5.....	1
Guia Postal, N° 3.....	1
Instrucciones referentes al servicio de Correos, 1872, N° 14.....	4
Libro Postal para el uso de Corresponsales, Comerciantes, empleados &, 1872, N° 18.....	1
Noticias oficiales de la República Argentina, referentes á donacion de tierras en la Provincia de Santa-	

	<u>Volumenes.</u>
Fé, N° 21.....	1
Bélgica	
Atlas elemental de la Belgique.....	1
Chemins de fer, Posts et Télégraphes, Service des Télégraphes—Reglement Special, 1870.....	1
Catálogo prix-curant de timbres-poste, 1868.....	1
Dictionnaire Postal de la Belgique.....	2
Guide Télégraphique.....	1
Indicateur des postes de Belgique, 1863 á 1878, faltando el semestre de Julio á Diciembre, 1863.....	12
La Legislation télégraphique, 1876.....	1
Resume des circulaires des postes, 1830 á 1867.....	5
Rapport-Chemins de fer, postes, télégraphes-marine, 1875 á 1877.....	3
Service de Télégraphes.....	1
Dinamarca	
Estadística del Correo, 1876 y 1877, n° 8.....	1
Periódico postal de la Administracion, 1875, n° 19.	1
Egipto	
Administration des postes Egyptiens, Rapport de l'anne 1877.....	1
Estados Unidos	
Acta de la Independencia, ejemplares.....	2
Electricity and the Electric Telegraph.....	1
Geometrical, and Roman Mosaics.....	1
List of post offices in the United States, 1860 y 1867	2
Law of Telegraphs.....	1
Les Etats Unis Contemporains.....	1
Postal Guide, 1875 á 1879, faltando 1876 y 1877...	10
Post office of New-York—Rules and Regulations...	1

	<u>Volúmenes.</u>
Report of the post master general, 1869.....	1
Revised Statutes of the United States.....	1
Statutes of the United States.....	1
The postal Laws.....	1
Ten years among the Mail Bags.....	1

C a n a d á

Canadian Almanac, 1875 á 1879.....	5
Postal Guide, 1875.....	1
Post office List, 1874.....	1
Rapport du Maitre Générale des Postes, 1877.....	1
The Year Book and Almanac, 1877-9.....	3

F r a n c i a

Annuaire des Postes, 1858 á 1876, falta 1860.....	17
Avenir de l'Administration des Postes.....	1
Améliorations Postales.....	1
Bulletin Mensuel de l'Administration des Postes, 1875 á 1877	3
Bureau International de l'Union Générale des Postes Rapport de Gestion, 1877.....	1
Bouillet, Dictionnaire des Scienses, des lettres et des arts.....	1
Bouillet, Dictionnaire d' Histoire et de Géographie...	1
Comission Internationale des Postes, 1863.....	1
Chéminis de fer de l' Etat, Posts et Tlégraphis, 1872.....	1
Crises financières de la France.....	1
Documentos relativos á la negociacion de la Conven- cion Postal, firmada en París el 1° de Junio de 1878.....	1
Dictionnaire de Commerce et de la Navigation.....	2
Etat Générale des Postes de France, 1879.....	1

Etudes sur les Rapports Internationaux, La Poste et le Télégraph par L. Renault.....	1
Encyclopéde Méthodique, 1784 (Primera edicion)....	3
Guillemin, Les phénomènes de la Physique.....	1
Instruction Générale sur le service des Postes, 1856 y 1868.....	2
Le Télégraph.....	1
Les Systemes télégraphiques par Ch: Bontemps.....	1
Le Timbrophil, 1865.....	1
Manuel des Postes Télégraphiques.....	1
Ordres de Service, 1868-75.....	1
París par M. Du Camp.....	1
Rapport par M. B. Poucel.....	1
Recueil Administratif, 1866 á 1875.....	9
Registre Maritime, 1874-72.....	1
Reglement Générale, Chémines des fer. Postes, 1874.	2
Revue Générale de Administration, 1878.....	1
Roussau, Lettres, Missives et Télégrames, 1877.....	1
Service Générale.....	3
Traité Concernant la création de un Union Généra- le des Postes.....	1
Statistique Commerciale Universelle, París, 1876.....	1
Statistique Commerciale Universelle, Etranger, 1876.	1
Union Postale Universelle, Documents du Congrès Postale de París, 1868.....	1
Gran Bretaña	
British Postal Guide, 1875 á 1877.....	4
British Almanac and Companion, 1871.....	1
Electric Telegraph.....	1
General Telegraph Code.....	1
Instructions to Postmasters and others engaged in Telegraph business.....	1

	<u>Volúmenes.</u>
Indian Public Works.....	1
Local Postal Guide, Liverpool.....	1
Manual of Telegraph Construction.....	1
Official Diary, 1876.....	1
Post Office Directory, 1870.....	1
Peerage, and Parliamentary Directory, 1853.....	1
Post Roads of Europe.....	1
Posts and Telegraphs, past and present.....	1
Reports, of the postmaster general, 1835 á 1878, faltando los años 1839 á 1842, 1845 á 1851 y 1853	64
Specimens of various vernacular characters passing through the Post office in India, 1877.....	1
The Statemans, Year Book, 1877.....	1
Text Book of Sciences-Telegraphy.....	1

G r e c i a

Anuario de Correos, 1877 y 1878.....	2
--------------------------------------	---

I t a l i a

Bollettino Industriale del Regno d'Italia, 1873.....	1
Convenzione é Regolamento sulla corrispondenza te- legráfica internazionale, 1865 á 1872.....	1
Diccionario Geografico postale d'Italia, 1873.....	1
Guide degli Impiegati telegrafici, 1874 y 1876.....	2
Istruzione del servizio dei Vaglia negli Ufizi, 1874.	1
Istruzione sul servizio degli Ufizi delle poste, 1866.	1
Indicatore postale, 1873 á 1878.....	2
Legge postale del 23 de Giugno, 1873.....	1
Modificazione cd Aggiunte alla instruzione del 20 Diciembre 1866.....	1
Modificazione all'Instruzione pel servizio dei Vaglia, 1869	1

Navigazioni nei porti Crarioli Austraci ed Austriaca nell'Estero, 1845 y 1847.....	1
Regolamento por la gestione dei Vaglia e dei titoli dei Credito Postale, 1873.....	1
Regolamento Speciale di Contabilità per l'Amministrazione delle Poste, 1873.....	1
Riordenamento dell' Amministrazione delle Poste, 1869 y 1870.....	2
Relazione sul servizio Postale in Italia, 1863 á 1875 faltando 1868 y 1869.....	8

Paises Bajos

Estadística del Telégrafo, 1874-77 N° 6.....	1
--	---

Portugal

Anuario Postal, 1878.....	1
Convenciones Postales con varias Naciones, 1859 á 1870.....	1
De l' organization des Postes á l' Etranger, Portugal, 1867.....	1

Rusia

Conferéce Télégraphic internationale de St. Petérsbourg, 1875.....	1
--	---

Suecia y Noruega

Estadística del Correo, 1874 á 1877 N° 11.....	1
--	---

Suiza

Congrés Postal Internationale de Berne, 1874.....	1
Estadística del Correo y Telégrafo, N° 7.....	1
Feuille Postale revissé des Postes Suisses, 1873.....	1
Instructions de Service pour les Bureaux des Postes Suisses, 1869.....	1

	<u>Volume.</u>
Instruction Générale de Service pour les Facteurs et les messagers, 1869.....	1
«Journal Télégraphique,» 1874 á 1878.....	4
«L'Union Postale,» 1874 á 1878.....	4
	<hr/>
Total Europeos.....	317
	<hr/> <hr/>

PLANOS

	<u>Volúmenes.</u>
Atlas de la Confédération Argentine, par Moussy....	1
Carta postal de la Provincia de Buenos Aires.....	1
Carta topográfica de la Provincia de Entre-Ríos....	1
Carte des Communications Télégraphiques Internationales	1
Mapa de la República Argentina, construido para la Exposicion de Filadelfia, 1875.....	1
Mapa de la Provincia de Santa-Fé.....	1
Mapas especiales de la Oficina Geográfica Argentina	5
Plano de la Ciudad de Buenos Aires.....	1
Plano aproximativo de la carrera de postas en el primer Departamento de Campaña.....	1
« Planisphère Chatelain »—ou carte de voies de communication établies dans le monde entier, au moyen de la vapeur et de l'Electricité.....	1
Vias terrestres de la República Argentina.....	1
Total.....	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> <u>15</u>

ARCHIVO

	<u>Volumenes.</u>
Anuario de Correos, 1864.....	3
" " " 1869.....	3
" " " 1870.....	1
" " " 1871.....	1
" " " 1872.....	7
" " " 1873.....	4
" " " 1874.....	662
" " " 1875.....	34
" " " 1876.....	86
" " " 1877.....	52
Disposiciones Generales de Correos, 1871.....	17
" " " " " 1875.....	105
Guia Oficial de Correos y Telégrafos, 1878.....	2
«El Economista,» 1877-8.....	3
Mensajes del Presidente de la República, 1875-78...	67
Memoria del Interior, 1871-72 y 78.....	11
Id de Relaciones Exteriores, 1875 y 1877.....	4
Id de Hacienda, 1872-77.....	2
Id del Departamento de Ingenieros, 1876.....	2
Id del Id Nacional de Agricultura, 1862.....	1
Presupuesto de la Nacion Argentina, 1864 á 1877, faltando 1874.....	21
Registro Nacional, 1864-78.....	28
Id Estadístico de la República Argentina, 1869 á 1871.....	3
Tarifa de Avalúos, 1875-77.....	2
Vias terrestres de la República Argentina,.....	199
Total.....	<u>1320</u>

PROVINCIALES

	<u>Volúmenes.</u>
Diario de Sesiones Cámara de Senadores, 1860 y 1861.....	2
La Gaceta Mercantil, 1823-52.....	1
Memoria del Gobierno, 1868.....	1
Registro Oficial, 1858-1859.....	1

Chile

Estadística Comercial, 1874 y 1876.....	11
Guia postal, 1875.....	4
Sipnósis Estadística, 1877.....	1

Bélgica

Guia postal, 1865 á 1871, y 1875 á 1879.....	15
--	----

Estados- Unidos

Guia postal, 1878-1879.....	4
-----------------------------	---

Francia

Documentos relativos á la negociacion postal, firmada en Paris el 1° de Junio de 1878.....	83
Documents du Congrès postale.....	1

Italia

Boletín Industrial, 1873.....	2
Guia postal, 1863 y 1874.....	2

Suiza

L'Union postale, 1874 á 1878, falta 1876.....	11
---	----

Total existente en el Archivo.....1459

RESÚMEN

	<u>Volúmenes.</u>
Nacionales.....	188
Provinciales.....	84
Repúblicas Sud-Americanas.....	90
Europa.....	317
Planos y cartas.....	15
Archivo.....	1459
	<hr/>
	2153
	<hr/> <hr/>

APÉNDICE B

INSPECCION GENERAL DE TELÉGRAFOS

PRIMERA DIVISION

1878

Núm. 874—F.

*Señor Director General de Correos y Telégrafos,
Don Eduardo Olivera.*

Tengo el honor de elevar á V. S. la Memoria de esta reparticion, correspondiente al año de 1878.

Por ella se podrá juzgar del progreso habido durante el año.

Dios guarde al Sr. Director.

Cárlos Arias,
Inspector General.

Estado de las líneas

Hoy tenemos las líneas en un regular estado de servicio, debido á las importantes reparaciones operadas en ellas, durante todo el año pasado, pues de Enero á Diciembre, han habido cuadrillas trabajando en las líneas del Norte, Oeste y Litoral de la República; y aunque con escasos recursos, estos trabajos han dado resultados satisfactorios, consiguiendo por este medio conservar la buena comunicacion en todas partes, salvo raras escepciones.

Los cables que ligan la Provincia de Santa-Fé con la de Entre-Ríos y Corrientes, habian quedado completamente perdidos, á causa de ser sus extremos arrastrados al cauce del rio, despues de la gran inundacion.

Hubo, pues, que efectuar sérios trabajos para pescarlos y levantarlos en las partes donde estaban interrumpidos.

Es de advertirse, que en estos cables funcionaba desde siete años y hasta entónces, un solo hilo.

Hoy felizmente, aunque con inmenso trabajo, se ha conseguido restablecer esa doble vía de comunicacion, que permite un servicio mas regular con las importantes provincias del Litoral.

Como consecuencia de este importante trabajo, se nota un considerable aumento en el servicio de aquellas provincias.

Si el estado de las líneas es hoy satisfactorio, mas lo será, una vez que se coloquen los aisladores de porcelana que en breve se mandarán traer de Europa, consiguiéndose de este modo, una perfecta aislacion, tan urgentemente reclamada, sobre todo en invierno, época en que se hace mas sensible la mala calidad de los actuales aisladores.

Producido

El producido de Telégrafos en el 1878 es como sigue :

Por telégramas particulares.....	\$fts.	79,987-07
” ” Oficiales.....	”	53,566-90
Total.....	\$fts.	<u>133,553-97</u>

En 1877 el producido fué como sigue:

Por telégramas particulares.....	\$fts.	78,812-86
” ” Oficiales.....	”	37,331-17
Total.....	\$fts.	<u>116,144-03</u>

Resulta un aumento de \$fts. 1,174-21, sobre el producido de 1877, que á no dudarlo habria sido mayor, si en el primer trimestre del pasado 1878, no hubiesen sufrido las líneas, grandes interrupciones á causa de copiosas lluvias y torrentosas inundaciones en casi toda la República.

Los gastos en 1878, ascienden á \$fts. 146,828-77—pero de esta suma debe rebajarse la cantidad de \$fts. 30,058-52 por gastos hechos en la adquisicion de materiales, que empleados en las líneas, pasan á figurar en el capital que ellas representan; queda así pues un gasto líquido en empleados y explotacion de línea de..... \$fts. 116,770-25
 Habiendo producido las líneas..... ” 133.553-97

Resulta un producido de..... \$fts. 16,783-72

Esto es, considerando el valor de las despachos oficiales que equivalen á un trabajo real; pero aun cuando aumentáramos los gastos de explotacion con los \$fts. 30,058-52 que deben pasar al Capital, tendríamos solo un déficit de 9-94 % sobre las entradas.

El producido efectivo, tomado mensualmente y por provincias, ha sido como se demuestra en el presente cuadro :

MESES	Por	PRODUCIDO	POR PROVINCIAS			
				PRODUCIDO		
Enero.....	31	Entradas \$f. 5.524	04	Buenos Aires.....	\$f. 22.017	35
Febrero.....	28	“ 8.458	86	Santa Fé.....	11.256	29
Marzo.....	31	“ 6.152	28	Córdoba.....	6.686	14
Abril.....	30	“ 6.486	39	Tucuman.....	6.894	03
Mayo.....	31	“ 6.449	74	Entre-Rios.....	17.344	58
Junio.....	30	“ 5.154	29	Corrientes.....	6.155	59
Julio.....	31	“ 7.232	63	Catamarca.....	1.491	59
Agosto.....	31	“ 7.406	51	La Rioja.....	1.353	12
Setiembre.....	30	“ 7.455	09	Jujuy.....	1.173	04
Octubre.....	31	“ 6.430	69	Salta.....	3.121	04
Noviembre.....	30	“ 6.724	97	Sgo. del Estero.....	2.434	30
Diciembre.....	31	“ 6.511	56	San Luis, S. Juan y Mendoza.....	“	“
		\$f. 79.987	07		\$f. 79.987	07

Aumento en los Telégramas Oficiales

En los telégramas Oficiales ha habido un fuerte aumento sobre los de 1877 sean \$fts. 16,235-73, lo cual es debido á las cuestiones políticas que el Exmo. Gobierno ha debido ventilar por medio del telégrafo, que ha prestado en esas emergencias valiosísimos servicios para afianzar la paz interna y externa de la República. Esas cuestiones han sido las intervenciones á Corrientes y La Rioja, los sucesos en Jujuy; y por fin la gran cuestion Argentino-Chilena.

Sin esos acontecimientos no hay duda alguna, que la disminucion habria sido muy notable, por cuanto la Ley de Telégrafos que rige, se cumple con gran empeño.

CUADRO DEMOSTRATIVO

AÑOS	TELEGRAMAS			V A L O R			GASTO DE MAN- TENIMIENTO.	CAPITAL
	Participares	Totales		Particulares	Oficiales			
		Oficiales	Total		Oficiales	Total		
1870	6.440	1.511	14.532	
1871	61.429	32.490	81.361	
1872	166.802	181.773	59.972-40	14.102	74.074-40	111.243-85	
1873	150.424	170.823	55.273-36	24.067	79.340-36	171.216-25	
1874	217.524	262.376	77.930-75	57.161	135.091-75	190.058-45	
1875	228.346	277.252	79.553-40	53.213-74	132.767-14	194.254-83	
1876	229.031	276.133	77.778-77	47.647-96	125.426-73	166.276-30	1.220651	
1877	208.437	248.321	79.812-86	37.331-17	117.144-03	125.870-38	46.900	
1878	169.854	214.714	79.987-07	53.566-90	133.553-97	116.770-25	30.058-52	
—	1.370,418	260.974	1.699,261	510.308-61	287.089-77	\$f. 831.399-38	\$f. 1.171,583-31	\$f. 1.297,609-52

Este cuadro demuestra las oscilaciones que se han operado en el movimiento de los Telégrafos Nacionales, desde su fundación al presente.

Sueldos

Me veo en la necesidad de reproducir aquí, lo que ya dije el año pasado sobre el escaso sueldo que se asigna á los empleados de telégrafos.

La rebaja de sueldos hecha por el H. Congreso en estos últimos años á los telegrafistas, ha traído como consecuencia lógica, un desaliento general en todo el personal.

Cuando despues de algunos años de sacrificios y contraccion, esperaban un premio á sus servicios con el aumento de sueldo, se les rebaja un veinte por ciento; viéndose así, á muchos empleados laboriosos é inteligentes y llenos de méritos adquiridos en seis y siete años de servicio, renunciar á sus puestos, pasando á ocuparse en las otras líneas telegráficas que hay en la República; pues es sabido que las otras Administraciones de telégrafos, pagan sueldos de 80 á 100 fuertes á los telegrafistas de 1ª clase, no pagando menos de 60 fuertes á los de última categoría.

Esto se esplica facilmente, porque los buenos empleados son escasos, en razon de que un telegrafista completo, no se forma en uno ó dos años, y por mas inteligente que sea, necesita cinco, seis y hasta diez años de continúa práctica, para llegar á comprender debidamente todas las funciones que son inherentes á su empleo.

Igual cosa sucede con los Guarda Hilos, que no puede serlo el primer peon ó gaucho q' se encuentra en el camino.

Como ya se ha dicho otras veces, para Guarda Hilos son necesarios hombres sanos, activos y con conocimientos prácticos por lo menos, de las innumerables causas que pueden ocasionar interrupciones en la línea, de las que muchas, no pueden ser conocidas por individuos profanos en la materia; por esta razon, recien despues de dos años

de servicios (y eso no todos) se consigue formar hombres que entónces, apenas pueden llamarse Guarda Hilos.

Este empleado está en la obligacion de salir en revision de la línea, á cualquier hora del dia ó la noche, con buen ó mal tiempo, para lo cual debe tener caballos listos, que compra y mantiene con su sueldo.

No es concebible pues, que un hombre que reúne estas condiciones, quiera continuar sirviendo con \$fts. 30 de sueldo; suma que pagada por la Aduana del Rosario, y remitida á las provincias lejanas donde en su mayor parte residen, viene á convertirse en pesos bolivianos.

Insisto pues, en que es necesario restablecer los sueldos de los telegrafistas y Guarda Hilos que eran como sigue :

Gefes de 1 ^a clase.....	\$fts. 130
“ “ 2 ^a “.....	” 100
Otros Gefes.....	” 90
Telegrafistas de 1 ^a clase.....	” 80
“ “ 2 ^a ”.....	” 60
“ “ 3 ^a ”.....	” 50
Guarda Hilos “ 1 ^a ”.....	” 60
“ “ 2 ^a ”.....	” 50
“ “ 3 ^a ”.....	” 40

Es necesario penetrarse que el personal de telégrafos, no puede estar sugeto respecto á sus sueldos, á las reglas que rigen á las demás Administraciones, por cuanto sus conocimientos y obligaciones son de una esfera muy superior.

El telegrafista que, ademas de prestar el contingente de sus conocimientos teóricos y prácticos, tiene la obligacion por reglamento, de servir ocho horas diarias en estado normal, y doce ó mas en circunstancias anormales (las que son muy comunes al telégrafo), no puede ser igualado al empleado de Aduana ó Ministerio, que solo tiene cinco á

reclamar, porque su despacho ha sufrido 30 minutos de demora, aunque haya tenido que recorrer 900 millas para llegar al punto del destino.

Este precioso medio de comunicacion, que vincula la sociedad de un extremo á otro de la República, eliminando las distancias y el tiempo, elemento de union y vida para el comercio, es una necesidad tambien para la mejor marcha de nuestro sistema de Gobierno ; y solo nos deja en el presente año, un déficit 9-94 %, exígua suma en cambio de sus imponderables beneficios.

Puede decirse que casi sus entradas se han equilibrado con sus gastos, y la marcha progresiva que llevamos, me anima á casi asegurar, que en el año próximo desaparecerá por completo el déficit.

Y si hubiéramos de juzgar por el aumento que se nota en el movimiento del trimestre que vá corrido del presente año, como por la esperanza que alimentamos de que afluirá un mayor número de telégramas, con motivo de la cuestion electoral que ya se agita, como sucedió en la lucha anterior, nos asiste mas que sobrada razon para esperar se cumplan nuestros presentimientos.

Tambien del comercio se espera alguna reaccion, puesto que nadie duda que todavia está muy resentido de la crisis porque hemos atravezado.

Tarifas

La uniformidad en nuestra tarifa está dando un resultado satisfactorio. Parece que ya el público se ha habituado á ella, y no podia ser por menos, por lo módica con relacion al trabajo y á las que rigen en los demas telégrafos, y hasta por las facilidad que proporciona al público para el cambio con arreglo á nuestra moneda, 40 centavos por la 1ª decena y 20 centavos fuertes por cada una de las subsiguientes.

Es igual á la que rige en el Telégrafo del Estado, en los límites de esta provincia, puesto que para el Rosario ya tiene un aumento de 10 centavos fuertes sobre la nuestra.

No deja de ser lisonjero ver, que en tan cortos años como llevan de existencia nuestros Telégrafos Nacionales, y siendo ellos tan estensos que abracen toda la República, se puedan mantener con una tarifa tan baja, que los ponga al alcance de todas las clases sociales. Por esto mismo seria conveniente no alterar por algunos años la tarifa actual.

Combinaciones con otras líneas

Es de suma trascendencia el hecho de estar ligados los Telégrafos Nacionales á los de las demas Repúblicas limítrofes; solo falta que el Paraguay reconstruya sus telégrafos abandonados despues de la guerra, para combinarlos con el Nacional Argentino, que termina en el Paso de la Patria.

Por el Uruguay y al Este, estamos ligados por dos cables al Telégrafo Platino Brasileiro, que arrancando de Montevideo, recorre todas las ciudades y pueblos del litoral Oriental, uniéndose con el nuestro por un cable de Paysandú á Villa Colon (E. Rios) y otro del Salto á Concordia.

Abrigo la esperanza que muy en breve, podremos prolongar nuestros telégrafos de Federacion al Paso de los Libres, para combinarlo con el Telégrafo Brasileiro en Uruguayana.

Por el Oeste estamos en combinacion con el Telégrafo Trasandino, que atravezando la Cordillera, nos pone al habla con Chile y demas Repúblicas del Pacífico que hoy tienen telégrafos.

Por el Norte, lo estamos con Bolivia, que hoy solo llega á Tupiza, y que se trata de hacer llegar hasta el corazón de aquella República.

Por el Sud, los telégrafos Militares llegan hoy hasta Bahía Blanca, y en breve deben prolongarse hasta Patagones.

¡ Cuantos desiertos, montes, rios y montañas han dejado de ser hoy un obstáculo, para que la palabra se deje oír de un extremo á otro de la República Argentina!

Los Telégrafos son tanto una gloria para el Gobierno que los fundó, como para el que los supo mantener.

Inspeccion General

Esta Oficina solo tiene dos empleados; un Oficial 1º y un escribiente, con cuyo personal se ha hecho el servicio siguiente: mil doscientas treinta y cinco notas á la Direccion General, Ministerio, Inspectores de Seccion y Gefes de Oficina; trescientos ochenta y dos informes espedidos á la Direccion General en espedientes y solicitudes diversas. Cuatro mil ochocientos telégramas de servicio, y tres mil seiscientos cincuenta recibidos; cincuenta y cinco órdenes generales, ciento veinte tomas de razon y seiscientos cincuenta y un asientos en el Libro de Entradas, como correspondencia de las Oficinas.

El número de notas, Telégramas de servicio é informes espedidos por esta Inspeccion en el año de 1877, fué de cuatro mil setecientos; por consiguiente, el año de 1878 presenta un aumento de mil setecientos diez y siete notas informes & ; esto es sin incluir cuadros estadísticos, tarifas, proyectos, planos y muchos otros trabajos de importancia que demanda mucha labor y proligidad. Sin embargo, es grato poder decir que esta reparticion marcha al dia, en todos los asuntos que por ella tramitan, y lleva un archivo debidamente arreglado.

ESTADO QUE DEMUESTRA LA CANTIDAD DE TELÉGRAMAS CURSADOS POR LAS LINEAS NACIONALES

OFICINAS	TELEGRAMAS				OFICINAS				TELÉGRAMAS				Total General
	Expeditos	Recibidos	Retras- mitidos	Total	Expeditos	Recibidos	Retras- mitidos	Total	Expeditos	Recibidos	Retras- mitidos	Total	
Buenos Aires.	43921	45658	89579	Ojo de Agua..	633	593	1216	Esquina.....	3358	850	7213
Belgrano	371	418	789	Loretos	363	317	2427	3107	Goya	5067	18718	25942
Zárate	1439	213	1652	Salavina.....	1022	954	1	1977	Bella Vista..	2269	254	4870
Baradero	2512	2575	157	5244	Atamisque....	542	546	11	1099	Empedrado ..	966	873	1839
San Pedro	2284	2263	4547	S. del Estero..	3942	3904	1258	9105	Corrientes....	7355	115	15601
San Nicolás ..	6666	4085	10151	Intiquasi.....	57	46	103	Tucuman.....	13411	38852	65261
Rosario	17554	17412	137270	172236	Paraná	9793	10887	40256	60336	Monteros.....	975	897	1872
San Lorenzo..	1375	1269	2644	Diamante	1410	1427	2837	Medinas.....	1170	1223	4534
Coronda	1264	1157	2421	Victoria.....	3379	3410	7811	14600	Cocha.....	411	432	1925
Santa-Fé.....	8183	9008	25309	42500	Gualguay	4360	4351	651	9382	Catamarca....	2882	2774	7828
Rincon S. José	212	203	415	Uruguaychú ..	3949	4216	2725	10890	La Rioja.....	2340	2934	7292
C. Esperanza..	937	1029	1966	Uruguay.....	10510	12927	11905	35312	Villa Arg'tina.	1108	1184	3851
C. San Carlos.	685	848	1533	Villa Colon....	1924	1912	223	4059	Tinogasta.....	517	439	1829
C. San Ag'tin.	216	168	1018	1402	Concordia.....	5114	4730	337	10181	Andalgala.....	535	577	1112
Belle Ville....	657	536	1193	Federacion....	486	494	980	R. de la P'tera.	186	123	672
Villa Nueva ..	413	340	753	Nogoyá.....	2626	2176	2341	7143	Metan.....	736	550	1286
Córdoba	14737	14007	46066	74870	R. del Tala	1034	1014	1045	Salta	7419	1949	16770
Jesús María..	675	611	2	1288	Villaguay	1220	1098	2318	Jujuy	2626	422	5761
Chañar	580	508	1255	2343	A'nio Tomas..	511	554	1065	Ticarra.....	456	434	890
Villa María...	883	1753	345	2981	La Paz.....	4583	4583	59	9030	Humahuaca....	869	853	1722
				419507					193601				781954

La cantidad total de *setecientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y ocho* telégramas que arroja este cuadro, ha sido expedida por *ciento veinte y siete* Telegrafistas que estan distribuidos entre *seenta y tres* oficinas que abrazan una estension de *cuatro mil quinientos* kilómetros de linea.

Líneas Proyectadas

El año pasado hice mencion de la necesidad que se sentia de dar mayor desahogo á nuestras líneas, estableciendo circuitos, asegurando así la comunicacion telegráfica, y poniéndonos á salvo de las prolongadas interrupciones motivadas por infinidad de causas, que no dependen de la actividad ó buena voluntad del personal de esta Administracion, puesto que nuestras líneas están construidas de una manera recta, de provincia á provincia, sin haberse preocupado de formar circuitos que hagan menos sensible una interrupcion cualquiera, lo que hoy no sucede, pues si se corta la línea en un punto dado, quedan sin comunicacion por esa sola interrupcion, todas las provincias que están del otro lado, por no tener una doble via.

Sentidas estas necesidades creo que el Superior Gobierno deberia preocuparse seriamente de la línea proyectada ya el año pasado que partiendo de un punto de esta provincia fuera á terminar á otro de Entre-Rios como ser: de Baradero á Gualeguay.

La practicabilidad de esta línea, no deja duda, puesto que ya ha sido estudiada detenidamente y levantado el plano, que para mayor demostracion, acompaño á esta Memoria.

Las frecuentes crecientes é inundaciones del rio Paraná y sus afluentes, por donde atraviesa la línea á las provincias de Entre-Rios y Corrientes, no garanten de una manera séria, la estabilidad de aquella comunicacion, y aun cuando estuviera garantida, no pueden continuar viniendo por esa via, sin notable perjuicio para el buen servicio, los telégramas de aquellas para esta provincia, puesto que la oficina del Rosario, de donde tienen que reexpedirse todos los telégramas de la República, solo tienen dos hilos para Buenos Aires, uno de los cuales, es puramente para el servicio de las oficinas intermedias, entre esta y aquella

Ciudad, quedándole un solo hilo directo á esta Ciudad, por el cual es humanamente imposible retransmitir todo el servicio inter-provincial, con la regularidad que debiera hacerse.

Construyendo entonces, la línea mas arriba mencionada, tendríamos que todo el servicio del litoral podria venir por ella directamente á Buenos Aires, quedando la oficina del Rosario, mas desahogada para hacer el servicio de las provincias del Norte y Oeste de la República.

Esto es, sin tener en cuenta, la seguridad dada por este circuito á la comunicacion de las cuatro provincias que él abrazaria.

Creo pues, que si esta línea no se hace, debe por lo menos autorizarse la construccion de dos hilos mas sobre los mismos postes del Baradero al Rosario.

Cárlos Arias,

Inspector General de Telégrafos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES EX

OFICINAS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	Telé-gramas	Pesos fs.	Telé-gramas	Pesos fs.	Telé-gramas	Pesos fs.	Telé-gramas	Pesos fs.	Telé-gramas	Pesos fs.	Telé-gramas	Pesos fs.
Atamisqui.....	43	18 20	28	11 80	39	16 80	24	11 40	51	24 80	39	19 —
Andalgala.....	34	15 80	5	2 60	36	16 25	27	12 20	35	18 40	49	24 40
Antonio Tomás.....	53	21 40	41	18 60	59	29 40	39	17 20	33	14 —	32	20 12
Baradero.....	210	109 72	137	70 70	178	91 60	184	92 45	189	96 30	163	85 20
Belgrano.....	59	23 88	6	2 40	5	2 20	17	9 70	15	9 25	15	6 40
Buenos Aires.....	3812	1705 43	3187	1677 30	2838	1482 92	2857	1403 48	2640	1310 62	2367	1013 47
Bella-Vista.....	134	72 40	71	40 60	13	9 —	121	68 60	149	92 20	170	104 20
Bell-Ville.....	36	20 15	33	16 40	40	18 60	28	13 40	31	14 40	18	8 80
Catamarca.....	205	103 35	58	25 20	209	100 40	202	93 60	201	104 50	221	109 55
Chañar.....	38	17 25	25	14 15	20	14 75	32	17 95	34	14 70	35	18 40
Concordia.....	365	158 50	417	213 52	380	172 32	401	178 30	429	181 30	275	116 80
Córdoba.....	1140	554 25	838	356 80	981	500 46	951	435 63	969	466 27	883	411 05
Coronda.....	76	39 —	72	34 40	77	34 20	95	45 —	71	32 40	60	26 60
Cocha.....	29	13 40	29	13 20	14	7 —	24	26 80	25	12 60	26	13 —
Corrientes.....	673	366 57	83	38 40	26	18 —	242	128 50	359	229 15	410	215 90
Colon.....	135	68 05	150	59 65	189	105 85	200	129 05	170	87 70	148	76 80
Diamante.....	109	50 10	113	52 40	74	29 20	36	16 —	40	22 60	62	32 80
Esperanza [C ^a].....	56	26 30	97	41 80	116	55 —	116	57 20	20	9 80	33	17 —
Empedrado.....	84	33 60	27	16 40	8	13 40	34	18 60	54	37 55	37	20 75
Esquina.....	286	132 25	214	112 80	11	7 80	222	132 25	246	140 72	182	94 30
Federacion.....	23	36 70	32	13 20	23	8 —	36	19 40	16	6 20	41	19 60
Goya.....	347	164 10	311	196 10	13	7 60	210	107 —	216	111 —	290	146 20
Guaileguay.....	438	225 30	257	180 15	287	140 —	322	210 65	333	199 10	336	175 95
Guaileguaychit.....	335	157 70	306	155 08	403	223 15	340	199 23	344	189 58	296	168 —
Humahuaca.....	57	34 —	64	29 40	19	11 20	34	28 20	39	35 40	28	21 20
Jujuy.....	153	69 28	135	60 44	34	15 60	33	18 —	29	6 —	128	64 70
Jesus Maria.....	49	21 80	61	28 10	49	22 —	32	21 80	43	24 20	25	11 20
La Paz.....	424	204 70	307	148 05	255	184 80	303	145 40	284	132 42	287	138 10
Loreto.....	21	9 40	18	7 30	28	12 60	21	9 20	18	8 20	20	9 90
Medinas.....	56	26 75	65	29 80	56	25 —	56	31 50	58	24 —	100	49 90
Metan.....	25	12 50	42	18 20	35	15 20	43	20 20	37	37 —	56	31 18
Monteros.....	110	48 05	49	20 60	41	16 60	50	21 05	56	23 50	91	42 —
Nogoyá.....	164	78 —	131	56 —	122	51 60	160	79 95	200	106 20	188	91 —
Ojo de Agua.....	27	12 —	40	17 80	46	26 80	15	7 60	28	15 50	31	15 90
Paraná.....	754	342 50	651	312 50	527	265 65	439	196 70	557	251 85	481	215 05
Quinica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosario.....	1544	727 26	1258	594 83	1068	504 71	1176	555 90	1058	469 —	1039	491 05
Rioja.....	80	39 80	71	33 40	88	40 —	93	47 70	136	62 20	142	65 10
Rosario de la F ^a	63	31 80	45	20 25	34	15 25	—	—	—	—	—	—
Salavina.....	62	31 65	36	16 20	57	27 60	52	55 60	38	19 45	55	24 40
Salta.....	467	228 75	434	233 65	412	240 67	459	258 69	444	249 50	508	261 65
San Agustin.....	9	4 —	8	4 —	21	10 20	18	8 80	9	4 80	8	3 40
Santa-Fé.....	512	241 20	588	289 65	554	258 40	544	256 10	415	188 80	457	214 10
San Nicolás.....	595	278 05	485	231 86	439	202 52	444	223 70	424	178 80	372	181 62
San Pedro.....	202	117 35	204	135 95	195	105 65	227	119 40	160	80 20	145	81 90
San Carlos.....	65	30 70	76	46 90	67	33 —	67	31 40	72	31 80	47	23 60
San Lorenzo.....	61	29 60	56	25 60	67	27 90	62	27 85	64	26 50	58	27 —
San José [Col.].....	42	20 80	38	19 20	19	8 40	2	40 —	—	—	—	—
Sant'o del Este.....	265	126 20	272	147 —	288	142 90	239	110 45	256	125 10	227	103 70
Tala.....	131	44 51	80	40 40	87	40 —	91	40 60	63	33 20	93	45 80
Tucuman.....	872	489 83	787	355 70	852	398 55	870	391 30	1002	471 65	1072	506 35
Tinogasta.....	30	19 30	22	11 40	26	13 20	36	27 80	46	28 15	32	22 65
Tilcara.....	14	6 20	37	17 40	14	6 60	22	12 60	7	4 20	25	13 60
Uruguay.....	737	268 85	728	233 —	831	300 40	726	175 90	848	295 35	597	229 83
Villa Argentina.....	53	24 —	23	9 —	63	27 60	63	28 80	80	40 80	70	35 20
Victoria.....	264	126 80	242	110 20	226	101 50	268	126 50	259	130 20	253	122 80
Villa María.....	41	19 20	137	12 40	23	11 60	33	15 80	16	8 20	14	6 —
Villaguay.....	103	46 65	110	52 60	86	42 60	116	58 60	86	41 40	90	44 80
Villa Nueva.....	—	—	—	—	26	14 05	26	11 65	25	13 50	15	9 20
Zárate.....	169	84 —	85	39 08	99	51 33	90	42 90	105	45 —	82	36 45
Intiguazi.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trancas.....	—	—	—	—	—	—	25	10 40	34	15 80	31	11 60

16941 6001 88 13322 6811 51 12893 6375 58 13695 6662 03 13702 6655 01 13065 6196 22

En el presente cuadro se notará una diferencia del producido por que se dice mas adelante que se den figurar el producido de Diciembre porque hasta el 31 de dicho mes no tienen tiempo de liquidarse las cuentas

PEDIDOS DURANTE EL AÑO 1878

JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
Tel.gramas	Pesos ft.	Tel.gramas	Pesos ft.	Tel.gramas	Pesos ft.	Tel.gramas	Pesos ft.	Tel.gramas	Pesos ft.	Tel.gramas	Pesos ft.	Tel.gramas	Pesos ft.
35	19 50	30	15 25	58	38 60	48	29 75	30	20 60	19	10 40	444	236 10
46	19 60	49	25 —	68	30 —	26	11 —	53	28 80	61	24 60	479	228 65
43	22 —	40	19 20	26	13 —	50	24 —	44	24 —	42	19 20	500	242 12
193	101 80	201	96 80	216	115 80	265	135 20	249	130 —	224	120 35	2399	1245 92
9	4 40	10	4 80	16	7 25	19	9 60	17	11 20	24	14 90	212	105 98
3052	1114 01	2770	1191 85	3106	1578 42	3156	1039 05	3127	1337 87	3540	1727 04	36452	16581 46
195	107 60	129	56 60	185	120 98	123	60 —	135	63 80	149	87 40	1673	883 38
28	13 20	32	14 20	50	22 60	40	20 80	43	21 90	83	43 —	467	227 45
250	116 60	194	92 50	236	109 85	244	121 40	211	113 05	202	109 85	2433	1199 85
43	23 20	62	35 60	40	27 40	46	29 80	55	33 80	52	30 90	482	277 90
300	138 10	265	116 40	242	99 85	301	135 65	310	135 75	261	82 37	3046	1728 86
1042	512 85	987	459 —	962	451 80	1030	492 20	1032	495 10	1014	454 93	11849	5620 33
70	31 —	66	30 60	46	19 40	70	30 80	62	26 —	76	33 60	841	383 00
39	21 —	31	13 20	33	18 90	30	14 —	19	9 30	24	11 40	323	173 80
280	173 70	280	152 05	463	222 60	465	232 25	441	214 80	507	249 75	4229	2261 67
140	79 16	102	50 40	113	55 25	102	48 60	121	66 45	77	36 35	1647	903 31
47	23 80	40	19 —	34	17 60	30	12 20	59	26 80	43	18 —	687	320 50
61	26 40	57	28 40	68	35 10	91	42 —	96	52 90	86	43 80	897	435 70
123	67 60	64	33 45	34	16 35	23	9 20	41	22 80	33	20 10	562	309 80
218	109 80	206	109 20	193	104 49	224	112 05	178	90 10	180	87 20	2360	1232 96
21	7 20	25	12 20	23	9 —	22	8 80	26	10 —	24	11 60	312	161 90
351	200 30	240	110 20	295	137 20	302	149 80	324	157 80	371	172 50	3270	1631 80
247	124 55	237	118 30	231	106 25	279	134 73	281	140 05	308	162 —	3554	1917 05
287	155 50	252	124 20	255	179 45	222	105 55	222	102 80	244	123 —	3506	1883 24
42	19 80	33	15 80	30	17 40	32	18 40	54	29 80	50	27 —	482	257 60
140	70 95	268	134 60	208	108 70	280	125 40	220	98 20	187	85 70	1815	857 57
31	14 —	37	16 60	36	17 40	30	14 40	28	13 —	36	14 20	457	220 70
256	125 62	324	165 05	309	152 70	297	134 70	284	129 70	284	132 50	3614	1793 74
23	10 40	25	10 30	24	10 25	18	7 40	16	7 30	21	9 80	253	122 05
97	41 80	67	29 20	59	31 10	45	17 —	50	23 75	71	30 20	780	390 00
65	35 10	59	27 60	63	32 —	59	30 60	40	19 60	30	12 60	592	291 78
72	34 30	54	22 60	54	24 10	60	26 70	45	19 60	35	14 60	717	317 70
156	80 60	120	58 —	150	69 20	114	52 20	159	75 20	183	85 —	1847	882 95
36	19 10	53	25 40	35	38 80	55	24 20	54	36 65	52	25 00	472	265 35
577	272 10	416	187 55	408	215 45	435	211 55	426	177 90	448	198 10	6179	2827 20
1182	542 60	1143	534 54	1167	558 60	1277	615 78	1217	597 78	1045	654 24	14174	6846 29
118	51 68	153	71 70	150	88 64	160	77 —	117	55 54	111	55 80	1419	688 56
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	142	67 30
46	59 30	50	22 40	41	21 30	59	32 —	51	27 80	61	36 20	611	373 90
625	340 92	629	334 05	541	269 40	640	332 25	521	266 52	482	235 82	6162	3251 87
6	4 20	14	7 60	5	2 —	27	14 90	23	12 20	12	6 20	160	82 30
569	254 75	552	250 35	553	252 50	558	252 60	492	236 —	643	276 30	6437	3060 75
456	208 78	444	212 32	426	228 90	417	200 40	396	195 20	431	216 —	5329	2558 15
146	80 30	141	76 60	192	104 60	219	110 05	221	122 35	232	118 50	2284	1252 85
229	12 80	33	16 80	33	14 80	42	20 60	52	29 50	53	23 80	636	315 40
74	34 50	36	14 20	53	24 30	39	17 40	55	24 —	70	34 40	695	312 65
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	4 60	109	53 40
236	112 30	229	116 —	264	128 80	293	143 —	222	101 60	289	147 80	3080	1504 85
75	38 60	50	22 —	35	17 80	63	33 40	66	32 40	88	42 —	922	430 71
1006	492 94	1056	490 66	1101	515 14	1124	512 33	996	496 95	1042	484 95	11870	5606 35
30	13 40	44	23 55	47	21 60	22	12 —	42	23 55	39	19 80	416	236 40
34	15 40	20	9 80	12	7 —	15	12 —	11	5 80	11	4 80	222	115 40
599	242 20	480	191 60	410	78 24	506	206 60	552	244 25	571	247 55	7585	2713 77
63	31 —	99	49 06	99	44 —	63	24 40	117	66 65	68	30 30	861	410 81
231	107 20	185	78 20	209	103 90	212	108 52	238	108 40	240	108 10	2832	1332 32
12	5 —	21	9 80	10	4 —	17	6 80	21	10 —	18	8 20	363	117 00
78	39 60	68	34 40	73	31 80	88	40 —	73	33 60	58	25 60	1029	491 65
23	12 55	22	12 —	28	14 60	33	14 20	22	9 40	37	17 80	258	128 95
96	54 55	101	56 20	90	47 20	101	55 40	127	67 40	110	61 60	1263	641 11
13	7 40	8	7 60	8	3 40	6	3 —	6	3 20	13	5 60	54	30 20
36	15 60	36	15 60	23	9 80	46	20 —	32	16 40	30	11 80	293	111 40
14488	6714 21	13438	6278 13	14007	6846 56	14650	6516 03	14242	6742 56	14811	7207 30	169854	81507 02

de \$ 79,987.07, sin embargo que el cuadro arroja un total de \$ 81,507.02.—La razon es que en las rentas no se hace de las demas reparticiones, cuyo resultado se ingresa en Enero del año corriente.

OFICINAS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	Telé-gramas	Pesos fs.	Telé-gramas	Pesos fs.	Telé-gramas	Pesos fs.	Telé-gramas	Pesos fs.	Telé-gramas	Pesos fs.	Telé-gramas	Pesos fs.
Atamisque.....	8	6 20	7	4 40	12	7 40	8	5 40	15	12 40	9	7 —
Andalgalá.....	3	2 60	3	2 20	1	— 60	3	1 60	3	1 40	3	2 40
Antonio Tomás.....	2	2 20	4	4 —	3	2 40	9	17 40	2	2 40	3	1 70
Baradero.....	10	10 —	8	6 20	9	7 80	9	7 —	14	15 20	4	3 —
Belgrano.....	—	—	2	2 —	1	— 80	85	102 60	46	78 55	4	11 —
Buenos Aires.....	646	1095 30	738	1084 20	880	1251 10	558	966 15	545	1484 80	369	664 40
Bella-Vista.....	53	46 60	78	129 80	95	162 10	124	143 20	84	106 60	52	66 80
Bell-Ville.....	23	17 40	15	19 70	11	12 —	13	9 80	8	6 80	10	7 —
Catamarca.....	47	48 60	8	10 —	41	41 80	40	36 60	51	43 50	36	33 —
Chañar.....	—	—	6	5 80	8	7 —	7	6 —	3	3 —	6	4 80
Concordia.....	101	76 10	110	92 40	91	91 20	66	51 60	80	74 40	62	66 40
Córdoba.....	295	294 65	240	233 80	320	362 60	279	291 20	268	303 75	173	165 70
Coronda.....	42	44 80	51	51 54	31	36 30	104	118 —	27	24 60	15	13 60
Cocha.....	7	6 —	6	3 80	4	3 20	11	8 60	12	9 40	11	8 60
Corrientes.....	352	372 50	139	202 —	467	508 70	457	532 —	341	382 80	333	444 20
Colon.....	29	23 50	—	19 40	28	29 80	17	18 40	14	13 60	15	24 —
Diamante.....	100	123 80	78	101 40	46	50 60	43	51 60	27	29 10	48	60 40
Esperanza [C ^a].....	3	1 80	1	— 80	—	—	23	26 40	3	2 —	—	—
Empedrado.....	22	17 40	79	100 40	140	89 60	36	26 80	27	32 30	13	11 —
Esquina.....	114	135 20	48	58 40	72	87 20	255	312 40	164	147 —	81	74 20
Federacion.....	15	11 60	21	19 60	12	9 20	20	25 70	10	11 —	15	18 40
Goya.....	159	169 30	305	462 —	234	384 —	290	390 80	130	144 40	128	182 80
Gualeguay.....	63	53 30	74	62 40	88	48 —	68	46 60	69	48 20	51	37 20
Gualeguaychú.....	42	44 80	41	40 80	34	36 80	24	22 80	36	30 00	22	18 60
Humahuaca.....	29	31 40	31	29 20	21	18 40	33	29 50	9	9 —	2	1 40
Jujuy.....	108	201 40	86	207 —	35	44 60	44	62 —	7	8 —	28	27 80
Jesus Maria.....	45	53 10	11	7 40	22	21 60	27	22 80	37	32 80	9	7 80
La Paz.....	177	232 —	149	96 80	128	199 80	94	108 80	74	82 20	64	64 60
Loreto.....	12	15 40	10	8 90	6	4 20	4	2 60	12	12 —	12	11 20
Medinas.....	18	21 20	19	21 80	14	15 60	11	12 —	13	11 —	11	9 60
Metan.....	10	8 80	6	6 —	14	13 —	7	7 40	19	20 80	13	15 —
Monteros.....	28	25 80	12	13 60	13	11 80	14	16 20	27	31 40	17	16 —
Nogoyá.....	110	102 50	97	92 —	67	45 40	61	44 —	54	33 80	48	29 80
Ojo de Agua.....	5	4 40	14	14 80	14	9 40	10	7 60	7	8 40	8	9 60
Paraná.....	277	306 20	267	291 90	193	212 —	180	192 50	144	135 40	119	110 40
Quina.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosario.....	364	299 40	328	321 20	256	353 —	431	441 20	245	238 64	243	216 40
Rioja.....	46	43 20	29	24 50	50	60 30	20	20 80	33	39 40	50	72 40
Rosario de la F ^a	21	18 80	8	5 60	15	14 60	—	—	—	—	—	—
Salavina.....	15	14 60	25	24 20	46	40 40	30	29 —	15	9 60	13	9 60
Salta.....	99	118 65	79	99 70	112	188 70	100	175 20	73	75 20	79	75 20
San Agustín.....	—	—	1	1 20	4	3 60	10	8 20	6	3 40	—	—
Santa-Fé.....	147	153 20	219	244 80	134	145 20	277	296 20	126	109 —	83	68 60
San Nicolás.....	37	39 20	77	85 80	38	37 —	51	46 30	25	24 40	19	15 80
San Pedro.....	9	8 —	16	25 20	11	12 40	14	16 80	11	13 60	8	9 60
San Carlos.....	—	—	2	2 —	3	3 60	7	7 40	3	3 10	—	—
San Lorenzo.....	62	63 40	42	37 40	30	31 40	109	97 40	37	36 —	23	20 —
San José [Col.].....	3	2 20	17	13 80	—	—	—	—	—	—	—	—
Sant'o del Este.....	80	101 20	40	47 20	90	93 30	89	79 —	59	59 40	65	59 60
Tala.....	21	17 —	31	35 60	24	17 40	13	12 20	19	17 20	18	15 80
Tucuman.....	192	187 60	130	123 20	142	144 20	111	115 80	133	136 —	88	86 70
Tinogasta.....	5	4 40	3	1 80	6	5 —	6	5 40	14	9 80	4	3 —
Tilcara.....	23	21 50	37	50 40	25	38 60	38	54 60	4	4 20	6	6 80
Uruguay.....	409	491 90	401	477 —	220	261 60	213	248 80	216	225 80	151	176 —
Villa Argentina.....	22	15 40	10	7 60	24	16 20	7	4 60	15	8 60	11	5 80
Victoria.....	51	58 40	59	63 60	28	29 70	36	41 20	30	31 —	22	21 40
Villa María.....	229	220 60	192	296 40	20	20 —	9	6 80	6	8 40	3	2 20
Villaguay.....	18	17 —	17	13 20	10	10 20	20	20 80	6	5 40	10	7 80
Villa Nueva.....	—	—	—	—	16	15 30	19	16 —	22	18 80	8	11 40
Zárate.....	6	7 20	10	9 40	8	5 20	1	— 60	47	37 —	14	9 40
Intiguazi.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trancas.....	—	—	—	—	—	—	6	4 60	4	4 80	10	7 60
	4814	5508 70	4580	5522 24	4447	5372 90	4656	5462 95	3531	4510 74	2722	3130 50

PEDIDOS DURANTE EL AÑO 1878

JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
Tele-gramas	Pesos fs.	Tele-gramas	Pesos fs.	Tele-gramas	Pesos fs.	Tele-gramas	Pesos fs.	Tele-gramas	Pesos fs.	Tele-gramas	Pesos fs.	Tele-gramas	Pesos fs.
13	10 80	8	4 60	5	3 80	6	4 80	5	8 80	2	—	98	72 60
5	4 40	8	6 40	6	4 60	4	3 20	—	—	6	5 20	45	34 60
—	—	3	1 80	2	2 80	—	—	1	— 80	—	—	29	35 50
9	7 20	3	2 60	2	1 40	15	15 60	10	9 70	8	7 —	101	92 70
1	1 40	1	— 80	1	1 20	—	—	3	2 60	5	9 70	149	210 60
621	1261 10	455	796 45	502	951 95	679	1405 97	626	949 30	562	866 70	7211	12777 42
61	69 80	50	46 60	39	28 60	35	28 80	36	27 20	40	40 20	757	896 30
17	13 —	32	23 70	24	28 20	19	18 20	15	10 20	4	4 60	191	170 60
46	60 50	43	37 80	33	39 80	28	23 80	52	52 80	24	19 —	449	447 20
7	8 20	8	5 20	6	5 20	16	15 40	13	10 60	6	6 40	86	87 60
118	170 —	88	104 40	108	139 80	113	143 20	134	169 80	95	118 20	1166	1297 50
249	280 40	266	271 90	259	255 30	262	273 10	207	214 90	257	259 80	3085	3217 10
18	15 40	26	20 10	14	11 80	38	37 60	32	28 60	23	20 80	417	423 04
2	1 —	6	4 —	6	4 20	5	5 —	7	5 60	11	10 —	88	69 40
306	462 40	200	193 60	157	141 80	205	190 20	196	190 90	144	143 20	3317	3764 30
20	18 40	22	23 20	31	35 40	39	43 20	25	22 40	14	11 80	277	283 10
33	35 80	26	26 —	23	22 —	54	63 40	44	45 30	49	47 40	571	656 80
1	1 20	1	— 80	3	2 20	13	10 80	7	4 60	4	3 —	59	53 60
29	27 —	88	15 20	12	11 —	12	12 20	8	10 —	9	7 40	415	360 30
67	68 —	70	70 40	61	56 40	60	50 20	88	53 40	46	36 80	1096	1149 60
47	38 20	22	33 60	21	21 60	29	34 —	24	25 20	5	7 60	251	245 70
125	164 80	92	85 40	70	49 —	61	64 —	112	86 90	88	67 60	1799	2251 —
37	38 —	64	45 40	46	24 60	61	40 40	57	41 40	48	28 60	726	504 10
36	28 —	43	48 60	22	21 70	40	42 20	37	28 60	25	20 20	402	390 60
18	20 80	20	17 80	9	5 80	4	3 20	13	14 20	12	13 —	201	196 70
67	104 20	139	224 60	87	112 10	93	102 60	76	99 40	66	82 30	836	1276 —
8	7 —	14	13 40	12	10 40	8	5 20	9	6 —	15	11 40	217	198 90
109	167 —	41	62 10	36	57 80	65	126 20	93	153 80	51	68 20	1021	1419 30
8	4 80	8	6 20	12	7 80	1	— 60	12	11 —	13	10 80	110	95 60
13	11 20	11	10 40	6	7 80	15	16 20	13	13 20	14	14 60	158	164 60
16	13 80	9	8 40	9	6 80	10	10 60	26	23 80	5	6 80	144	141 20
17	15 60	26	19 80	8	7 40	19	15 20	27	23 60	47	46 80	285	245 20
60	42 —	68	45 —	59	50 80	68	66 40	42	47 80	45	51 —	779	550 50
14	12 —	41	39 20	8	8 20	13	11 80	14	12 20	13	13 20	161	150 80
126	130 30	108	104 —	106	104 40	120	143 60	142	159 —	95	93 80	1887	1983 50
287	259 50	231	196 —	237	257 —	259	246 20	190	187 20	278	262 30	3349	3278 04
111	171 10	108	135 60	100	213 20	96	150 40	91	106 80	187	281 60	921	1319 30
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	44	39 —
23	20 10	15	11 50	17	13 60	21	21 20	14	16 60	33	33 —	267	243 40
111	147 80	127	191 40	101	101 60	103	101 80	171	222 80	108	137 20	1263	1635 25
4	2 80	7	4 60	2	1 20	6	4 80	5	3 40	11	9 80	56	43 —
102	93 20	116	107 20	114	111 50	140	147 60	105	93 20	174	156 20	1737	1725 90
13	20 —	6	4 40	16	17 —	17	17 20	19	18 20	19	21 —	337	346 30
13	10 60	12	13 40	14	19 04	20	29 96	7	7 30	7	9 20	142	175 10
5	7 —	—	—	1	1 —	6	5 20	12	9 40	10	7 60	49	46 30
44	30 40	38	33 40	16	15 80	25	24 20	26	22 —	48	46 20	500	457 60
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	8 80	28	24 80
58	73 40	83	96 40	69	87 —	98	128 20	50	59 80	81	83 80	862	968 30
19	21 80	7	6 80	18	15 60	20	15 20	10	9 40	10	7 80	210	221 80
92	88 30	80	73 70	83	74 —	99	83 60	133	129 70	117	105 60	1398	1353 40
24	18 60	9	6 —	12	7 20	5	3 40	7	6 80	6	4 60	101	76 —
13	15 40	26	30 80	16	16 40	14	15 80	23	29 60	9	11 40	234	295 50
264	342 20	192	234 —	190	205 —	268	307 —	225	261 40	176	168 60	2925	3399 30
27	26 60	33	33 40	26	24 60	17	15 40	13	10 —	42	31 40	247	199 50
21	18 90	58	81 40	47	54 60	81	99 80	56	73 60	48	53 20	537	626 80
9	10 40	6	7 20	12	13 —	11	9 60	10	12 80	13	15 40	520	422 80
11	9 60	7	6 20	23	23 40	32	20 20	24	27 20	13	17 80	191	178 80
23	18 20	11	7 20	11	9 80	8	9 40	16	15 —	12	11 60	146	132 70
13	12 80	4	2 —	10	8 20	13	9 —	16	12 60	13	17 70	155	131 10
—	—	1	1 60	1	1 —	3	2 60	—	—	2	2 —	7	7 20
15	12 20	10	7 40	9	6 —	4	2 60	15	13 80	12	10 20	86	69 20
3626	4744 60	3257	3701 05	2950	3539 69	3574	4497 23	3414	3907 20	3289	3669 10	44860	53566 90

*Al Señor Inspector General de Telégrafos Nacionales,
D. Carlos Arias.*

Buenos Aires.

Al elevar á la consideracion de V., el informe anual, de acuerdo con el artículo 5º inciso 11 del Reglamento interno, me es grato manifestarle que el año que ha terminado, ha sido fecundo para los Telégrafos Nacionales, pues los que se sirven de él con alguna frecuencia, han podido apreciar los beneficios que estos han reportado de una Administracion íntegra é interesada en mejorar las líneas, en sus condiciones de aislacion y seguridad.

Palpitantes están todavía, las causas que sembraron la desconfianza y el descrédito de la línea Nacional, y sin embargo, hoy goza de crédito y merece la confianza de todos.

La reglamentacion dada en los años anteriores, está produciendo estos benéficos resultados, siendo estudiada y puesta en práctica, con excelente éxito, en todas las partes del servicio.

Así mismo ha continuado perseverante la idea de mejorar las oficinas de bifurcacion y retrasmision, que por su carácter de tales, mantienen el servicio de los centros de poblacion con los mas remotos, siendo digno de notarse que la mayor parte de estos adelantos, son hechos con economias de las pequeñas su mas asignadas á estas oficinas para sus gastos de escritorio.

El control de la Junta, asi como el de las cantidades ordinarias y extraordinarias, asignadas para el mantenimiento de las líneas y mejoras locales, ha sido escrupuloso hasta lo escesivo, y puedo asegurarle que sus diferentes partidas se han comprobado en un todo, é invertido con provecho.

La union de las oficinas de Correos á las de Telégrafos, ha reportado grandes beneficios al público. La queja permanente del poco tiempo que disponian los comitentes para contestar sus cartas, ha desaparecido; pues el servicio telegráfico no tiene horas limitadas, y mantiene abiertas sus oficinas, durante todo el dia.

sion, no podria utilizarse ya, pues no se hallaba en condiciones de conducir mas la corriente.

En el del rio Paraná, cuya estension era de 1,500 metros, existian varias causas, para que sus dos conductores estuviesen inútiles.

Una de estas, consistia en que en su interior habia un contacto; y la mas notable, en que el rio fué derribando paulatinamente las barrancas donde estaban plantados los postes que ponian en comunicacion al cable con la línea aérea.

Se hicieron composturas provisorias, que de ningun modo podian resistir á una creciente de tanta magnitud como la que causó los destrozos, en el caso que nos ocupa.

Fué, pues, preciso resolverse á esperar que se trajeran de Europa nuevos cables, y que bajando el rio, quedáran las islas en estado de transitarlas, con los guarda hilos y carros que debian repartir el material necesario, para rehacer las líneas.

El 27 de Octubre, tuve el honor de acompañar á V. en el nuevo viaje de estudio que se practicó, y el resultado fué una ratificacion de mis afirmaciones anteriores.

El 12 de Noviembre se empezaron los trabajos en la isla, por la cuadrilla designada para tal objeto; y en el mismo dia, bajo la direccion de V., se procedió á la pesca del cable del rio "Paraná", utilizando los servicios del vapor aviso de la armada "Resguardo ».

Puede decirse que fueron infructuosos los esfuerzos hechos con tal objeto, pues el cable estaba cubierto en toda su estension con bancos de arena, por cuya razon solo se lograron izar unos 400 metros, teniendo en cuenta que en partes el rio, tenia 100 metros de profundidad.

No se esquivó el peligro, ni se obedeció á los caprichos del rio; y á pesar de esto, permanecimos 15 dias en constante trabajo, hasta la sumersion de nuevo cable.

Nuestras reparaciones continuaron en el rio "Colastiné", donde mas felices en sus resultados, á pesar de estar tambien la línea enterrada en grandes bancos, pudimos izarla toda, pues la corriente no era tan impetuosa, y dejaba hacer las maniobras al buque, con mas facilidad.

Localizada la falta que estaba próxima á una de sus costas, se

pusieron 200 metros de cable nuevo, quedando así espedita la comunicación por ambos conductores.

En el río "Miní" se colocó un nuevo cable, por hallarse el antiguo en mal estado, en toda su extensión.

En la laguna "Guadalupe" se añadieron 300 metros de cable, al antiguo que se hallaba en estado normal, pero que precisaba esta prolongación para plantar en el terreno más alto, los postes que lo sostienen, dejándolos así á salvo de pequeñas crecientes.

Los cables han quedado establecidos del modo siguiente:

Brete del Paraná.....	1.800 ^m	cable nuevo		
Miní.....	300 ^m	"	"	
Colastiné.....	500 ^m	cable viejo	300 ^m	" "
Laguna Guadalupe	900 ^m	"	"	
	<hr/>		<hr/>	
Total.....	1.400 ^m	"	"	2.400 ^m " "

Así pues, tenemos hoy un total de 3.800 metros de cable de dos hilos, entre Santa Fé y Paraná, siendo el resto de la distancia servido por la línea aérea.

Me permitiré recordarle, que estos trabajos han sido efectuados con el convencimiento, que las seguridades de buena comunicación en los casos de grandes crecientes, solo podrían conseguirse estableciendo un cable, que partiendo de Santa Fé, cruzara islas y ríos, yendo hasta las barrancas del Paraná, las que por su altura, se hallan libres de ser traspasadas por las aguas.

Esto lo enseña la experiencia, y para precaver en lo posible la línea aérea de tales accidentes, se han colocado postes dobles, que resistirán siempre más, que los que se pusieron cuando fué construida.

Varias otras reparaciones se han efectuado durante el año, en la línea de Córdoba y Santiago, pero aunque de vital importancia para mantener el buen estado de ellas, no les doy tal magnitud que merezcan distraer la atención de V., por cuya razón, creo que un sucinto detalle de los materiales empleados, le demostrará el verdadero movimiento en el año 1878.

Clausura y creacion de nuevas Oficinas

Por el presupuesto del año 1878, fueron suprimidas las oficinas de Tulumba y San Pedro Norte. De acuerdo con las disposiciones de V., fueron clausuradas éstas el 1° de Enero de dicho año, dejando directa la comunicacion, en un trayecto de cuarenta leguas, entre Jesús María y Chañar.

Este hecho, como significué á V. en la Memoria del año anterior, dificultaba sériamente el mantenimiento de aquella importante parte de línea, y hacia evidente la necesidad de crear una nueva oficina, que al cargo de un telegrafista guarda-hilos, facilitase la localizacion y compostura de las interrupciones que tuviesen lugar.

Haciendo uso de la resolucion dictada por la Direccion General, en vista de las necesidades que esta parte requeria tan perentoriamente, procedí con fecha 25 de Julio, á habilitar una nueva oficina en el punto denominado «Intiguazy», dejándola á cargo del guarda-hilos de Salavina, con un aumento de sueldo de \$fts. 10 mensuales.

La preferencia concedida al lugar denominado, importaba mejorar las condiciones de comunicacion en que habian quedado los pueblos de Tulumba y San José, por efecto de la supresion antes mencionada.

Visita y mejora de las Oficinas

La union del servicio de Correos al de Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé, hizo indispensable la refaccion de la casa que este último ocupaba.

En efecto, la Direccion General acordó que ellas fuesen realizadas, ensanchando sus habitaciones y proporcionando el mobiliario necesario, para dar comodidad al público y al personal, en las diferentes operaciones de ambos servicios.

En el mes de Febrero coloqué en esa misma oficina, un aparato traslador, para facilitar las comunicaciones entre la línea principal y el ramal de las colonias.

En mi Memoria anterior hice presente á V., los grandes inconvenientes que existian en la oficina del Rosario, para dar á su importante servicio, las garantías de secreto tan indispensa-

ble en las comunicaciones.—Ellos han venido siempre dificultando sus múltiples trabajos, y haciendo mas patente cada dia, las necesidades de sérias refacciones que proporcionen desahogo y comodidades, y la independencia necesaria á los superiores con los subalternos.

Este justo pedido ha sido llenado ya por la Direccion General, y sacadas las obras á licitacion, bajo las bases propuestas por el Departamento de Ingenieros, prévio el plano levantado con anterioridad, por un empleado de aquella reparticion.

Otros conmutadores han sido colocados, y pequeñas refacciones hechas en diferentes oficinas, tales como Córdoba, Santiago, Loreto y Belle-Ville.

Depósito

Las oficinas han continuado siendo surtidas durante todo el año, por el depósito de esta seccion.

Bajo los números 1 y 2, se insertan á esta Memoria los cuadros correspondientes, que demostrarán á V., el movimiento habido en este ramo.

Debo hacer notar la diferencia que hay en el consumo de las fórmulas n° 16, entre éste y el año pasado, pues de la comparacion resulta una gran economía, la que es motivada por el frecuente uso de las trasaciones, cosa que no podia hacerse antes, por el mal estado de las líneas.

La desigualdad en el número de despachos entre uno y otro año, no está en relacion con la gran disminucion de fórmulas que ha habido, y es por esto que no paso desapercibido este punto.

Renta

Aunque la marcha del servicio ha sido progresiva, como lo dejo ya manifestado, tengo el sentimiento de no poder decir lo mismo de la renta. El estado de postracion en que ha permanecido el país durante el año 1878, y la incomunicacion que en todo él hemos tenido con dos de las importantes provincias, Corrientes y Entre-Rios, han hecho disminuir el producido de las oficinas.

Esto no debe alarmarnos en realidad, dadas las circunstancias especiales porque hemos atravesado. Abrigo la esperanza de poder anunciar en el presente, un aumento considerable, pues el buen estado de las líneas, el impulso que vuelve á tomar el comercio, y las muchas transacciones que las abundantes cosechas en las colonias motivan, así lo prometen.

Dados los informes necesarios de lo mas notable que ha ocurrido durante el año, en esta seccion, solo me resta hacer notar algunos defectos, de que á mi juicio adolece todavia, como proponer algunas mejoras que espero merezcan ponerse en práctica, cuando estime conveniente.

El empleado de telégrafos, como es sabido por todos, antes de ser nombrado como tal, está sujeto á un exámen que pruebe poseer los conocimientos teórico-prácticos suficientes para el buen desempeño de su deber.

Así, pues, no está en las mismas condiciones de los demás ramos de la Administracion Nacional, que no tienen tal requisito; y es por esto que con justicia aspira á que se dicte una ley de escalafon, que le garanta en el ejercicio de sus funciones ofreciéndole por lo tanto, un porvenir con mas vastos horizontes, y que le halague para perseverar en su carrera, alejándole de las intrigas políticas, y matando á los aspirantes sin límites que anteponiéndose al mérito y contraccion, rompen con todas las consideraciones, poniéndose servilmente á disposicion de los círculos políticos, sin fijarse que al aceptar puestos como este, van á ser los depositarios de uno de los mas vitales intereses de la comunidad—el secreto—que en muchos casos importa la fortuna y el honor.

Para escapar á un peligro tan evidente, no hay otro camino que los ascensos se hagan por escala, evitando así el antagonismo entre el personal, y por consecuencia la prostitucion moral de él.

Como muy bien se ha asegurado repetidas veces, los sueldos no recompensan al sacrificio del empleado de telégrafos, y menos satisface sus primeras necesidades.

Esto, como no escapará á su penetracion, es un sério inconveniente, especialmente para tener un buen personal de Guarda

Hilos, pues no es facil conseguir que un hombre, que posea algunos conocimientos prácticos de las lineas, espuesto casi siempre á los rigores de la intemperie, y entregado á un trabajo penoso, debiendo mantener uno ó mas caballos, quiera aceptar uno de estos puestos por la exigua suma de \$fts 30.

Se argüirá, que esto se ha repetido ya hasta el cansancio, pero los que palpamos las necesidades del servicio mas de cerca, y tenemos que vencer á cada paso sérios inconvenientes, no podemos menos que hacerlo presente, y es por esto que espero que vd. lo disculpará, y volverá á repetir su pedido al Superior Gobierno «Aumento de Sueldos»

Dios guarde á Vd. muchos años.

PEDRO LOPEZ.

Inspector de la 1ra. Seccion.

Interrupciones habidas en la 1ª Sección del Telégrafo Nacional en el año 1878

				Duración		
Febrero	7	Hilos á tierra entre Villa María y Córdoba	37	horas hábiles		
"	4	" " " " Jesus María y Chañar	16	" "	" "	causada por 4 postes hachados intencionalmente
"	11	" " " " Jesus María y Chañar	12	" "	" "	causada por huracan que derribó 27 postes
"	12	" cortados " Santiago y Tucuman	3½	" "	" "	
"	15	" " " " Jesus María y Chañar	13	" "	" "	9 postes hachados é hilos cortados
"	17	" á tierra " Villa María y Córdoba	29	" "	" "	huracan que derribó 2 millas línea, un carro que derribó 2 postes
"	21	" " " " Cordoba y Jesus María	3	" "	" "	
"	24	" cortados " Santiago y Tucuman	13	" "	" "	
"	27	" " " " Santiago y Tucuman	26	" "	" "	creciente rio cerca Tucuman destruyó 10 cuadras línea
Marzo	5	" á tierra " Santiago y Tucuman	12	" "	" "	
"	7	Cable cortado en rio Mini	24	" "	" "	
"	13	" " " " laguna Guadalupe	9	" "	" "	
"	14	Línea aérea y los cables completamente destruidos por el desborde de los ríos, estableciéndose el transporte por vapor de los telégramas, dos y mas veces por día				
				Duración		
"	16	Hilos á tierra entre Córdoba y Jesus María	4	horas hábiles		
"	17	" " " " en Rio Salado	72	" "	" "	establecióse oficina provisoria en paso Santo Tomé
"	23	" cortados entre Rosario y Bell Ville	19	" "	" "	
Abril	3	" á tierra " Ojo de Agua y Loreto	3	" "	" "	
"	16	" " " " Cordoba y Jesus María	9	" "	" "	
"	26	" " " " Rosario y Bell Ville	22	" "	" "	
Mayo	8	" " " " Esperanza y Santa Fé	72	" "	" "	causada por desborde rio Salado
"	9	" " " " Santiago y Tucuman	12	" "	" "	
"	25	" " " " Chañar y Ojo de Agua	7½	" "	" "	
Junio	4	" " " " Chañar y Jesus María	11	" "	" "	
"	20	" " " " Rosario y Bell Ville	13½	" "	" "	
Julio	2	" " " " Jesus María y Chañar	14	" "	" "	
Agosto	13	" " " " Intiguazi y Jesus María	4	" "	" "	
Setiembre	27	" " " " Rosario y Bell Ville	15	" "	" "	
Octubre	1	" " " " Rosario y Bell Ville	1	" "	" "	
"	5	" " " " Rosario y Bell Ville	3	" "	" "	
"	19	" " " " Intiguazi y Jesus María	15	" "	" "	causada intencionalmente, arrancados postes y alambre en tres quilómetros línea para interceptar via forrea entre Cordoba y Tucuman.
				Duración		
	23	Hilos á tierra entre Intiguazi y Jesus María	7	horas hábiles		Igual causa á la anterior

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL MATERIAL EMPLEADO EN LA 1ª SECCION

EN LAS VARIAS REPARACIONES. 1878.

	POSTES HIERRO						POSTES MADERA			AISLADORES			CABLES		ROLLOS ALAMBRE	
	Parte alta	Parte baja	Planchas	Puntas	Planchillas	Tornillos	Quebracho colorado	Quebracho blanco	Algarrobo	Siemens	Porcelana	Tensores	Metros	No 7 Rollos	No 16 Rollos	Ferrado metros
Rosario á Paraná	77	91	90	60	60	60	—	—	—	200	360	24	2400	34	3	—
Colonias	—	—	—	—	—	—	10	—	5	15	—	2	—	3	—	—
Rosario á Córdoba.	6	6	5	3	3	3	—	—	—	100	390	10	—	2	2	—
Rosario á S. Nic.	10	10	4	3	3	3	—	—	—	20	82	3	—	1	—	—
Córdoba. á Santig	—	—	—	—	—	—	50	6	11	86	43	1	—	5	2	300
Total	93	107	99	66	66	66	60	6	16	421	875	40	2400	45	7	300

*Al Señor Inspector General de Telégrafos Nacionales,
D. Carlos Arias.*

Buenos Aires.

Tengo el honor de elevar á Vd. la memoria de la 2^a Seccion de Telégrafos á mi cargo, correspondiente al año 1878, como dispone el artículo 5^o, inciso 11 del reglamento.

El personal empleado en servicio de las Oficinas, en general ha cumplido con sus deberes, aunque á causa de los últimos sucesos de la Provincia de Corrientes, haya tenido recargo extraordinario; sobre todo, en las oficinas de un solo empleado, que debian atender tambien al servicio nocturno.

Durante la interrupcion del cable entre ésta y Santa-Fé, los despachos se mandaban por vapor, y por una embarcacion, dos veces al dia, y con tal arreglo casi no era sensible la demora, á pesar de haber disminuido considerablemente el número de telégramas.

Estado de las lineas

La linea Corrientes ha sido reparada, y hoy funciona en estado normal, sin embargo de ser su construccion defectuosa por las grandes é inútiles curvas, y por hallarse en su mayor estension entre bañados.

La de Entre-Rios, aunque necesita de reparacion y cambio de aisladores, no se halla del todo en mal estado, habiendo sido reparada en el año 1874.

Reparaciones

El dia 5 de Noviembre del año pasado, segun órden recibida de esa Inspeccion General, empecé á reparar la linea de Esquina á Corrientes, que debido en parte á los destrozos del tiempo, y en parte á los de la revolucion, estaba en pésimo estado. Puse la mayor atencion en cambiar los aisladores, pues sobre todo, en

los días húmedos, era casi imposible la comunicacion. El N° 1 estaba inutilizado. La falta de material era la causa que habia impedido poderla componer en el acto que fué necesario.

Aunque hoy la linea se encuentra en buen estado, como dejo dicho antes, por su mala construccion, está espuesta en tiempo de las grandes crecientes, á sufrir averias considerables.

Desde mi salida de Esquina, encontré muchos aisladores rotos, los hilos con nudos mal hechos, y en varias partes tan flojos que á caballo se podian tomar con las manos.

Al llegar al rio Corrientes, habia varios postes rotos, faltaban muchos aisladores que habian sido reemplazados con trapos de lana, atados á los mismos postes. De los hilos que cruzaban el rio, el N° 1 casi tocaba el agua, y el N° 2 estaba á una vara y media, mas ó menos.

En ese parage, tuve que reconstruir como unas quince cuadras de linea, cambiando postes y poniendo nuevos hilos; pues los que existian, eran mal añadidos á cortas distancias, y cambié los aisladores.

La mayor parte de los postes, estaban colocados en terreno arenoso, y para consolidarlos, los hice cercar con postes de madera, que sobresalen de tierra mas de una vara, asegurados con alambre y* rellenando el vacio con tierra y piedra; de modo que en tiempo de creciente, la corriente, en lugar de romper contra los postes, romperá contra la obra de defensa.

A fin de dar mas solidez á la línea, hice colocar á diez varas de los postes tensores, de las orillas del rio, otros de la misma clase, por ser el terreno arenoso. El mismo trabajo lo he hecho ejecutar en los grandes bañados que hay, entre Bella-Vista y Goya, y en el rio Santa Lucia.

Pasando continuamente buques por el rio Corrientes, y no siendo posible por la calidad del terreno, poner postes muy altos para levantar mucho mas la linea, á fin de evitar los destrozos ó contactos que ellos causan, aconsejo á esa Inspeccion General de hacer colocar un cable. El costo no seria mucho por lo angosto del paso.

A seis leguas de Goya, encontré tambien la linea en pésimo estado, faltando muchos postes y aisladores.

Los hilos estaban colocados sobre pequeños postes de madera;

ese destrozo habia sido causado por la revolucion. Desde el paso del rio Cerrientes hasta Goya, tuve que emplear varios dias para hacer desmontar y dejar los hilos libres de las ramas que los enredaban, lo que causaba en parte, la resistencia que se notaba en la linea, en los dias de lluvia.

Desde ese punto hasta la capital de Corrientes, no habia descomposturas de importancia; pero los aisladores en su mayor parte defectuosos, tuve que cambiarlos.

Entre Bella Vista y Empedrado, habia un solo hilo, faltando unas trescientas varas del N° 1.

Concluida la reparacion de esta parte de linea, bajé á Esquina para continuarla hasta Paraná.

A fin de evitar los frecuentes contactos que se producian en el ramal de la oficina de La Paz, tuve que cambiarlo, quitando como unas diez cuadras de este, tomando la linea en una altura, y llevándola rectamente hasta la Oficina. Con este trabajo he economizado unos catorce postes y alambre, que han quedado como depósito en aquella oficina.

Estado de las Oficinas

Las oficinas en general, están en buen estado, y sus libros son llevados con regularidad. Casi todas necesitan de sillas; la de Victoria carece absolutamente, y la de Paraná tiene menos que el número de empleados.

Me permito llamar la atencion del Señor Inspector General, sobre la oficina de La Paz. Esta oficina como Vd. verá por el estado que se adjunta, tiene mucho trabajo, por lo que se refiere á telégrafo, y mucho por el Correo. He presenciado que varias veces el Gefe para atender á un servicio, debe desatender al otro, y es indispensable que esa oficina se dote de un ayudante de Correos. Tambien para la oficina de Paraná, es de imperiosa necesidad aumentar un telegrafista, pues hay que atender á seis hilos, y solo tiene seis empleados, que á pesar de su buena voluntad y contraccion para cumplir con sus obligaciones, es imposible recargarlos con mas servicio, porque cada uno de ellos hace diez horas diarias.

Me permito llamar la atencion de Vd. sobre el sueldo reducido

del Gefe de esta Oficina, que tiene el mismo sueldo que el de Uruguay, siendo doble su responsabilidad y trabajo.

Depósito

A principio de año, las oficinas estaban desprovistas de los útiles mas necesarios, y sus pilas estaban en pésimo estado, pero con las últimas remesas, se han podido remediar tales inconvenientes; y hoy se hallan bien surtidas.

Cada Oficina de la provincia de Corrientes, tiene un pequeño depósito de postes y aisladores, á fin de poder restablecer con prontitud la comunicacion, siempre que sea necesario.—Seria conveniente proveer del mismo modo las de Entre-Rios.

Material empleado en la reparacion de la línea, desde Paraná á Corrientes.

Entre Paraná y Antonio Tomás

Postes cambiados.....	2
Postes enderezados.....	10
Aisladores cambiados.....	20

Entre Antonio Tomás y La Paz

Postes cambiados.....	7
Postes enderezados.....	5
Aisladores cambiados.....	30
Alambre, varas.....	400
Desmontado, leguas.....	2

Entre La Paz y Esquina

Postes cambiados.....	11
Postes enderezados.....	20
Aisladores cambiados.....	180
Desmontado, leguas.....	1½

Entre Esquina y Goya

Postes cambiados.....	18
Postes enderezados.....	23
Tensores aumentados.....	4

Aisladores.....	160
Alambre nuevo, varas.....	500
Desmontado, leguas.....	3

Entre Goya y Bella Vista

Postes cambiados.....	4
» enderezados.....	8
Aisladores.....	35

Entre Bella Vista y Empedrado

Postes cambiados.....	1
» enderezados.....	9
Alambre nuevo, varas.....	300
Aisladores.....	20

Entre Empedrado y Corrientes

Postes cambiados.....	4
» enderezados.....	7
Aisladores.....	30

Desde Paraná á Corrientes, se han rehecho casi todos los nudos y se han tirado los hilos.

Dios guarde á Vd.

LUIS FARNESI,
Inspector de la 2a. Seccion.

*Al señor Inspector General de Telégrafos Nacionales,
D. Carlos Arias.*

Buenos Aires.

Cumpliendo con el artículo 5º; inciso 11 del Reglamento, doy cuenta á V., en la presente memoria, de los trabajos ejecutados en esta seccion á mi cargo, durante el año 1878.

El estado de las líneas norte y oeste durante el año 1877, llamaban su atencion por el mal estado de ellas, y la falta de organizacion en el personal de empleados. Esto hacia imposible todo buen servicio.

Por los informes pasados á esa Inspeccion General, demostraba la necesidad de atender pronto y con medios eficaces, al restablecimiento de las líneas y organizacion del personal.

La Inspeccion General se ocupó con empeño, primero: en la organizacion del personal de cada oficina, sacando todo mal elemento, para lo que hubo que vencer grandes dificultades á fin de destruir las influencias de personas ajenas á la Administracion, que trataban de impedir la marcha regular de esta Inspeccion, estorbando el cumplimiento de las instrucciones que recibia de esa Inspeccion General, de acuerdo con la ley y reglamento de Telégrafos.

Debido á las enérgicas disposiciones de la Direccion é Inspeccion General, se vencieron todos los inconvenientes, y quedó organizado el personal, de una manera que garantizase el servicio público.

Y segundo: las reparaciones de las líneas se hacian necesarias, con urgencia. Las interrupciones de dos ó tres meses eran tan continuas durante el tiempo lluvioso, que podia decirse, solo medio año teníamos telégrafos en el Norte y Oeste.

En Noviembre del año 1877, hallándose V., en Tucuman, recibí sus instrucciones sobre los trabajos á emprender y orga-

nizacion de las cuadrillas de guarda-hilos y peones que debian ponerse en campaña para la reparacion.

Mas adelante demostraré los trabajos hechos y la importancia de ellos.

El éxito obtenido en estos trabajos y en la organizacion del personal, han dado los resultados que se esperaban, consiguiendo normalizar el servicio en esta Seccion.

Ya se hace notar la confianza que hoy tiene el público en las comunicaciones telegráficas, principalmente el comercio; la prueba de esto es el aumento habido en el valor de los despachos particulares transmitidos, habiendo este año cuatro oficinas suprimidas.

Reparaciones

La cuadrilla que debia hacer la reparacion de Tucuman á Jujuy, se puso en marcha el 1° de Diciembre del año 1877, bajo mi direccion.

Mucho ha tenido que sufrirse para vencer los inconvenientes que se presentaban á cada paso, por haber principiado los trabajos en la época de las lluvias, que impedian toda actividad; los pocos recursos con que se contaban, la dificultad del transporte de materiales, y las enfermedades endémicas reinantes en las provincias del norte, eran obstáculos que habia que vencer, para conseguir el fin propuesto de normalizar las líneas en esta Seccion.

Me dediqué con especial atencion á la solidéz de estos trabajos, pues tenian una importancia capital, como era la estabilidad de esta línea.

No seria exajerado señor Inspector, si dijera que no existia telégrafo en el norte, antes de la reparacion ordenada por esa Direccion é Inspeccion General.

El 24 de Marzo llegué con la cuadrilla á Salta, habiendo tenido cuatro meses de campaña; el éxito de los trabajos ha dado el resultado de tener 332 dias del año buena comunicacion, y solo 33 dias de interrupciones parciales, que han sido atendidas inmediatamente por los guarda hilos respectivos.

En este trayecto de línea, se han reemplazado 440 postes, de

los cuales 350 han sido cortados por la cuadrilla y colocados en el orden siguiente:

Entre Tucuman y Trancas	46
” Trancas y Rosario Frontera	85
” R. Frontera y Metan	24
” Metan y Salta	285
	<hr/>
Total	440

Se han enderezado 2,835 postes, ensamblado 4, colocándose 566 aisladores de Siemens y 10 rollos de alambre, empleados en la renovacion de los tiros en los rios, y sacar las juntas mal acondicionadas.

Aqui he tenido ocasion de ver lo defectuoso de los aisladores Siemens, con cubierta de metal. En tiros largos, donde hay una regular tension, el gancho gasta el alambre, haciendo cortaduras en punto de dificil reparacion; á mas se rasgan imperceptiblemente, dando mucha resistencia al paso de las corrientes.

Los rios han sido todos cruzados por un solo tiro, evitando los postes en las playas, los cuales eran arrastrados por las crecientes anuales; esta era la principal causa de las duraderas interrupciones del Norte.

En Rio Vipos se ha hecho un tiro de 255 metros, con postes sólidos de 8 metros de altura. En Rio Alurralde se sacó un poste de la playa, haciendo un tiro de 320 métrros, con postes de 10 métrros de altura en la orilla Sud, y 11 en la Norte con tirantes para asegurarlos, pues la tension de un tiro de esta naturaleza, es demasiado fuerte.

En el Rio Tala tenemos un tiro de 400 métrros, habiendo sacado dos postes de la playa y colocado en la orilla Norte, uno de fierro de 20 métrros de elevacion. Este rio es el que ha ocasionado siempre mayores destrozos en sus crecientes periódicas, llevándose los postes que estaban en las playas, y con estos una gran parte de línea.

Ahora queda asegurada esta parte de línea.

No había otro medio de evitar las crecientes, que recurrir á los tiros largos, de 400 á 500 metros, con postes sólidos, capaces de sostener la gran tension de los hilos.

Con estos trabajos ha quedado segura la comunicacion entre Tucuman y Salta, habiendo sido buena durante todo el año.

En Abril, se siguieron los trabajos á Jujuy, teniendo que suspenderlos á causa de la situacion política de aquella provincia, que estaba en armas. Los disidentes mandaban cortar los hilos á la vista de los guarda-hilos.

Estas interrupciones sucedian con mucha frecuencia, haciendo grandes destrozos, principalmente en la revolucion del 30 de Julio; los revolucionarios cortaron la línea Norte y Sud de Jujuy, destrozando completamente postes y aisladores.

Se han gastado 31 rollos de alambre, en reponer el que faltaba á consecuencia de estas rupturas intencionales, y robos del vecindario. Se han colocado 300 postes y 200 aisladores Siemens. Las autoridades locales, se muestran siempre indiferentes á prestar ayuda á los guarda-hilos encargados de cuidar las líneas, y aprehension de los que hacen daño intencionalmente.

Será conveniente que la superioridad solicite de parte de estas autoridades, el apoyo que es necesario para el mantenimiento de las líneas, y presten el auxilio que necesitan muchas veces los reparadores de las líneas.

El Gobierno de Tucuman ha sido siempre una escepcion, pues ha contribuido con toda clase de elementos para el cuidado y sostenimiento de las líneas; desgraciadamente no puedo decir lo mismo de las demás provincias, cruzadas por las líneas pertenecientes á esta seccion.

Línea Oeste

La cuadrilla encargada de hacer la reparacion de la línea de Tucuman á Catamarca, salió el 16 de Enero, dirigida por el señor D. Domingo E. Cuello, actual gefe de la oficina de Tucuman.

En esta línea se han renovado 177 postes, de los cuales 87 fueron cortados por la cuadrilla, poniéndose 350 aisladores Siemens y 200 italianos de porcelana. En los Rios no hubo que cambiar postes, sinó asegurar los que existian y estirar los hilos. En alambre se gastaron 21 rollos.

La falta de alambre de acero, impidió renovar los tiros de los rios. Convendría se mandára al depósito una cantidad de

alambre de esta clase, para renovar todos los tiros de mas de 100 metros.

En Abril llegó el señor Cuello á Catamarca, obteniendo por resultado la normalizacion de esta linea.

El señor D. Ernesto Mendez, actual gefe de la oficina de Catamarca, continuó la reparacion á La Rioja.

Salió de Catamarca el 23 de Noviembre, llegando á La Rioja el 10 de Diciembre.

Este ha sido un trabajo de importancia por el mal estado de la línea, como lo demuestra el mal estado contínuo de la comunicacion en el Oeste.

Se han colocado en esta parte de línea, 440 aisladores Siemens, 183 postes, ensamblados 46 y 40 rollos de alambre.

A mas, se han enderezado todos los postes, menos 206 que estaban en buen estado.

Con los trabajos ejecutados en esta seccion durante este año, puedo garantizarle la estabilidad de estas líneas.

Sin que por esto, se descuiden un momento, pues con solo una vigilancia constante y componer pronto toda interrupcion, se conseguirá la completa regularizacion del servicio.

Inspeccion y mejoras de oficinas

Todas las oficinas han sido inspeccionadas prolijamente, revisando todas sus comunicaciones interiores, reemplazándolas por nuevas.

La oficina de Salta, segun órden de la Direccion General, la trasladé á un nuevo local, mas conveniente y cómodo. Quedando instalada en su nuevo local el 1° de Setiembre, juntamente con la Administracion de Correos.

El local que hoy ocupan estas oficinas, es bajo todo punto de vista, conveniente, para oficinas de esta naturaleza.

Tanto por su situacion central, como por su comodidad.

La oficina de Jujuy, ha sido arreglada, cambiando todas las comunicaciones interiores, con alambre forrado nuevo, por estar las antiguos muy usados.

Esta oficina necesitaba un arreglo interior en su edificio, para su aseo. Lo que ha sido hecho, empleándose para é ello, 40 pesos fuertes, autorizados por La Direccion General.

Todas las oficinas de esta Sección, quedan en buena condicion para el servicio.

Careciendo si, de muebles, pues hay algunas que no han sido dotadas de ellos desde su fundacion.

Esto es muy urjente, y pido al Señor Inspector, se provean á las oficinas de muebles necesarios; pues asi, será mas fácil, el cuidado de los aparatos y archivo de cada una de ellas.

En este año, recibí orden de V., en nota fecha Junio 3, donde se me adjuntaba las bases del contrato á que debia sujetarme, para el recibo é inspeccion de la línea construida por el Señor Carranza, de *Humahuaca á La Quiaca*.

En mi informe pasado á V. el 21 de Agosto, di cuenta del resultado de mi comision, diciendo que, la línea habia sido construida de acuerdo en todos sus puntos con el contrato, notándose solamente, la falta de oficina en Javi.

Esto esplicó el constructor diciendo, que, para evitar un ramal de 12 kilómetros, desviándose al Sud Este de la La Quiaca, y por ser Javi en una aldea sin importancia. No se llevó línea hasta aquel punto.

Esto lo comuniqué á V. en mi citado informe.

La construccion de esta línea, es uno de los trabajos mas sólidos que conozco en líneas Telegráficas, con postes de Quebracho Colorado y aisladores de porcelana sin cubierta de metal. Es una línea, con una aislacion perfecta, casi en su totalidad, &.

La última oficina de esta línea «La Quiaca», esta situado en el mismo edificio destinado á la Aduana Nacional.

La importancia de este lugar, es solo por ser la Frontera á Bolivia, y punto de Aduana.

Los aparatos puestos en esta oficina, son fábrica de Clark, y no de primera clase.

Por eso aconsejé en mi informe, la conveniencia de ser reemplazados por los de Siemens, usados en toda la línea, y de reconocida exactitud.

Esta oficina, será importante para el servicio telegráfico á Bolivia, una vez que esa República vecina continúe el telégrafo, uniendo todos sus centros de poblacion.

Las oficinas de Catamarca y la Rioja especialmente, necesitan

de mobiliario, pues están sin lo preciso, para sostener el rango de una Oficina principal.

Como digo antes, todas las oficinas de mi Seccion, necesitan ser provistas de muebles.

Al Gefe de la 3ª Division en un informe anual, hago ver las necesidades de útiles y materiales para la completa organizacion de esta Seccion.

Contabilidad.

La contabilidad en esta Seccion ha estado muy descuidada, mereciendo así, atencion particular.

Habiendo estado casi todo el año en campaña, con los trabajos de reparacion ó inspeccion de líneas, llegando como digo antes hasta La Quiaca, último punto de la línea Norte, en la frontera de Bolivia, no he podido atender esta parte de la administracion como deseaba.

Hoy me ocupo de ello, y puedo asegurar al Sr. Inspector General, que para el año 79 tendremos la contabilidad bien uniforme en todas las oficinas, de acuerdo con los Reglamentos respectivos.

Depósito

Se ha atendido con la exactitud posible, al envio de útiles á las oficinas de esta Seccion, llevándose para ello un libro de entrada y salida de este depósito.

En el cuadro adjunto, doy cuenta de todo lo remitido á cada oficina.

Recomiendo especial atencion, á la carencia de pilas para surtir bien á todas las oficinas.

En la inspeccion general hecha por V., á las oficinas de esta Seccion, habrá podido notar la imperiosa necesidad de proveerlas de buenas pilas.

El movimiento general habido en esta Seccion durante este año, ha sido muy satisfactorio.

Se ha conseguido hacer conocer á los empleados la necesidad del estudio del Reglamento, puesto en vigencia por la actual Administracion.

Esto vino á llenar un gran vacio, y á dar la organizacion sólida

que necesita todo cuerpo de empleados, teniendo hoy el Reglamento, que es la base para la marcha y cumplimiento del deber para cada empleado.

El Sr. Inspector General puede juzgar personalmente del estado de esta Sección y verá qué, con lo hecho en el presente año, se ha ganado mucho, pues se ha conseguido organizar y moralizar.—Nada de esto existía antes.

Deseo que la presente Memoria sea satisfactoria á la superioridad. Pidiendo disculpa al Sr. Inspector por no ser un trabajo mas prolijo y acabado.

Las continuadas campañas para atender á la estabilidad de la comunicacion diaria, me han impedido el hacer una Memoria mas detallada.

Recien para el año corriente del 79, podrán verse las verdaderas mejoras y adelantos en esta Sección, despues de los trabajos emprendidos.

Dios guarde á V.

Héctor A. Davio.

Inspector de la 3a Sección.

MATERIALES GASTADOS EN LAS REPARACIONES DE LAS LINEAS OESTE Y NORTE.

	Aisladores	Postes	Rollos alambre
Norte.....	766	740	41
Oeste.....	990	360	61
Total.....	1756	1100	102

APÉNDICE C

CONTADURIA

SEGUNDA DIVISION

1878

No. 379.

Sr. Director General:

En cumplimiento de los deberes que me imponen los servicios á mi cargo, tengo el honor de elevar á V. S. la memoria de esta Division por el año de 1878.

Dios guarde á V. S.

Juan D. Garcia.

INFORME DE LA SEGUNDA DIVISION

I

Resúmen estadístico dividido por Provincias.

Comprende el movimiento de la correspondencia girada durante el año; y como verá V. S., hay un aumento en todas las clases de piezas giradas, siendo: de cartas 52,210, de paquetes impresos 190,298 y de oficios 7,743.

El aumento en general, lo considero debido á la mayor regularidad que cada dia toma el servicio y á la union á la Liga postal de Berna, que tuvo lugar el 1° de Abril; pues tanto el público como el comercio en general, ha sabido aprovechar de las ventajas que ella ofrece, y muy particularmente la gran inmigracion que acude á este pais, y que ha dejado de valerse de las agencias para el envío de su correspondencia.

II

Estado de la Oficina de Certificados

Como se demuestra por este estado, hay una disminucion en las cartas expedidas durante el año, con relacion al año anterior, y su causa no debe ser otra que la creacion de sucursales en esta ciudad donde se puede certificar, asi como la confianza que necesariamente debe influir en el público para enviar su correspondencia sin ese requisito, empleándolo únicamente para la de sumo interés, pues la práctica así lo ha demostrado.

El número de las recibidas ha aumentado con relacion al año anterior, y su causa se esplica fácilmente, puesto que habiendo entrado la República á la Liga postal de Berna el 1° de Abril, se han recibido de todos los paises que forman parte de esa Liga, gran número de cartas certificadas.

III

Nuevas Oficinas autorizadas á certificar

En el año de que doy cuenta, solo se ha autorizado á la Administracion de Correos de Oran (Salta) para certificar, de manera que con esta tenemos 136 oficinas que pueden hacerlo.

IV

Estado del producido de Correos y Telégrafos

El producido de correos durante el año, ha aumentado en \$fts. 35,155-79 con relacion al año de 1877, pero no figura en el total que lo demuestra, parte de lo recaudado en el mes de Diciembre, porque se cierran las cuentas el 31 de ese mes y tienen que figurar en el de Enero recibos

de rentas que envían las administraciones del Interior.

En el producido de Telégrafos hay un aumento, segun este estado, de \$fts. 12.795-55, con relacion al mismo año de 1877, no figurando parte de lo recaudado en Diciembre, por la misma razon espresada ya en cuanto á Correos; sin embargo, en el cuadro de la 1^a Division, debe figurar en su totalidad como se practicó en el año anterior.

V

Estado general de lo invertido en sueldos y gastos en toda la República

VI

Cuadro general de correos terrestres, fluviales y demas contratos

Comprende todas las líneas que existen en la República, costeadas por la Nacion, así como 72 contratos celebrados durante el año de 1878, siendo de estos : 39 por mensajerías, 22 por correos á caballo, 5 por vapores de los rios, y 4 de Ultramar, y 2 para materiales telegráficos.

Las *Mensagerias* han desempeñado el servicio con regularidad, pues los únicos casos de interrupcion que han tenido lugar, han sido á consecuencia de las inundaciones habidas en parte del Oeste y Sud de esta provincia y en las líneas de Lobos al Saladillo y Alvear, y de Dolores á los diferentes partidos cuyas mensagerías parten de esa ciudad, muy particularmente las de Tordillo y Ajó. Por la misma causa, se suspendieron momentáneamente las que sirven entre Salta y Jujuy.

La mensagería del *Progreso* que hace su carrera entre los pueblos de Monte-Caseros á Curuzú-Cuatía, (Corrientes) en su último viage del mes de Octubre, fué asaltada

por *siete bandidos*, los cuales robaron la baliya de suela con la correspondencia y fuerte capital en dinero efectivo. De este suceso se levantó la sumaria correspondiente y se dió cuenta al Gobierno.

Las mensagerias entre Gualeguay y Gualeguaychú, sufrieron alguna demora á consecuencia de la creciente del rio Gualeguay, pero el servicio no fué interrumpido.

En los *correos á caballo* han ocurrido algunos sucesos dignos de mencionarse. El primero, es el de la línea entre Bahía Blanca y Patagones de esta provincia, en cuyo trayecto de 75 leguas de desierto, fué degollado por los indios invasores, el correista que iba para Patagones, llevándose estos la correspondencia que se componia de *dos baliyas* de la Administracion Central y *una* de Bahía Blanca. Ese asesinato acaeció el dia 20 de Mayo.

La línea entre la ciudad de Mendoza y Santa Rosa de los Andes (Chile) fué interrumpida á consecuencia de haberse cerrado el camino con la nieve, lo que duraría un mes próximamente.

En la línea de Salta á Copiapó, pereció helado en la Cordillera el correista conductor, pero la correspondencia fué llevada á Tinogasta por medidas tomadas al respecto, lo que tuvo lugar en el mes de Julio.

Tambien en esa línea fué asaltado por dos foragidos, el Correo Argentino, violando la correspondencia, pero no hallando en ella objetos de valor, dieron libertad al correista, dejándole conducir la correspondencia. El hecho tuvo lugar el dia 14 de Octubre de 11 á 12 horas a. m. en el paraje denominado «Punta Gorda», camino de Púquios, 12 kilómetros distante de Copiapó.

En el *servicio fluvial*, no ha ocurrido nada digno de mencionarse.

VII

Personal de Correos y Telégrafos

El personal de *Correos* es de 568 empleados repartidos así:—

599	en oficinas	esclusivamente	de Correos
43	“	“	anexadas á las del Telégrafo
16	“	“	“ “ de Rentas.

568

El número de oficinas es de 311 en toda la República, las que se subdividen en la forma siguiente:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

107	de Correos	únicamente
6	anexadas	á las de Telégrafos
4	“	“ “ “ Rentas.

117

PROVINCIAS DEL INTERIOR

145	de Correos	únicamente
37	anexadas	á las de Telégrafos
12	“	“ “ “ Rentas.

194

El personal en *Telégrafos* es de 264 empleados, distribuidos así:—

130 en oficinas exclusivamente de Telégrafos

134 “ “ anexadas al Correo.

264

El número de oficinas de Telégrafos es de 62, las que se distribuyen así:—

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

6 de Telégrafos únicamente

6 anexadas á las de Correos.

12

PROVINCIAS DEL INTERIOR

13 de Telégrafos únicamente

37 anexadas á las de Correos.

50

TOTAL GENERAL

789 Empleados en ambos ramos.

330 Oficinas idem idem.

Las nuevas creaciones han sido dos y figuran en este cuadro.

Cuatro oficinas de Correos se han unido á las de Telégrafos y son: las de Santa Fé, Goya, Antonio Tomas y Ojo de Agua.

VIII

Cuadro del movimiento—Oficina de Impresos

Como en él se demuestra, han girado por esta oficina durante el año de 1878 :—200,978 paquetes de impresos con 864,434 ejemplares, los que han sido expedidos en 24,268 balijas cerradas y lacradas y 3,227 paquetes sueltos, por no haber quien se hiciera cargo del Correo en los puntos á que iban dirigidos.

El total general de impresos, ha sido emanado puramente de las diferentes imprentas que existen en esta ciudad, pues esta oficina fué creada expresamente con ese objeto en 1° de Enero del 1877, y á medida que se ha ido regularizando el servicio ha ido regularizándose su buena marcha, y hoy puede decirse que es la mas perfecta, puesto que han desaparecido por completo las reclamaciones que anteriormente, en pequeña escala, ocurrían.

A esta oficina se le autorizó con fecha 15 de Octubre de 1878 á expedir la correspondencia epistolar que durante la noche se deposita en el buzón establecido en la misma y que dá frente á la casa del Gobierno Nacional, por el callejón que divide esta propiedad de aquella; así como la que se recibe en tránsito de la campaña por los últimos trenes de la noche, para remitirla á los diferentes puntos de la misma.

El resultado de esta medida, ha sido hasta el presente, lo mas satisfactorio, pues ha despachado en corto tiempo 5,885 cartas y no dudo que así continuará en adelante, puesto que con ella gana muchísimo tiempo la correspondencia que se expide por los primeros trenes de las diferentes líneas férreas en esta Provincia.

Las horas de servicio de esta oficina, se hallan demos-

tradas en el cuadro, que son de 3 ¹/₂ á 7 ¹/₂ de la mañana, por manera que con facilidad se notará que ellas son bien molestas y aun nocivas á la salud de los empleados, pues en los dos años que lleva desde su instalacion, ha sido necesario renovar con frecuencia, parte de su personal.

IX

Estado general del movimiento de Timbres postales

El año anterior al del que doy cuenta, fué publicado por primera vez un estado de esta naturaleza, y para llevarlo á cabo fué necesario establecer los diferentes libros que á él responden y dirigir varias circulares á los administradores del ramo en toda la República á efecto de que, toda vez que tuvieran que dar cuenta de una venta de timbres, lo hicieran detallando sus clases, y con raras escepciones, dejaron de dar cumplimiento á este mandato; pero en el año de que me ocupo lo han hecho en mayor número y con alguna regularidad, y espero que en el año 1879, cumplan todos ellos enviando en tiempo los datos necesarios, pues de esa manera evitarán á esta Division el gran trabajo que tiene que emprender para la formacion de este estado minucioso, porque para hacerlo ha tenido aquellos datos pequeños, y como base principal los libros de Tesoreria y Contaduria que son llevados en debida forma.

X

Patentes de paquetes

Las registradas en esta oficina durante el año, han ascendido á 54, siendo 15 para vapores de los rios y 39 á los de Ultramar.

XI

Correspondencia Oficial

La cantidad de \$fts. 14,329-31 que figuran en este cuadro, comprenden 231,428 despachos oficiales que adeudan portes, pues el número de los que lo han abonado es de 86,993 en Buenos Aires y demas Provincias.

XII—XIII

Relacion del producido de Correos y Telégrafos

Estos cuadros demuestran el detalle del producido dividido por mensualidades.

XIV

Division del producido de Correos

Demuestra la suma con que cada una de las Provincias ha contribuido á la renta.

XV

Demuestra la cantidad de correspondencia con que cada Provincia ha contribuido al movimiento general de las circuladas durante el año.

XVI

Cálculo de recursos para el año de 1879

El cálculo de recursos para este año, lo estimo, por lo menos, en \$fts. 370,000 incluso el valor nominal de la correspondencia oficial, pues no me estrañaria que excediera de esta suma, en cuanto á Correos ; el del Telégrafos creo que será de \$fts. 130,000 en la misma forma.

Cuadro-número I.
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
RESUMEN ESTADISTICO DE 1878

PROVINCIAS	C A R T A S		DIARIOS E IMPRESOS		DESCACHOS OFICIALES		VALOR N O M I N A L Pesos fuertes.
	Recibidas	Despachadas	Recibidas	Despachadas	Recibidas	Despachadas	
Buenos Aires.....	1925286	1380700	627218	830327	69668	79314	} 14329 31
Santa-Fé.....	193565	222590	91486	80718	14804	12069	
Entre-Rios.....	155933	153049	102881	81635	16097	14564	
Corrientes.....	36956	36619	24920	12816	9418	10879	
Córdoba.....	115550	121879	50194	55312	8770	10627	
Santiago del Estero.....	8834	8141	7652	4839	1011	1398	
Catamarca.....	12687	16685	9071	6676	2403	3326	
Rioja.....	17787	18644	11987	6909	10994	9911	
Tucuman.....	32381	31283	20003	17706	4015	4186	
Salta.....	26409	24751	16047	11482	3040	2901	
Jujuy.....	8221	8337	6639	5070	3076	4884	
San Luis.....	29099	32986	17620	11722	5308	3041	
San Juan.....	16205	17581	17635	3809	1725	1502	
Mendoza.....	38884	39818	22692	10832	5715	3939	
Villa Occidental.....	538	744	120	60	132	204	
Totales.....	2618335	2108807	1026165	1139913	156176	162245	\$f. 14329 31

JUAN D. GARCIA.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1878.

Cuadro-numero II.
MOVIMIENTO DE LA OFICINA DE CERTIFICADOS—1878

	ENTRADAS					SALIDAS					PRODUCIDO	
	Cartas recibidas.	Cartas re- ducidas a las Ad- ministraciones de Origen.	Balijas re- cibidas.	Malas de transito.	Reclamos por cartas q' no han posi- do entregarse.	Avisos de- vuelto por los cateteres por no haber sido recibidos por el en- treagador.	Cartas es- pedidas para la Republica A. m., Chile, Peru Bolivia y Paraguay.	Cartas es- pedidas para Europa.	Cartas es- pedidas reci- bidas de otras Administraciones.	Balijas es- pedidas para la Republica A. m., Chile, Peru Bolivia y Paraguay.		Balijas es- pedidas para Europa.
Enero.....	1274	45	640	228	27	23	615		99	592		\$f. 263 70
Febrero.....	1142	20	602	260	36	32	659		112	650		280 42
Marzo.....	1191	57	512	243	42	23	697	(1)	131	670		295 62
Abril.....	1357	10	680	230	45	24	737	346	140	678	78	488 46
Mayo.....	1739	23	750	240	46	60	790	282	151	733	70	469 44
Junio.....	1819	12	800	258	62	87	666	278	130	620	75	410 88
Julio.....	1866	15	780	265	51	50	753	388	145	716	80	520 40
Agosto.....	2035	12	850	247	56	60	732	347	135	701	72	489 38
Setiembre.....	2094	47	870	250	47	75	777	350	148	720	60	518 40
Octubre.....	2416	58	900	260	43	77	833	392	150	756	68	580 00
Noviembre.....	2176	72	855	247	49	56	746	357	128	684	79	490 20
Diciembre.....	2125	14	848	249	40	82	639	356	138	595	121	447 34
Totales.....	21234	385	9087	2977	544	649	8644	3096	1607	8115	703	5254 24

Buenos Aires, Febrero 28 de 1879.

Debo hacer notar que igual al numero de cartas recibidas, es el numero de avisos pasados á los destinatarios; como tambien las cartas espedidas, que cada una ha llevado su correspondiente recibo de retorno, y se ha dado al remitente el comprobante respectivo.

(1) En estos 3 meses no apareció despacho de correspondencia para Europa, porque recien en Abril 1.º entró la Republica Argentina en la Liga Postal de Berna Intorvine—JUAN D. GARCIA.

VICTORIANO E. ALEGRE.

Cuadro-numero IV.
PRODUCTO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, DIVIDIDO POR PROVINCIAS, EN 1878

PROVINCIAS	TELÉGRAFOS	CORREOS	TOTAL
Buenos Aires.....	\$fts. 22017 35	231121 53	\$fts. 253138 88
Santa Fé.....	11256 29	25051 64	36307 93
Entre-Ríos.....	17344 58	20132 94	37477 52
Córdoba.....	6686 14	11979 90	18666 04
Tucuman.....	6894 03	3471 92	10365 95
Corrientes.....	6155 59	4805 73	10961 32
San Luis.....	1673 55	1673 55
Mendoza.....	3057 61	3057 61
San Juan.....	2120 23	2120 23
Rioja.....	1353 12	718 05	2071 17
Jujuy.....	1173 04	638 40	1811 44
Salta.....	3181 04	2208 08	5389 12
Catamarca.....	1491 59	947 10	2438 69
Santiago del Estero.....	2434 30	1110 62	3544 92
Total.....	\$fts. 79987 07	309037 30	389024 37

Buenos Aires, Febrero, 20 de 1879.

S. E. ú O.

GUILLERMO MARTENS.

SUELDOS Y GASTOS DE CORREOS Y TELÉ-

POR CUENTA DE:	POR 1877		
	G'tos de c'vacion de telégrafos	Sueldos y gastos de telégrafos	Sueldos y gastos de Correos
La Provincia de Buenos Aires.....		\$f. 2248 —	1548 —
— Entre-Ríos.....		4426 —	4410 52
— Corrientes.....		1326 —	2520 —
— Santa-Fé.....		4849 —	3967 —
— Córdoba.....		3306 —	3009 —
— Tucuman.....		3329 —	2744 —
— Catamarca.....		1422 —	2313 —
— Rioja.....		805 —	2824 50
— San Luis.....			572 —
— Mendoza.....			1733 50
— San Juan.....			2075 —
— Salta.....		1344 —	2012 —
— Santiago del Estero.....		1551 —	1581 —
— Jujuy.....		350 —	9254 —
— Territorio del Chaco.....			12 —
La Direccion General.....		597 —	4675 —
La Inspeccion General de Telégrafos..			
Gastos de Conservacion de Telégrafos.	201 —		
Sueldos y otros gastos de id.....		1039 —	
Gastos Generales.....			1170 —
Gastos Eventuales.....			708 —
Gastos de Transporte Fluvial &.....			1360 —
— Terrestre.....			4729 —
— Maritimo.....			331 60
Encargados de Correos.....			280 —
Estafetas ambulantes.....			661 —
Gastos de T'fos, autorizacion especial			
Ley 15 de Octubre de 1878.....			
Gastos de la Liga de Berna.....			
Total.....	\$f. 201 —	26592 —	54490 12

S. E. ú O.

numero V.

GRAFOS; PAGADOS EN EL AÑO 1878

POR 1878			TOTAL	TOTAL	TOTAL
G'tos de con- vacion de l'fo	Sueldos y gas- tos de tel'fos.	Sueldos y gastos de Correos	TELEGRAFOS	CORREOS	GENERAL
	9136 75	13662 90	11384 75	15210 90	\$f. 26595 65
	18668 —	7262 16	23094 —	11672 68	34766 68
	4897 —	3250 —	6223 —	5770 —	11993 —
	12751 —	11288 —	17600 —	15255 —	32855 —
	7676 —	9650 —	10982 —	12659 —	23641 —
	4952 —	3336 80	8281 —	6080 80	14361 80
	2463 —	2710 67	3885 —	5023 67	8908 67
	1885 —	2330 —	2690 —	5154 50	7844 50
		5922 —		6494 —	6494 —
		4696 —		6429 50	6429 50
		4029 —		6104 —	6104 —
	2648 —	5980 —	3992 —	7992 —	11984 —
	4072 —	1530 —	5623 —	3111 —	8734 —
	1768 —	2712 —	2118 —	11966 —	14084 —
		132 —		144 —	144 —
		65623 49		70298 49	70298 49
22395 52	16882 50		17479 50		17479 50
	3423 —		22596 52		22596 52
			4462 —		4462 —
		10895 91		12065 91	12065 91
		10778 65		11486 65	11486 65
		12203 33		13563 33	13563 33
		81118 30		85847 30	85847 30
		8743 76		9075 36	9075 36
		3960 —		4240 —	4240 —
		13090 —		13751 —	13751 —
3000 —			3000 —		3000 —
3418 —			3418 —		3418 —
		1790 72		1790 72	1790 72
28613 52	91222 25	286695 69	146828 77	341185 81	\$f. 488014 58

Cuadro General de los contratos celebrados por la
el transporte de la correspondencia,

Cuadro

CONTRATISTAS	LINEA A SERVIR	Transporte	DISTANCIA	VIAJES REDONDOS		
				DIARIO	SEMANAL	M'SUAL
PROVINCIA DE						
José I. Gimenez.....	Bahia Blanca á Pata-	Cor. á caballo	70	2
Marino y C ^a	Dolores á Gral Lavalle.	Mensagerias	18	ver. 10
	(Ajo) y Juzgado de Paz					inv. 5
Eustaquio Salinas.....	de Tordillo y vice-					
	versa					
Luis Marcone.....	Moron á bella Vista y	..	4	2
	San José del Pilar..					
	San Vicente á Estacion					
	[F. C. S.].....		1½			(tantos cuan-
Manuel Juarez.....	Dolores á Monsalvo....		22			tos trenes lle-
Severo Martinez.....	De Las Flores para					guan
	Bañado (Tapalquen)					inv 2-v 3
	y el pueblo Gral. Al-		13			
	vear y vice-versa....	..	9	5
Jorge Vallée.....	Mercedes á Salto.....	..	21	30
Estevan Hardoy.....	Ensenada á Magdalena	Mensagerias y	13	1	..	
	Magdalena á Rivadavia	Cor. á caballos	9	5 por Mgs.	3 C. á cab.	8
	1º de Campana á Exal-					
	tacion de la Cruz....		5			30
Santiago Guillermon.	2º de Lujan á Exalta-	Mensagerias	17		1	..
	cion de la Cruz.....		1º 18			10
	1º de Cachari á Rauch.	..	2º 20			15
Niel, Marino y C ^a ...	2º " Azul á Tandil...	..	3º 26			6
	3º " Azul á Juarez....					
	4 " Azul á tres Arro-		4º 70			6
	yos y Necochea....					
	1º de Chivilcoy á Salto		1º 27			30
	y Pergamino.....		2º 10			30
	2º de Salto á Rojas....		3º 12			15
	3º de Rojas á Juniu...					
Bosco, Anolles y C ^a	4º de Rojas á Perga-		4º 9			15
	mino.....		5º 12			30
	5º de Chivilcoy á Cha-		6º 10			15
	cabuco.....					
	6º de Chacabuco á Ju-					
	niu.....					
E. Diaz y Hnos.....	Bragado á 9 de Julio y		22	..		4
	Fuerte Gral. Paz....					
Vital Touyáa.....	De Dolores á Mar Chi-		40	..		ver. 6
	quita.....					inv. 4
Merlino Hnos. y C ^a ...	De Campana á Zárate		17			
	y Baradero.....					
Id id id.....	De Mercedes á San An-					
	tonio de Areco y Gi-		12	30
	les.....	..				

diario Sbre. á Abril restante dia por medio 2.º 15 redondos.

numero VI.

Direccion General de Correos y Telégrafos, para vijentes al 31 de Diciembre de 1878.

Duracion del viaje:		Leguas recorridas		FECHA	FECHA	SUBVENCION MENSUAL	Aprobacion	Observaciones
Dias	Horas.	En el m.	En el añ.	del	del		del	
				CONTRATO	vencimiento.		S'rior Gb'no.	

BUENOS AIRES

4		280	3360	Enero 19 1878.	Marzo 12 1879	88 \$ c.	Junio 26 1878	
1		288	3456	Enero 1º 1878	Enero 1º 1879	40	M'zo 12 1878	
..	2	480	5760	Febrero 13 1878	Marzo 1º 1879	12	Junio 18 1878	
1	1	120	1440	Abril 4 1878	Dic. 1º 1879	22-40	Renovado	
..	..	110	1330	Abril 1º 1878	Mayo 1º 1879	40	Junio 27 1878	
..	1º 6							
..	2º 3	220	2640	Abril 22 1878	Mayo 1º 1879	48	Nbre 30 1878	
..	10	1260	15120	Dic. 31 1877	Enero 1º 1879	12	Marzo 12 1878	
..	1º 6.2.4M y 3º C 4 c.	436	5232	Junio 1º 1878	Julio 29 1880	30	Julio 29 1878	
..	1º 3	}	}	}	}	}	}	}
..	2º 5							
..	.. 9							
..	10							
..	12							
4º	3	840	10080	Junio 18 1878	Julio 1º 1880	248	Stbre 6 1878	
..	1º 11	540	6480	}	}	}	}	}
..	2º 4	600	7200					
..	3º 5	360	4320					
..	4º 3	270	3240					
..	5º 5	720	8640					
..	6º 4	300	3600	Abril 12 1878	Mayo 1º 1880	150	Junio 22 1878	
..	10	836	10032	Julio 24 1878	Stbre 1º 1880	60	
..	3	400	4800	Julio 27 1878	Stbre. 1º 1880	40	
..	8	1020	12240	Agosto 8 1878	Stbre. 1º 1879	36	Nbre 13 1878	
..	6	720	8640	Agosto 8 1878	Stbre. 1º 1880	164	Dbre 30 1878	

CONTRATISTAS	LINEA A SERVIR	Transporte	DISTANCIA	VIAJES REDONDOS		
				DIARIO	SEMANAL	MESESUAL
PROVINCIA DE						
C. Merlino Hos. y C ^a .	Mercedes al Baradero	Mensagerias	22	..		10
Juan Carcaño.....	de la Estacion Rodri- guez [F. C O.] al pueblo del Pilar....		3½	2		..
Villa y Macetti.....	Arrecifes á San Pedro.		15	2		..
Mariño y C ^a	Dolores á Vecino Aya cucho Tandil y Lo- beria.....	}	35			v 15 in 10
			16			.. 8 " 5
			40			.. 6 " 4
Jorge Vallée.....	Mercedes á Carmen de Areco y Arrecifes..		36			30
Juan Erratchu.....	Lobos á Saladillo y General Alvear....	}	18			30
			9	..		10
Juan Mayans.....	San Pedro al Baradero		6	2		..
Lino Arauz.....	Las Heras á Cañuelas.		5	1		..
Aniceto Larré.....	Las Heras á Navarro..		7			15
Juan Irungaray.....	Lobos á Navarro..		6			15
Luis Marcone.....	De San Vicente á la Estacion del mismo nombre.....		1½			tantos cuantos trenes lleguen
Livio y Nessí.....	De Cachari á Tapal- quen.....		10	..		15
Antonio Menendez....	De la Villa de Lujan á la Estacion.....		½			tantos cuantos trenes lleguen
Manuel Juarez.....	De Dolores á Tuyú y Balcarce.....		28			invierno 2 verano 3
Julian Camacho.....	Azul á Bahia Blanca, Sol de Mayo y tres Arroyos.....	..	95	2
Juan Negri.....	Chivilcoy á 25 de Mayo	..	15	15
Bosco Anolles y C ^a ..	Rojas á C ^a Teodolima..	..	14	3
Fausto Irugo.....	Pergamino á S. Nicolas	..	16	15 v 10 inv
Leocadio Masparrotte..	Arrecifes á S. Nicolaa..	..	20	15
David Bruce.....	Campana á Rosario..	}	60	..	3	..
	R'rio, Paraná, S'ta Fé.		Vapor	33	..	2
Luis Gonzalez.....	Lobos y Monte.....	Mensagerias	8	15
Miguel Marquez.....	Buenos Aires, Guale- guay y Victoria....	Vapor	107	3
C ^a Mala Real Británica	Bs As á Southampton.	2
Compañía Lavarello..	Bs. As. á Génova.....	1
Transportes Maritimos	Id id á Marsella....	1
Lloyd Norte Aleman..	Id id á Bremen.....	1
M'sagerias marítimas..	Buenos As. á Burdeos.
Compañía del Pacifico.	Idem Brasil, Europa, Chile y el Perú....	2 5 cinco en las tres lí- neas.
Hamburgo y S. A'rica.	Buenos Aires á Ham- burgo.....	2

Duracion del viaje		Leguas recorridas		FECHA	FECHA	SUBVENCION MENSUAL	Aprobacion	Observaciones
Dias	Horas.	En el m.	En el añ.	del	del		del	
				CONTRATO	vencimiento.		S'rior Gb'no.	
..	12	440	5280	Agosto 8 1878	Stbre. 1º 1880	40	Dbre 30 1878	
..	2	420	5040	Stbre. 30 1878	Ocbre. 1º 1880	12	Nbre. 13 1878	
v 1 in 2	}	1800	21600	Octubre 20 1878	12	
" 1 " 1		..	1464	17568	Stbre. 27 1878	Nbre. 1º 1880	160	Nbre. 13 1878
" 2 " 1	..	2100	25200	Nbre. 1º 1880	320	Fbro. 11 1879	
..	16	1260	15120	Octubre 25 1878	Dbre. 1º 1880	128	Enero 8 1879	
..	8	720	8640	Nbre. 23 1878	Dibre. 1º 1879	20	
..	6	300	3600	Dibre. 2 1878	Enero 1º 1880	32	Ero. 18 1879	
..	3	420	5040	Dibre. 5 1878	Enero 1º 1880	20	Dbre. 24 1878	
..	3	180	2160	Stbre. 1º 1880	40	Nbre 16 1878	
..	1	120	1440	Dbre. 24 1878	Enero 1º 1880	28-40	Fbro. 26 1879	
..	} inv. 7 verano 6	300	3600	Dbre. 28 1878	Enero 1º 1880	40	Fbro. 22 1879	
..		15 minu.	60	720	Dbre. 16 1878	Enero 1º 1880	12	Fbro 14 1879
de 2 1/2 á 3		140	1680	Nbre. 6 1877	Nobre. 6 1878	80	Dbre 3 1877	renovado en 1879
v. 5 } inv 6 }	..	380	4560	Octubre 1º 1877	Obre. 1º 1879	200	Obre 23 1877	
..	7	450	5400	Dibre. 16 1876	Dibre. 1º 1878	48	Fbro 19 1879	á renovarse
..	8	84	1008	Stbre. 29 1877	Stbre. 30 1878	50	Obre 23 1877	á Id
* 1	..	384	4608	Octubre 15 1877	Nobre. 30 1879	40	Obre 30 1877	
* 1	..	600	7200	Octubre 15 1877	Dibre. 1º 1879	40	Obre 30 1877	
..	14	480	5760	
..	20	264	3168	Agosto 30 1877	} Indetermi'do	700	Mayo 15 1878	Será rescindido cuando uno de los contratantes dé aviso con 6 meses de anticipacion.
..	5	240	2880	Octbre. 30 1777		Obre. 30 1878	48	
..	40	642	7704	Agosta 31 1878	Dibre. 14 1880	100	Dbre 14 1878	* A la entrega de correspondencia hasta Southampton.
* 36	Julio 30 1877	indeterminado segun	tarifa	Stbre 10 1877	* id id id Génova
* 33	Stbre. 24 1877	id	..	Obre 23 1877	* id id id Marsella
* 28	Dibre 24 1877	id	* id id á Bremen
* 38	Febrero 26 1878	id	* la tarifa es reciproca
..	Abril 17 1878	id	de M'deo al C'lao*
* 38	Junio 14 1875	Id	Id	de id á Liverpool*
* 30	de Bs. Aires á id*
* 36	Esto es en cuanto á la entrega de la correspondencia en Hamburgo.
38	Abril 1º 1878	Id	Id	
		24660	295920					

CONTRATISTAS	LINEA A SERVIR	Transporte	Distancia	VIAJES		
				DIARIO	SEMANAL	MENSUAL

PROVINCIA DE

Compañía billetes de Banco, Nueva York.	Fabricacion de timbres postales.
E. W. Benton	Fajas y tarjetas p'tales.
Idem	Sobres postales.
Compañía Americana, Ch. Santord.	Transporte de billetes en esta ciudad.	Carros
José Rossi y Ca.	Periódico 'El Correo Argentino.
Segré y Ca.	Para la provision de materiales telegráficos, por una sola vez.	sale 4 veces al mes
Aquiles Maveroff.	Para la provision de 2000 aisladores telegráficos por la suma de 1000 \$fts.
Angel Aliverti.				..	

PROVINCIA DE

Manuel Garcia.	Rosario á San Nicolas y puntos intermedios	Mensagerias	13	—	—	—
Pedro Eves.	Santa Fé á Sta. Maria pasando por Franck, Las Tunas y San Gerónimo	—	11	..	—	1
José Vidal.	Rosario á Candelaria.	—	12	—	—	15
Id id.	Rosario á San José de la Esquina.	—	23	—	—	2
Id id.	Rosario á San Urbano.	—	25	—	*	1
Id id.	Rosario á San Lorenzo Jesus Maria, Santa Teresa y Caridad...	—	19	1 S. Lor'zo	1 otras C'as Ab'l á Sbre	—
Rafael Ferreira.	Rosario á Pergamino.	—	25	—	—	8
Luis Parma.	Santa-Fé á San Javier	vapor	90	—	2	—
Tomas Moore.	San Javier al Rey (Reconquista)	Mensagerias	40	—	—	3
Viuda de Henri.	Santa-Fé á Esperanza y San Gerónimo	—	12	1 á Espe'za	2 S G'nimo	—
S. O'Donell.	Rosario á Santa-Fé.	—	40	—	1	—
Antonio Saffors.	Estancia Grande á Cayastacito.	correo á caballo	—	—	1	—
	Santa-Fé á C. Emilia, San Justo y Belgrano.	Mensagerias	26	—	1	—

Duracion del viaje		Leguas recorridas		FECHA	FECHA	SUBVENCIO MENSUAL	Aprobacion	Observaciones
Dias	Horas.	En el m.	En el añ.	del	del		del	
				CONTRATO	vencimiento		St'ior Gb'no.	

Buenos Aires

..	Oebre, 18 1876		..	Obre 21 1876	indeterminado
..	N'bre 27 1877		..	Nbre 22 1877	id
..	Abril 18 1877		..	Junio 2 1877	id
..	Fb'ro 25 1875		120	id
..	Fb'ro 25 1875		150	id
..	Nbre 27 1878
..	Set'bre 3 1878	

Santa Fe

—	6	—	—	Abril 25 1878	Abril 26 1880	40	Ag. 1o 1878	
—	64	88	1056	Febrero 5 1878	Marzo 1 1880	40	Ag. 29 1878	
—	6	360	4320	Abril 1o 1878	Stbre. 1o 1880	50	Julio 8 1878	
—	12	92	1104	Abril 29 1878	Stbre. 1 1880	50	Julio 8 1878	
—	12	200	2400	id id	id d	50	Julio 8 1878	
—	13	1292	15504	Abril 29 1878	Abril 1o 1880	50	J'lio 8 1878	* 1 viaje semanal en el 1 año y 2 viajes en el 2 año siendo 1 por C. a caballo y 2 viajes en los meses de Octubre a Marzo.
—	—	—	—	—	—	—	—	
1	—	400	4800	Julio 24 1878	Stbre. 1o 1880	40	Obre. 25 1878	
4	—	1440	17280	Oebre. 1o 1878	Obre. 1o 1880	200	
6	—	240	2880	Stbre 17 1877	Oebre. 1o 1879	80	Obre. 25 1878	
—	—	810	9720	Stbre. 14 1877	Oebre. 1o 1878	42	Dbre 20 1877	á renovarse
—	—	320	3840	Enero 20 1876	Enero 31 1879	90	Id id
—	—	—	—	F'brero 28 1876	F'brero 18 1878	20	Mayo 22 1876	Id id
—	—	209	2496	80	Stbre. 6 1876	Id id

CONTRATISTAS	LINEA A SERVIR	Transporte	DISTANCIA	VIAJES REDONDOS		
				DIARIO	SEMANAL	M'SUAL

PROVINCIA DE

Jorge Suarez.....	Paraná á Santa-Fé...	vapor	20	30
Crisólogo Rodriguez...	San Javier [C. Ruso Alemana] á La Paz.	correo á caballo	10	2
Esteban Arenillas....	Estacion Chajari Con- cordia, San José de Feliciano.....	—	20	3
Juan Bonetti.....	Paraná á Nogoyá.....	Mensagerias	25	2
	Id á Diamante.....	—	10	1
	Id á Villa Urquiza....	correo á caballo	10	1
	Uruguay á Villaguay y Villaguay á Con- cordia.....	Mensagerias	58	1
José Fontana.....	Uruguay á Villa Co- lon.....	—	37
Cipriano Pons.....	Uruguay, R. del Tala y Nogoyá.....	—	36	2
	Gualeguay, Nogoyá y Victoria.....	—	22	1
	Gualeguaychú á Uru- guay.....	—	2
Juan Raffo.....	Gualeguaychú á Guale- guay.....	—	18	2

PROVINCIA DE

Aniceto Barbosa.....	Corrientes á Ituzaiingó [Alto Paraná é inter- medios].....	vapor	58	3
Feliciano Garay.....	Ituzaiingó á Trinchera y Santo Tomé.....	correo á caballo	45	3
	Santa Lucia, Bella Vis- ta y Saladas.....	idem idem	25	4
Id Id.....	Goya á Santa Lucia..	idem idem	5	2
Juan Sitja.....	Monte Caceros á Santo Tomé é intermedios.	vapor	70	3
José Buchon.....	Goya á Mercedes y P. de los Libres.....	meusagerias	60	3
Joaquin Crespo.....	Esquina, Sauce y Cu- ruzu-Cuatía.....	idem	40	3
Belisario Lopez.....	Monte Caceros á Mer- cedes.....	idem	34	6
	Id á Paso de los Libres.	correo á caballo	22	4

Duracion del viaje		Leguas recorridas		FECHA		FECHA	SUBVENCION MENSUAL	Aprobacion	Observaciones
Dias	Horas.	En el m.	En el añ.	del	del	del		del	
				CONTRATO	vencimiento.			S'rior Gb'no.	

ENTRE - RIOS

3 ida y vuelta	7	1200	14400	Nov. 20	1877	Enero 1º	1880	80 \$fts	Junio 1º 1878	A renovarse
	6 verano 8 inviern.	160	1920	Dic. 6	1878	Enero 1o	1880	60	
	20	120	1440	Mayo 31	1876	Abril 4	1878	35 B.	Julio 18 1877	En licitacion
	1	200	2400	Junio 29	1877	Julio 1º	1879	90	Nbre 27 1877	
		80	960							
		80	960							
		464	5568	Mayo 7	1877	Mayo 7	1879	90	Agto. 24 1877	
		592	7004							
		}	640	7680	Mayo 7	1877	Mayo 7	1879	150	Agto. 24 1877
			288	3456	Mayo 7	1877	Mayo 7	1879	40	Agto. 24 1877
2 ida y vuelta										

CORRIENTES

....	21 aguas ar- riba y 16 id abajo.	339	4068	Marzo 20	1878	Junio 27	1880	125	Junio 27 1878	
....	30	270	3240							
....	24	200	2400	Dbre. 21	1878	Fbrero. 1º	1880	50		
....	3½	80	960	Abril 5	1877	Abril 5	1879	25	Junio 23 1877	
3	..	520	6240	Octubre 2	1877	Julio 1º	1880	250	Junio 19 1878	
....	..	360	4320	Nbre. 1º	1876	Dbre. 31	1878	250	Abril 4 1877	A renovarse
3	...	120	1440	Dbre. 6	1877	Dbre. 6	1878	40	M'zo 12 1878	1 lem
2	..	204	2448	Dbre. 1º	1877	Dbre. 1º	1879	200	M'zo. 12 1878	
1	..	88	1056							

CONTRATISTAS	LINEA A SERVIR	Transporte	DISTANCIA	VIAJES REDONDOS		
				DIARIO	SEMANAL	MENSUAL

PROVINCIA DE

Plácido Menendez Id Id.....	Villa Sta. Rosa á Merlo. San Luis á Villa Mercedes ó intermedio, tocando en pueblos, provincias, Córdoba y Rioja.....	correo á caballo Mensagerias y correo á caballo	6 231	en combinacion con	la M'geria	12
Juan B. Goñi.....	Mercedes, Mendoza y San Juan.....	Mensagerias	151	2

PROVINCIA DE

Lorenzo Lascano.....	Mendoza á Santa Rosa de los Andes [Chile]	correo á caballo	100	2
Juan Poggi.....	Mendoza á San Rafael.	M. y C. á caballo	80	2	2

PROVINCIA DE

Manuel Zelada.....	San Juan á Calingasta por Iglesia.....	correo á caballo	60	4
Ramon Carrizo.....	San Juan á Valle Fértil.....	Id Id	51	4
Manuel Zelada.....	San Juan á Guadacol por Jachal.....	Id Id	73	1

PROVINCIA DE

Antonio Real y Ca...	Córdoba á Cruz del Eje, Soto y Santa Rosa; de la Estacion Rio 2°, Villa del Rosario y San Justo; de la Estacion Sarmiento á Talas y Rio Seco pasando por el Totoral, Tulumba, Dornida y Villa Rio Seco.....	Mensagerias	106	1
	De la Estacion Chañares á Pampayasta, y de regreso dejarán correspondencia en Chañares á los estafeteros de F. C. C. A.	C'os. á caballo	1

Duracion del viaje		Leguas recorridas		FECHA	FECHA	SUBVENCION MENSUAL	Aprobacion	Observaciones
Dias	Horas.	En el m.	En el añ.	del	del		del	
				CONTRATO	vencimiento		S'rior Gb'no.	

SAN LUIS

5 son por C'reo	1	72	864	Dbre. 31 1877	Enero 1º 1879	\$fts. 8 300	Junio 26 1878	á renovarse
	líneas, 2 Mensaje- ria y 3 por á caballo	924	11088	F'brero 20 1878	Agosto 1º 1880		Junio 26 1878	
5 v.7in	2416	28992	Junio 12 1876 y modif'cion p'terior	Junio 12 1.79	1150	Junio 28 1876	

MENDOZA

3	400	4800	Oebre, 24 1878	F'brero 10 1881	200	Fbro. 10 1879	
3	320	3840	Stbre 30 1877	Oebre. 1º 1880	120	Dbre 30 1877	

SAN JUAN

3½	480	5760	Agosto 1º 1878	Stbre. 1º 1880	54	Dbre. 14 1878	
3½	408	4896	Agosto 1º 1878	Enero 1º 1880	55	Nbre 30 1878	
8	594	7128	Stbre. 11 1876	Stbre. 11 1878	144	Enero 9 1877	á renovarse

CORDOBA

5	848	10176	Enero 12 1878	Enero 1º 1880	440	M'zo 29 1878	
½					

CONTRATISTAS	LINEA A SERVIR	Transporte	Distancia	VIAJES		
				DIARIO	SEMANAL	MESESAL
PROVINCIA DE						
Luis G. Pintos.....	Estacion San Pedro á Santiago del Estero, pasando por Guasayán.....	Mensagerias	30	1
Juan A. Ceballos.....	V. Achiras á Estacion Sampacho, F. C. A	correo á caballo	8	1
Plácido Menendez..	1ª Línea—De San Pedro y Dolores á Córdoba y pueblos intermedios.....	C'reo á caballo	55
	2ª Línea—De San Pedro, Dolores y Córdoba, por otra via, tocando en puertos intermedios.....	idem	42
	3ª Línea—De Ambul á Algarrobos, en combinacion con la anterior.....		40

PROVINCIA DE

Moisés Santucho....	De Guasayán á Maquijata.....	correo á caballo	15	1
Gavino Omill.....	Santiago, Salavina é intermedios.....	—	75	2
Emilio Funes.....	Santiago á Ojo de Agua é intermedios.....	—	75	1
Id Id.....	Estacion Dean Funes á Ojo de Agua.....	—	35	1

PROVINCIA DE

Vidal Bargas.....	Oran á Baritú, [Tarija].....	correo á caballo	60	1
Id Id.....	Oran á Truya y Santa Victoria.....	—	64	2
Id Id.....	Salta á Valles Calchaquies.....	—	146	2
Id Id.....	Del Tala á Candelaria.....	—	14	2
Bernardo Gomez.....	Salta á Rivadavia.....	—	100	2
Macedonio Benitez.....	Salta á Copiapó.....	—	150	1 y 2
M. Machado.....	Salta á Oran.....	—

Duracion del viaje		Leguas recorridas		FECHA	FECHA	SUBVENCION MENSUAL	Aprobacion	Observaciones
Dias	Horas.	En el m.	En el añ.	del	del		del	
				CONTRATO	vencimiento.		S'rior Gb'no.	

CORDOBA

1½	240	2880	Marzo 15 1878	Abril 1º 1880	\$f. 145	
logar 47 n. m.	64	768	Julio 28 1878	Agosto 1º 1880	16	Nbre 30 1878	
v.3in.4							
.....			1º al mes subsi- guiente de la aprobacion.	Ocbre. 1º 1879	240	Ag. 28 1878	
2v.3in.							
.....							

SANTIAGO DEL ESTERO.

1½	120	1440	Mayo 20 1878	Junio 1º 1880	\$fts. 24	Fbro. 8 1879	
10	300	3600	Mayo 20 1878	Junio 1º 1880	45	id id	
3v.4in.	600	7200	Marzo 20 1878	Abril 1º 1880	80	Mzo. 29 1879	
1½	280	3360	Marzo 21 1878	Abril 1º 1880	60	Junio 26 1878	

SALTA

6	480	5760	Dbre. 17 1877	Marzo 1º 1880	\$fts. 40	Feb'ro 9 1878	
6v.7in.	256	3072	id id	id id	40	id id	
14	584	7008	Set'bre 20 1878	Feb'ro 1º 1881	50	Dbre. 14 1878	
1	56	672	Set'bre 20 1878	id id	16	id id	
7	400	4800	Set'bre 20 1878	id id	60	id id	
12	450	5400	Julio 31 1877	Julio 31 1878	128	A. licitacion. En licitacion.
.....							

Duracion del viaje		Leguas recorridas		FECHA	FECHA	SUBVENCION MENSUAL	Aprobacion	Observaciones
Dias	Horas.	En el m.	En el a.	del	del		del	
				CONTRATO	vencimiento.		S'rior Gb'no.	

LA RIOJA

3½	624	7488	Feb'ro 18 1878	Setbre 1º 1880	90 \$fts	Junio 18 1878	
3	992	11904	No'mbre 4 1877	D'bre. 31 1880	449	D'bre. 18 1877	Este contrato lo tiene ahora el Sr. Moreira.
.....	Mayo 12 1876	Junio 28 1878	100	Junio 27 1876	
14	64	768	Set'bre 30 1877	Se'bre. 30 1878	9-6 rs.	A renovarse.

CATAMARCA

v2in2½	308	3696	Abril 23 1877	Agosto 8 1878	75 \$fts	Ag'to 8 1877	A renovarse.
4	240	2880	Julio 4 1878	Ocbre. 25 1880	40	O'bre 25 1878	
4½	376	4512	Agosto 3 1878	Setbre. 1º 1880	30	D'bre 14 1878	
2	256	3072	Agosto 9 1878	N'bre. 30 1880	135	Nbre 30 1878	Dará principio al servicio el 1º de Mayo de 1879; este contrato lo sirve D Santiago Diaz hasta esa fecha.
6	160	1920	Agosto 31 1878	Setbre. 1º 1879	30	Nbre 13 1878	

TUCUMAN

v.10-in.12	944	11328	Abril 4 1876	Junio 23 1879	550 \$f.	Mayo 20 1876	
id id	944	11328	Setbre. 5 1876	350	N'bre.27 1876	Aumento de subvencion
.....	Julio 30 1879	400	S'bre. 14 1877	

CONTRATISTAS	LINEA A SERVIR	Transporte	DISTANCIA	VIAJES REDONDOS		
				DIARIO	SEMANAL	M'SUAL

PROVINCIA DE

Abraham Medina....	1ª línea al Sud, hasta S. Francisco. 2ª id al Norte, hasta Colalan y Riarte. 3ª id al N. O., hasta Buruyacú 4ª id al S. E., hasta Guesca y Sauce. 5ª id al Oeste, Santa María á Cafayate	} Creo á caballo	94	4
			60	4
			44	4
			54	4
			100	2

PROVINCIA DE

Adolfo E. Carranza....	Jujuy á Tupiza, Tupiza á Potosí.....	M.y C.á caballo	m.2y 2 c.c.
Eufracio Llanes.....	Humahuaca á Sta. Victoria.....	correo á caballo	64	2
Z. B. Medrano.....	Id Id á Oran.....	idem	70	2

Duracion del viaje		Leguas recorridas		FECHA	FECHA	SUBVENCION MENSUAL	Aprobacion	Observaciones
Dias	Horas.	En el m.	En el añ.	del CONTRATO	del vencimiento		del S'rior Gb'no.	

TUCUMAN

6	2908	34896	D'bre. 7 1877	D'bre. 31 1878	158 \$f.	Mar. 29 1878	} En licitacion.
5	1917	23004					
5	1408	16896					
5	1728	20736					
8	3200	38400					

JUJUY

4	O'bre. 28 1875	Marzo 15 1880	2000 \$f.	N'bre. 2 1875	El servicio empezó el 1 de Marzo de 1877.
12	128	1536	Marzo 20 1877	Marzo 30 1878	16	A renovarse.
.....	140	1680	Marzo 29 1877	Abril 30 1879	40	Junio 19 1879	
		<u>62745</u>	<u>752940</u>	Total.				

PERSONAL

DE

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Direccion

Director General

D. EDUARDO OLIVERA.

Gefe 1 ^a Division.....	D. Cárlos Arias.
“ 2 ^a “	“ Juan D. Garcia.
“ 3 ^a “	“ Francisco P. Hansen.
“ 4 ^a “	“ Blas Despouy.

Secretaría de la Dirección General

Secretario.....	D. Antonio Mz. A. de Arenales.
Escribiente 1 ^o	“ Guillermo Hudson.
“ 2 ^o	“ E. Guesalaga.
“ 2 ^o	“ Arturo Arias.
Encargado del Archivo.....	“ Pedro P. Gallardo.
“ de Telégrafos....	“ Severo H. Garcia.
“ mesa de Entradas.	“ Emilio Martinez.

1ª Division

Inspeccion de Telégrafos Nacionales

Inspector General.....	D. Cárlos Arias.
Escribiente 1º.....	“ Ventura Fernandez.
“ 2º.....	“ Eduardo Lopez Torres.
Gefe de Escuela.....	“ Carmelo Almaestre.
Oficial mecánico.....	“ Francisco Zimmermann.
Portero.....	“ Lorenzo Morales.

OFICINAS

CENTRAL

Gefe de oficina.....	D. Olegario Ugarte.
Telegrafista 1ª clase.....	“ Emilio Mori.
“ “ “.....	“ Cárlos Pegolo.
“ 2ª “.....	“ Alejandro Caballero.
“ “ “.....	“ J. M. Enciso.
“ “ “.....	“ Pedro Coeloni.
“ 3ª “.....	“ M. Dimporzano.
“ “ “.....	“ Salvador Gimenez.
“ “ “.....	“ A. Sanguinetti.
“ 1ª y despachante.....	“ Rafael Gimenez.
Portero.....	» Juan Benavides.
Guarda-hilos.....	“ Juan D. Lopez.
Mensajero.....	“ Marcos Herrera.
“.....	“ Rufino Meana.
“.....	“ Juan Elejalde.
“.....	“ Pedro Blanco.
“.....	“ Antonio Rodriguez.
“.....	“ Luis Fernandez.
“.....	“ Ignacio Oporto.
“.....	“ Victoriano Alvarez.

Casa de Gobierno.

Telegrafista de 1ª clase..... D. E. Barceló.
 “ “ 3ª “ “ J. Barceló.
 Mensajero..... “ J. Ruiz,

Bolsa de Comercio.

Telegrafista de 2ª clase..... D. Ramon Molina.
 Mensajero..... “
 “ “

Belgrano

Gefe de Oficina y A'dor de Correos.... D. Francisco Tessaire.
 Guarda-hilos..... “ Antonio Herrera.
 Mensajero..... “ Francisco Conti.

Zárate

T'grafista de 2ª clase y A'dor de Correos D. M. Ruckauf.
 “ 3ª “ Dª Melitona Ruckauf.
 Guarda-hilos..... D. J. Ferrari.
 Mensajero..... “ F. Vera.

Baradero

T'grafista de 1ª clase y A'dor de Correos D. Fermin Botet.
 “ 3ª “ ” R. Berenguer.
 Guarda-hilos..... “ J. Olivieri.
 Mensajero..... “ Zenon Cabrera.

San Pedro

T'grafista de 1ª clase y A'dor de Correos D. Gervasio Salas.
 “ 3ª “ “ Héctor Rojas.
 Guarda-hilos..... “ Luis Pavani.
 Mensajero..... “ A. Amarillo.

San Nicolás

T'grafista de 1ª clase y A'dor de Correos D. Luis Lopez.
 “ 3ª “ “ Manuel Oliveira.
 Encargado del despacho..... “ Federico Arias.
 Guarda-hilos “ Francisco Pilatte.
 Mensajero..... “ J. Chafarino.

PROVINCIA DE SANTA FE

Rosario

Inspector 1ª Seccion.....	D. Pedro Lopez.
T'grafista de 1ª clase y Gefe de oficina.	“ J. V. Shakery.
Encargado del despacho.....	“ F. Ahumada.
Escribiente.....	“ M. Sanguinetti.
Telegrafista de 1ª clase.....	“ Alfredo Zinder.
“ “ “	“ Manuel Fretes.
“ 2ª “	“ José S. Gorosito.
“ “ “	“ Ruperto Figueroa.
Encargado del despacho 2ª.....	“ Pablo Orrego.
Telegrafista de 2ª clase.....	“ Diego Sharples.
“ 3ª “	“ C. Sanguinetti.
“ “ “	“ Augusto Palma.
“ “ “	“ Juan Salas.
“ “ “	“ Juan Premoles.
Guarda-hilos.....	“ Luis Martegnoli.
“	“ César Testuni.
Mensajero.....	“ B. Aguirre.
“	“ J. Perdomo.
“	“ Fernando Fillol.
“ interino.....	“ Alfredo Labastie.

San Lorenzo

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos.	D. Manuel Ovejero.
Guarda-hilos.....	“ José Murua.
Mensajero.....	“ R. Herrera.

Coronda

T'grafista 3ª clase y A'dor de Correos.	D. Saturnino Gimenez.
Guarda-hilos.....	“ Bautista Monte.
Mensajero.....	“ M. E. Gimenez.

Santa Fé (ciudad)

T'grafista de 1ª clase y Gefe de Oficina..	D. Pedro Soto.
“ 2ª “	“ C. Rosas.
“ 3ª “	“ J. L. Costa.

Guarda-hilos.....	D. Mateo Ochi.
Mensajero.....	“ M. Villamca.
“	“ M. Rivero.

Rincon San José

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos.	D. Daniel Alvarez.
Guarda-hilos.....	“ D. Lacasa.

Colonia Esperanza

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos.	D. Juan E. del Barco.
Mensajero.....	“ D. Henry.

San Carlos

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos.	D. Agustin Romero.
Mensajero.....	“ B. Martinez.

San Agustín

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos.	D. José Ganduglia.
Mensajero.....	“ Manuel Esquivel.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Bell Ville

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos.	D. Pedro B. Mazzio.
Guarda-hilos.....	“ F. S. Sosa.
Mensajero.....	“ R. Ropela.

Villa María

Gefe de oficina y A'dor de Correos.....	D. Rómulo Casal.
T'grafista de 3ª clase (reside en Córdoba)...	“ G. A. Cominguez.
“ “ “	“ Garcia Delgado.
Guarda-hilos.....	“ J. Raymundi.
Mensajero	“ Antonio Ferreira.

Villa Nueva

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos.	D. C. Sanguinetti.
Mensajero.....	“ R. Rivas.

Intiguasi

Telegrafista 3ª clase y Guarda-hilos.....	D. Daniel Figueroa.
---	---------------------

Córdoba-ciudad

Gefe de oficina.....	D. Juan O. Sanchez.
Encargado del despacho.....	“ Hipólito Lascano.
Telgrafista de 1ª clase.....	“ Julio J. Ruiz.
“ “ “	“ Lucio Capdevila.
“ 2ª “	“ Juan Cisterna.
“ 3ª “	“ C. Rodriguez.
Guarda-hilos.....	“ Vicente Visconti.
Mensajero	“ M. Piedras.

Jesús Maria

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos...	D. José Alicc.
Guarda-hilos.....	“ C. Grislene.

Chañar

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos...	D. N. Martiarena.
Guarda-hilos.....	“ E. Farias.
Mensajero.....	“ D. Chaneton.

PROVINCIA DE SANTIAGO

Ojo de Agua

T'grafista de 3ª .clase y A'dor de Correos...	D. V. Maldonado.
Mensajero.....	“ Jacinto Vivas.

Loreto

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos...	D. T. Astorga.
Guarda-hilos.....	“ D. Quinteros.
Mensajeros.....	“ A. Peñalva.

Salavina

Gefe de oficina y A'dor de Correos.....	D. Mateo Olmos.
Guarda-hilos.....	“ J. M. Herrera.
Mensajero.....	“ M. Ledesma.

Atamisque

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos.	D. R. Nieto.
Guarda-hilos.....	“ F. Gomez.
Mensajero.....	“ C. Montenegro.

Santiago-ciudad

T ^g rafista de 1 ^a clase y Gefe de oficina....	D. Leon Schopinske
“ 3 ^a “	“ G. Lami.
Guarda-hilos.....	“ F. Tesais.
Mensajero.....	“ P. Basualdo.

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

SEGUNDA SECCION.

Paraná-ciudad

Inspector 2 ^a seccion.....	D. Luis Farnesi.
Gefe de oficina.....	“ Lucilo Gimenez.
Telegrafista de 1 ^a clase.....	“ Raimundo Ramirez.
“ 2 ^a “	“ Marcelino Ariosa.
“ “ “	“ Santos Velasco.
“ 3 ^a “	“ R. Ariosa.
“ “ “	“ Ernesto Bavio.
Guarda-hilos.....	“ J. B. Arnaud.
Mensajero “ “	“ Manuel Ariosa.
“ “ “	“ R. Romero.

Diamante

Gefe de oficina y A'dor de Correos....	D. Agustin Soulé.
Guarda-hilos.....	“ H. Merlini.
Mensajero.....	“ J. Prado.

Victoria

T ^g rafista de 2 ^a clase y A'dor de Correos...	D. Fidel Garcia.
“ 3 ^a “	“ M. M. Casariego
“ 4 ^a “	D ^a E. G. Garcia.
Guarda-hilos 1 ^o	D. A. Ochi,
“ 2 ^o	“ P. Barriera.
Mensajero.....	“ M. Rodriguez.

Gualeguay

T,grafista de 1ª clase y Gefe de oficina...	D. Evaristo G. Bustos
“ 3ª “	Dª Clara Bustos.
Guarda-hilos.....	D. P. Bustos.
Mensajero.....	“ R. Chapitel.

Gualeguaychú

Gefe de oficina de 1ª clase.....	D. Eduardo Larrosa.
Telegrafista de 3ª clase.....	“ Miguel Valdés.
Guarda-hilos.....	“ A. Alarcon.
Mensajero.....	“ T. Parody.

Concepcion del Uruguay

Gefe de oficina.....	D. Juan M. Lopez.
Telegrafista de 1ª clase.....	“ Cruz Grandoli.
“ 2ª “	“ Félix Selay.
“ 3ª “	“ E. Carossini.
“ “ “	“ T. Mallada.
“ “ “	“ Antonio J Basualdo
Guarda-hilos.....	“ J. Falime.
Mensajero.....	“ Antonio Peña.
“	“ F. Gallardo.

Villa Colon

Telegrafista de 3ª clase.....	D. Salvador Bacigalupe.
Guarda-hilos.....	“ Lucas Montiel.
Mensajero.....	“ D. Echevarria.

Concordia

Gefe de oficina.....	D. José Munilla.
Telegrafista de 3ª clase.....	“ N. Pampaglioni.
Guarda-hilos.....	“ Alberto Amaro.
Mensajero.....	“ Pedro Barrios.

Federacion

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos...	D. J. Jáuregui.
Guarda-hilos.....	“ T. Gentil.
Mensajero	“

Nogoyá

T'grafista de 2ª clase y A'dor de Correos...	D. L. C. Marchini.
“ 3ª “	“ S. Peroto.
Guarda-Hilos	“ B. Roca.
Mensajero	“ A. Banfill.

Tala

Telegrafista de 3ª clase y A'dor de Correos...	D. N. Bonany.
Guarda-hilos	“ M. C. Garay.
Mensajero	“ D. Insaurralde

Villaguay

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos....	D. D. Rizzolio.
Guarda-hilos	“ L. Adame.
Mensajero	“ O. Gonzalez.

Antonio Tomas

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos....	D. M. E. Ramira.
Guarda-hilos	“ L. Astury.
Mensajero	“ G. Cáceres.

La Paz

Gefe de oficina y A'dor de Correos.....	D. Antonio Torres
Guarda-hilos	J. Bernasconi.
Mensajero	C. Medina.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Esquina

T'grafista de 2ª clase y A'dor de Correos...	D. Victor Silgueira.
Guarda-hilos	“ F. Iñiguez.
Mensajero	“ F. Sardá.

Goya

T'grafista de 1ª clase y A'dor de Correos.	D. Jose C. Dagnino.
“ 2ª “	“ J. D. Silva.
” 3ª “	“ P. Chiappe.
“ 4ª “	“ M. C. Aquino.
Guarda-hilos	“ C. Galli.
Mensajero	“ M. Sotelo.

Bella Vista

T'grafista de 2ª clase y A'dor de Correos... D. Luis Lagore.
Guarda-hilos..... « A'nio Mataviche
Mensajero..... « P. Benitez.

Empedrado

Gefe de oficina y A'dor de Correos..... D. Celestino Suarez.
Guarda-hilos..... « F. Magni.
Mensajero..... « H. Suarez.

Corrientes-ciudad

Telegrafista de 2ª clase..... D. Felipe Ugolini.
 " 3ª " « P. M. Fontes.
Guarda-hilos..... « Liborio Yerbo.
Mensajero « Miguel Niella.

TERCERA SECCION

Tucuman-ciudad

Inspector de 3ª seccion..... D. Héctor A. Bavio.
Gefe de oficina..... « Domingo E. Cuello.
Telegrafista 1ª clase..... « Octavio A. Sosa.
 " 2ª " « Crisólogo Ugarte.
 " " " « Marcelino Guiol.
 " 3ª " « S. Segundo Lascano.
 " " " « José Belvey.
 " " " « F. Sarmiento.
 " 4ª " « N. A. Romero.
Guarda-hilos..... « S. Lubardo.
Mensajero..... « Elias Godoy.
 " « S. Fernandez.

Monteros

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos... D. Juan B. Moreno.
Guarda-hilos..... « Ramon Reinoso.
Mensajero..... « N. Lopez.

Medinas

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos... D. Cárlos Caballero
Guarda-hilos..... " M. Picheriche.
Mensajero..... " J. S. Gutierrez.

Trancas

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos... D. Ramon Vega.

Cocha

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos... D. Leon Solivers.
Guarda-hilos " F. Magni.
Mensajero..... " Pascual Arce.

PROVINCIA DE CATAMARCA

Tinogasta

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos... D. L. J. Morillo.
Guarda-hilos..... " A. Plaza.
Mensajero..... " R. Figueroa.

Andalgalá

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos... D. Rafael Cattani.
Guarda-hilos..... " J. A. Atencio.
Mensajero..... " H. Brizuela.

Catamarca-Ciudad

Telegrafista de 1ª clase y Gefe de oficina... D. Ernesto Mendez.
" 3ª " " José G. Paez.
Guarda-dilos..... " C. Andrada.
Mensajero..... " P. Salguero.

PROVINCIA DE LA RIOJA

Rioja-ciudad

Telegrafista de 1ª clase..... D. Sixto José Grandoli.
" 3ª " " Agustin Herrera.
Guarda-hilos..... " Vital Moreyra.
Mensajero..... " Ramon Nieto.

Villa Argentina

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos... D. Osvaldo Salas.
Guarda-hilos..... " E. Nicolichi,
Mensajero " J. D. Huertas.

PROVINCIA DE SALTA

Metan

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos... D. Julio Forget.
Guarda-hilos..... " A. Escudero.
Mensajero..... " A. Osorio.

Salta-ciudad

T'grafista de 1ª clase y Gefe de oficina. D. Justiniano Lascano.
" 3ª " " Miguel Laporte.
Guarda-hilos..... " R. Morales.
Mensajero..... " F. Fernandez.

PROVINCIA DE JUJUY

Jujuy-ciudad

T'grafista de 1ª clase y Gefe de oficina... D. Salomon Peña.
" 3ª " " José Guemes.
Guarda-hilos..... " N. Reynoso.
Mensajero..... " F. Cáceres.

Tilcara

T'grafista de 3ª clase y A'dor de Correos... D. José M. Zamora.

Humahuaca

Telegrafista de 3ª clase y A'dor de Correos... D. Nolasco Perez.
Guarda-hilos..... " P. Baigorria.
Mensajero..... " B. Dominguez

2ª División

Jefe, Contador Interventor

D. JUAN DIONISIO GARCIA

Oficial 1º.....	D. José Chipolina Arengo.
Escribiente.....	“ Benigno Oteiza.
“	“ Ceferino V. Orol.
“	“ Alberto Oteiza.
Tenedor de libros.....	“ Guillermo Martens.
“	“ Juan R. Naghten.
Escribiente	“ Juan A. Garcia.
“	“ Herminio Constanzó.
Inspector.....	“ Luis del Carril.

Limpieza y cuidado de la casa

Mayordomo.....	D. Antonio Casoretti.
Portero	“ Inocencio Buseta.
“	“ Andrés Vieyra.
Ordenanza.....	“ Guillermo Shoo.
“	“ Juan Benavides.

Oficina de clasificacion de correspondencia

Encargado.....	D. Edelmiro Peron.
Escribiente.....	“ Carlos Pindat.

Oficina de abonados

Encargado de oficina.....	D. Alberto A. Hansen.
Escribiente 1º.....	“ Joaquin Echeverria.
“ 2º.....	“ Patricio Mendez.
“	“ Juan Leal.
“	“ Carlos Roquette.
“	“ Julio Velasco.
“	“ José Marquez.
“	“ D. Martinez.
Estafetero.....	“ Manuel Rodriguez.
“	“ E. Louis.

Estafetero.....	“ Juan Gomez.
“	“ Felipe Stacelli.
“	“ José Ares.
“	“ Joaquin Tanoira.
“	“ Vicente Quinteros.
“	“ Segundo Oliver.

Oficina, certificados y franqueos.

Encargado de oficina.....	D. Victoriano E Alegre
Escribiente 1°.....	“ A. Garcia Saenz.
“ 1° encargado	
“ “ “ del Franqueo	“ Miguel Cubero.
“ 2° “ “	“ Emilio Sosa.

Oficina de Expedicion para el Interior .

Encargado de oficina.....	D. José M. Pizarro.
Escribiente 1°	“ Elias Martinez.
“ 2°	“ Juan M. Sleffer.
“ “	“ Ignacio Tobal.
Balijero.....	“ Antonio Casarette.
“	“ José Gimenez.
“	“ José Colman.
“	“ Manuel Fernandez.
Escribiente conductor de la correspondencia.....	“ Ramon Allo.

**Oficinas establecidas en los pueblos de la campaña
(Provincia de Buenos Aires)**

PUEBLOS	ADMINISTRADORES
Azul.....	D. Benigno Velazquez.
“ (balijero).....	“ Baltasar Gimenez.
Arrecifes.....	“ Manuel H. Torroba.
Ayacucho.....	“ Eustaquio Tobal.
Atalaya.....	“ Pedro Bondat.
Bragado.....	“ Alejandro Barenquer.
Barracas al Sud.....	“ Manuel Esteves.
Balcarce	“ Antero Llanos.

PUEBLOS	ADMINISTRADORES
Chacabuco.....	“ Francisco Cehunit.
Chivilcoy.....	“ Ernesto Hours.
“ (escribiente).....	“ Victoriano Navarro.
Cañuelas.....	“ Ventura Cano.
Chascomús.....	“ Emilio Segura.
“ (escribiente).....	“ R. Brenni.
Colonia “La Concordia”.....	“ José Salinas.
Cármén de Areco.....	“ Pablo Garcia.
Campana.....	“ L. R. Hogan.
Colonia “Chubut”.....	“ J. R. Beroyer.
Dolores.....	“ Cipriano Muñoz.
“ (Escribiente).....	“ C. Muñoz é hijo.
Exaltacion de la Cruz.....	“ Gregorio Soldani
Fortin “Los Rifles”.....	“ Federico Fletcher.
General Alvear.....	“ Antonio Delgado.
Junin.....	“ Alejo Serrat.
Juarez.....	“ Domingo Fontana.
Las Heras.....	“ Gil Sarmiento.
Lomas de Zamora.....	“ Marta Williams.
Las Flores.....	“ Apolinario Cisnero.
Lobos.....	“ Francisco Esteves.
Lobería.....	“ Primitivo Garcia.
Mercedes.....	“ Luis Scribanti.
“ (Escribiente).....	“ Ventura Motta.
Moron.....	“ Félix Badano.
Martin Garcia.....	“ Francisco Franqui.
Magdalena.....	“ José M. Faletti.
Merlo.....	“ Cándido Pizarro.
Moreno.....	“ Felipe S. Nandin.
Monte.....	“ Angel Arata.
Mar Chiquita.....	“ Rosendo Pareja.
Maipú (Monsalvo).....	“ Ernesto Madero.
Navarro.....	“ Daniel Ravello.
Necochea.....	“ José Anasagasti.
Nueve de Julio.....	“ Doroteo Plot.
Pilar.....	“ Juan Carcagno.

PUEBLOS

ADMINISTRADORES

Pergamino.....	“ Faustino Fernandez.
Pila.....	“ C. A. Mendez Paz.
Quilmes.....	“ José A. Matienzo.
Rojas.....	“ Juan M. Castro.
Ramallo (“Las Hermanas”)....	“ Cárlos Keyren.
Rauch.....	“ Benjamin Alegre.
Ranchos.....	“ M. Villafañe.
San José de Flores.....	“ Eleuterio Reinoso.
San Justo.....	“ Francisco Solis.
San Isidro.....	“ Juan Casanegra.
San Fernando.....	“ Juan Onetto.
San Antonio de Areco.....	“ Luis Cejas.
San Andrés de Giles.....	“ Domingo Sierra.
Saladillo.....	“ Máximo Cabral.
Salto.....	“ Leon Avilés.
San Vicente.....	“ M. L. Rodriguez.
San Martin.....	“ Luis Naon.
Tordillo.....	“ Victorino Aldoy.
Tuyú.....	“ Pedro N. Sanjurfo.
Tres Arroyos.....	“ Juan Carreras.
Tapalquen.....	“ Manuel Rodriguez.
Tandil.....	“ M. Juarez Buyo.
Tigre.....	“ Ignacio Russo.
Villa de Lujan.....	“ José Maril.
Veinticinco de Mayo.....	“ Cármen V. de Duval.
Vecino.....	“ Leonidas Facio.

PROVINCIA DE SANTA FÉ

Distrito postal del Rosario.

Administrador principal.....	D. Adolfo Alcácer.
Contador interventor.....	“ Augusto J. Martin.
Escribiente de estafeta.....	“ Máximo Sanchez.
Id.....	“ Zenon Gonzalez.
Id.....	“ José G. Peralta.
Id.....	“ V. G. Funes.

Escribiente de la Oficina Marítima....	“	Mariano Paz.
Cartero.....	“	Domíngolo Millan.
Id	“	F. Caraballo.
Id	“	Casiano Burgoa.
Id	“	Roman Barrios.
Portero.....	“	Cárlos Gorgues.
Administrador en Roldan.....	“	Cárlos Rodriguez.
Id “ Cañada de Gomez...	“	E. A. Janus.
Id “ Candelaria.....	“	Eduardo Ryder.
Id “ Carcarañá.....	“	César Benedetti.
Id “ Tortugas	“	Valentin Ferreira.
Id “ San Urbano.....	“	Vicente Inbunia.
Id “ Jesús Maria.....	“	Pedro Scrodino.

Distrito postal de Santa Fé

Administrador.....	Ver oficina	telégrafos.
Contador interventor.....	D.	Juan L. Costa.
Cartero	“	J. Alzogaray.
Portero	“	V. G. Aldao.
Escribiente oficina marítima	“	(no funciona).
Administrador en la Colonia Cavour ...	“	Pedro Eves.
Id Humboldt...	“	M. Piedrabuena.
Id Grutli.....	“	J. Reuteman.
Id Franck.....	“	A. Noost.
Id Tunas.....	“	David Favre.
Id Cayastacito.	“	Juan A. Figueroa.
Id Emilia.....	“	J. Manzatto.
Id San Justo..	“	Pedro Jordan.
Id Santa Rosa.	“	D. G. Silva.
Id Cayastá....	“	F. Carroll.
Id Helvecia ...	“	M. Gonzalez.
Id San Javier.	“	G. Alzogaray.
Id Alejandra .	“	David Morgan.
Id Mal Abrigo	“	G. Causeman.
Id Francesa...	“	S. M. Argüelles.
Id California.	“	A. Mc. Lean.
Id S ^{ta} Maria	“	L. Palchini.
Id Oroño....	“	J. Jachini.

Administrador en la Colonia S. J'nimo.	D. (en el p'puesto 1879)
Id	Id S'to Tomé. " (Id)
Id	Id Reconquis- ta ó el Rey.. " (Id)

ENTRE RIOS

Distrito postal de Concepcion del Uruguay.

Administrador principal.....	D. José M. de Romero.
Contador interventor.....	" Jacinto Alsina.
Escribiente	" Rufino Saconis.
Id	" José V. Lopez.
Cartero.....	" Mariano Salazar.
Conductor de la c'dencia al p'to.	" José Fontana.
Administrador de Gualeguay...	" S. Gianello.
Escribiente	" M. Retlor.

Distrito postal de Concordia

Administrador de Concordia.....	D. Juan M. Plot.
Contador interventor.....	" Pedro Denegri.
Cartero.....	" J. Burgallo.
A'dor de San José de Feliciano.....	" Gabriel Garcés.

Distrito postal de Gualeguaychú

Administrador.....	D. Luis Vicat.
Contador interventor.....	" J. M. Casariego.
Cartero.....	" B. Rivas.

Distrito postal del Paraná

Administrador.....	D. Mariano Cané.
Escribiente.....	" F. Salaberria.
Cartero.....	" T. Leyes.
Encargado de la oficina del puerto..	" R. Maglione.
Administrador de Villa Urquiza....	" L. J. Ballestero.
Balijero	" N. N.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Ciudad

Administrador principal.....	D. José Scorza.
Contador interventor.....	“ Enrique Durand
Escribiente.....	“ Máximo Aguirre
Id	“ W'lao Malvido.
Cartero.....	“ José Parola.
Portero	“ B. Mayorca.
Balijero	“ Máximo Arriola.
Id	“ V'torino Durand

Campaña

Administrador de Alvear.....	(no funciona)
“ “ Caa-catí.....	Id
“ “ Concepcion....	(funcionará en 1879)
“ “ Goya.....	(ver o'na telégrafos)
(Escribiente)....	D. Ramon Gonzalez.
(Ordenanza)....	“ Hilario Ballejos,
“ “ La Cruz.....	“ Serapio Diaz.
“ “ Lomas.....	(no funciona)
“ “ Loreto.....	“
“ “ Mercedes	“ Manuel Medina.
(ordnanza)	“ N. N.
“ “ Mburucuyá.....	(no funciona)
“ “ P. de los Libres	“ Juan Terego.
“ “ Saladas.....	(funcionará en 1879)
“ “ Santa Ana....	(no funciona)
“ “ San Cosme....	“
“ “ San Luis.....	(funcionará en 1879)
“ “ San Miguel....	(no funciona).
“ “ Santa Lucia....	“
“ “ Santa Maria....	“
“ “ San Roque.....	“ Vicente Romero.
“ “ S. A. de Itatí..	(no funciona)
“ “ Sauce.....	“
“ “ Curuzú-Cuatíá.	“ Polinisis Córdoba.

PROVINCIA DE CORDOBA

Ciudad

Administrador principal.....	D. Laureano Deheza.
Contador interventor.....	“ Manuel Moscoso.
Escribiente.....	“ Miguel Orortegui.
“	“ Silverio Lara.
“ para la estafeta.....	“ Ramon Escutti.
Cartero.....	“ Ramon Noriega.
“	“ J. M. Fontana.
Portero.....	“ L. Meyer.

Campana

Administrador de Rio 4°.....	D. Manuel Tissera.
“ escribiente...	“ Ramon Verde.
“ “ Achiras.....	“ E. D. Martinez.
“ “ Rio 2°.....	“ M. Beltrani.
“ “ San Francisco...	“ M. Alayde.
“ “ Rio 1° ó Sta Rosa	“ Francisco Rivas.
“ de Villa G'ral Mitre (To'ral)	“ Cosme Ortiz.
“ “ Rio 3° ó Villa del Rosario	“ J. Quintero.
“ “ S. I'cio de Calamuchita..	“ P. Lavayse.
“ “ Cruz del Eje.....	“ A. Lopez.
“ “ Pocho	“ J. M. Castro.
“ “ Rio Seco.....	“ J. Argüello.
“ “ Villa Concepcion del Tio.	“ R. Lescano.
“ “ Villa de Soto.....	“ G. Giraud.
“ “ Villa de S. Cárlos.....	“ C. Brion.
“ “ Villa de Dolores.....	“ J. M. Carranza.
“ “ Dean Funes.....	“ Isaac Paz.
“ “ Tulumba.....	“ (en el p'esto de 1879).
“ “ San Pedro.....	“ “
“ “ San Pedro-Norte.....	“ “

PROVINCIA DE LA RIOJA

Ciudad

Administrador principal..... D. Ramon Molina.
Escribiente..... “ Eufrasio Moreyra.
Ordenanza..... “ R. Moreyra.

Campaña

A'trador de Rosario de Tama..... D. B. de la Vega.
“ “ Belgrano Olta..... “ P. Riarte.
“ “ San Martin..... “ Emilio Sória.
“ “ Sta Rita de Catuna..... “ E. Ferreyra.
“ “ San Blas de los Sauces... “ J. de la Colina.
“ “ Aymogasta (Carrizal)... “ Francisco Querija.
“ “ Anillaco “ Jaime Sosa.
“ “ Famatina “ J. M. Moroña.
“ “ Puerto Alegre. “ J. M. Muñoz.
“ “ Hornillos “ R. del Castillo.
“ “ Guandacól “ P. del Castillo.
“ “ Chepes..... “ J. J. Lema.
“ “ Independencia..... “ S. Salazar.
“ “ Malanzan “ C. Origiuela,

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Ciudad

Administrador principal..... D. Abelardo Gallo.
Escribiente..... “ Ramon Romero.
Ordenanza..... “ S. N. Lares.

Campaña

Administrador de Figueroa..... D. E. L. de Villar.
“ “ Guasayan..... (no funciona)
“ “ Matará..... “
“ “ Bracho..... “

PROVINCIA DE CATAMARCA

Ciudad

Administrador principal.....	D. Moisés Sória.
Escribiente.....	“ Rosendo Segura.
Ordenanza.....	“ Amadeo Paz.

Campana

Administrador de Santa Maria.....	D. Pedro A. Cano.
“ “ Copacabana.....	“ Andrés Villegas.
“ “ Alto.....	“ Luis Brandan.
“ “ Ancaste.....	“ Rafael Castillo.
“ “ Poman.....	“ F. Salas.
“ “ Icaño.....	“ A. Barrionuevo.
“ “ Belen.....	(en el p ^{to} de 1879)
“ “ Pilciao.....	“

PROVINCIA DE TUCUMAN

Ciudad

Administrador principal.....	D. Remijio Colombres.
Contador interventor.....	“ Estanislao S. Filpo.
Escribiente.....	“ Emilio Colombres.
Cartero.....	“ M. Caravajal.

Campana

Administrador de Graneros.....	D. Donato Basail.
“ “ Lules.....	“ Pedro Alvarez.
“ “ Famallá.....	“ E. Robles.
“ “ Villa Mercedes.....	“ D. Cáceres.
“ “ Concepcion.....	“ Juan P. Escolar.
“ “ Leales.....	“ José J. Venecia.
“ “ Chicligasta.....	“ F'cisco Echanqué.
“ “ Burruyacú.....	“ Luis Calderon.
“ “ Colaláo.....	“ José Barrrena.
“ “ Santa Ana.....	“ José Toscano.
“ “ Saucos.....	“ N. N.

PROVINCIA DE SALTA

Ciudad

Administrador principal..... D. Mariano Zorreguieta.
 Contador interventor..... “ Odilon Zorreguieta.
 Cartero..... “ T. Paz.

Campaña

Administrador de Cafayate..... D. Francisco Alicedo.
 “ “ Oran..... “ J. C. Arias.
 “ “ Molinos..... “ B. Ibarbalz.
 “ “ San Carlos..... “ F. Córdoba.
 “ “ Cachi..... “ Gabriel Paz.
 “ “ La Poma..... “ Moisés Lozano.
 “ “ Piquete..... “ C. Olivera.
 “ “ Rivadavia..... “ H. Falcon.
 “ “ Viña..... “ E. Tarfau.
 “ “ Guachipas..... “ G. Bustamante.
 “ “ Rosario de Lerma..... “ M. Patron.
 “ “ Chicoana..... “ J. E. Cornejo.
 “ “ Santa Victoria..... “ R. Figueroa.
 “ “ Camposanto..... “ A. Ibargurren.
 “ “ Iruya..... “ Pedro Ceballos.
 “ “ Tala..... “ D. de la Zerda(¹⁹⁰⁷₁₉₀₈₋₁₀)
 “ “ Cármen..... “ N. Flores (id)

PROVINCIA DE JUJUI

Ciudad

Administrador principal..... D. Uladislao Ortega.
 Escribiente..... “ Héctor Gomez.
 Ordenanza..... “ Ramon Gomez.

Campaña

Administrador de Cochinoca..... D. L. Torres.
 “ “ Rinconada..... “ P. N. Beroa.
 “ “ Santa Catalina..... “ Abel Gonzalez.
 “ “ Ledesma..... “ E. Estrada.
 “ “ Valle Grande..... “ Alejandro Diaz.

Administrador de Perico del Cármen.	“ Manuel Rayo.
“ “ San Lorenzo.....	“ (no funciona)
“ “ San Pedro.....	“ “

PROVINCIA DE SAN LUIS

Ciudad

Administrador principal.....	D. Victor C. Guñazú.
Escribiente.....	“ Robinson Gomez.
Ordenanza.....	“ E. Michell.

Campaña

Administrador del Morro.....	D. Juan Paez.
“ de Renca.....	“ Alejandro Martinez.
“ “ San Francisco.....	“ G. Acevedo.
“ “ Villa de Merlo.....	“ Federico Arias.
“ “ Villa de Lujan.....	“ F. Menendez.
“ “ Villa de Santa Rosa.....	“ Nicanor Baez.
“ “ Villa Candelaria.....	“ T. Ruiz.
“ “ Villa de Quinés.....	“ N. Aguirre.
“ “ San Martin.....	“ E. Lucero
“ “ Nogoli.....	“ Daniel Funes.
“ “ Mercedes.....	“ Francisco Godoy.
“ “ (escribiente)	“ A Gonzalez.
“ “ Villa Dolores.....	“ (en el p'to de 1879)

PROVINCIA DE MENDOZA

Ciudad

Administrador principal.....	D. Domingo Villanueva.
Contador interventor.....	“ B. Martinez Paz.
Escribiente.....	“ Modesto Nieto.
Cartero.....	“ S. Cantos.

Campaña

Administrador de San Rafael.....	D. Cayetano Brali.
“ “ San Carlos.....	“ Ramon Ferrari.
“ “ La Paz.....	“ R. A. Luque.
“ “ San Martin.....	“ F. R. Martinez.

Administrador de Lujan.....	“ M. Zapata.
“ “ Junin.....	“ N. Videla.
“ “ Maipú.....	“ M. Solavilla.

PROVINCIA DE SAN JUAN

Ciudad

Administrador principal.....	D. José Godoy.
Contador interventor	“ Enrique Agresti.
Escribiente.....	“ A. R. Quiroga.
Cartero.....	“ R. Oviedo.

Campaña

Administrador en Valle-Fertil.....	D. Ricardo Pelliza.
“ “ Calingasta.....	“ A. Lopez.
“ “ Iglesia.....	“ Cárlos Rena.

Territorio del Chaco

Administrador en Villa Occidental....	D. Belisario Gache.
---------------------------------------	---------------------

OFICINAS DE CORREOS A CARGO DE LAS ADMINISTRACIONES DE RENTAS.

Provincia de Buenos Aires

Administrador en Bahía Blanca.....	D. E. M. Videla.
“ “ Patagones.....	“ P. Nazarre.
“ “ Ajó.....	“ Francisco Vincent.
“ “ Ensenada.....	“ Lucio Reyes.

Provincia de Corrientes

Administrador en Itatí.....	D. Feliciano Lopez.
“ “ Trinchera San José....	“ Santiago Ballejo.
“ “ Ituzaingó.....	“ F. F. Baltaro.
“ “ Lavalle.....	“ P. Barnechea.
“ “ Monte Caseros.....	“ Manuel Alvarez.
“ “ Alvear	“ Luis Cerisola.
“ “ Santo Tomé.....	“ E. G. Blacksley.
“ “ Cerrito.....	“ Fermin Arroyo.

Provincia de San Juan

Administrador en Jachal..... D. Gabriel Albarracin.

Provincia de la Rioja

Administrador en Vinchina..... D. José H. de la Colina.

Provincia de Jujuy

Administrador en Yaví..... D. C. S. de Bustamante.

Provincia de Entre-rios

Administrador en Villa-Colon..... D. Juan Echegaray.

3ª Division

Gefe de Seccion..... D. Francisco P. Hansen.
Escribiente..... “ Honorio Luque.

Oficina de expedicion para el Exterior

Gefe de oficina..... D. Enrique Tassart.
Escribiente 1º..... “ Luis Amans.
“ 2º..... “ Nicanor Doldan.
“ “..... “ José Cárvia.
“ “..... “ Cárlos Sosa.
Balijeros..... “ Manuel Gimenez.
“..... “ A. Casaretto.
“..... “ J. Atencio.
“..... “ Pedro Drago.
Escribiente distribuidor de correspondencia oficial..... “ M. Duran.
Escribiente distribuidor de correspondencia oficial..... “ Agustin Vieyra.
Escribiente conductor de correspondencia..... “ Leon Proserpio.

Oficinas de listas y cartas rezagadas

Escribiente 1º..... D. Manuel Ricardes.
“ 2º..... “ Roberto Bishoff.

Oficinas de depósitos de útiles de correos y materiales de telégrafos.

Oficial..... D. Esteban Gallino.
Escribiente..... “ Irineo Fuentes.

Oficina de carteros

Oficial..... D. Julio Orguelt.
Escribiente..... “ Francisco Figueras.
“ “ Fernando Cilenti.

Carteros primeros

Antonio Fuentes, José Carneiro, Luis Marzo, Antonio Piñeiro, Juan Castro, José Perez, F. Pinel, Antonio Lorenzo, C. Rasetti, Julian Fontela, Antonio Pedazzo, Manuel Busceta, G. Lagrave, P. Rossi, B. Eyrea, Juan Balda, A. Velasco, A. Porta, Vicente Florio, A. Saffori, Francisco Santos, Isidoro Vaqueiro, Jorge Garcia, Andrés Pultera, Julio Meth, J. Cilenti, José H. Lopez, Manuel Romero, D. Villegas, A. Valladares, José Fraga, José M. Temas Peña, Alfredo Tiersin, Rafael Rossi, Pedro Lopez, Marcelino Moreira, José S. Lema, S. Garcia, Teodoro Rivas y Florencio Rodriguez.

Carteros segundos ó revisadores de buzones.

Pedro Pezzi, Ramon Barreiro, Manuel Villar, Pedro Echeagaray, Ramon Cascallar, Francisco Martinez, Diego Bercho, Pedro Callejas, Leandro Correa y Francisco Tellarini.

Escribiente, colector de la correspondencia de las oficinas autorizadas á

franquear por la Direccion General.... D. Manuel Pintos.
Escribiente, inspector de carteros..... “ Juan B. Pindat.
“ “ “ “ Luis Casanova.

Sucursales

OFICINA CENTRAL—PLAZA DE LOREA

Escribiente..... D. Ramon Chapitel.

Oficina plaza del Parque

Escribiente..... D. Jaime Viñas.

Oficina plaza Constitucion

Escribiente 1°..... D. Federico Gisletti.

“ 2°..... “ Francisco Vidal.

Oficina plaza 11 de Setiembre

Escribiente..... D^a J. Bourgois.

Oficina Centro Norte [Piedad 104]

Servida por el telégrafo

Escribiente..... D. Ramon Molina.

Oficina Centro Oeste Rivadavia 842.

Escribiente..... D. J. Rufino Muruceta.

Oficina Centro Sud Bolivar 197

Escribiente..... D. Manuel M. Alvarez.

Oficina Estacion Central Paseo de Julio

Escribiente..... D. Luis J. Argerich.

Oficina Lima Lima 180

Escribiente..... D. Lázaro de Maria.

Oficina Boca del Biachuelo

Escribiente..... D. Juan B. Gardella.

Oficina Barracas al Norte

Escribiente..... D. Sebastian Molins.

Servicio de ferro-carriles

ESTAFETEROS AMBULANTES—FERRO-CARRIL DEL OESTE

Clovis Parel, Pastor Costa, Francisco Soto, Ramon Alvarez, Juan Gonzalez, T. Rivabella, Alejandro Recagno, Pablo Rauch y R. Palavecino.

ESTAFETEROS AMBULANTES—FERRO-CARRIL Á LA ENSENADA

Andrés Portela, José Mauriño y José Fraga.

ESTAFETEROS AMBULANTES—FERRO-CARRIL Á DOLORES

Juan Eiroa, Francisco Niño, L. C. Tauzia, Bernardo Gorriz, E. Ledesma, B. Maciel, Julio Castaing y Cárlos Pott.

ESTAFETEROS AMBULANTES—FERRO-CARRIL AL AZUL

José Cerviño, Hipólito Grefier y Juan Rueda.

ESTAFETEROS AMBULANTES—FERRO-CARRIL DEL NORTE

Rosendo Drago y Constancio Roma.

ESTAFETEROS AMBULANTES—FERRO-CARRIL C. A.

Domingo Lessa, Juan Lami, Domingo Cuello y Domingo Escalante.

ESTAFETEROS AMBULANTES—FERRO-CARRIL ANDINO

ESTAFETEROS AMBULANTES—FERRO-CARRIL C. N.

Ignacio Gonzalez, Clodomiro Colombres, Samuel Aserada, y José J. Lami.

ESTAFETEROS AMBULANTES FERRO-CARRIL ESTE E. R.

Fernando Gimenez y Juan Pedro Seima.

ESTAFETEROS AMBULANTES FERRO-CARRIL Á CAMPANA

Ramon Vazquez y Cayetano Piñeiro.

ESTAFETEROS FLUVIALES EN LOS VAPORES DEL SEÑOR BRUCE EN LA
LÍNEA DE ÉSTA AL ROSARIO, SANTA FÉ Y PARANÁ.

Francisco M. Mutis, Joaquin Gonzalez, Cárlos Reynaud y
A. Villa.

Administradores en las estaciones de los ferrocarriles en las provincias siguientes.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Alberti	D. José M. Cárdenas.
Altamirano	“ Lorenzo Laborde.
Almirante Brown	“ Estanislao Lopez.
Burzaco	“ Juan Bellaviña.
Bernal	“ P. Greelade.
Castelli	“ V. Taillade.
Caballito	“ B. Garcia.
Cacharí	D ^a Juana Buchanan.
Donelaar	D. J. Ferrando.
Ferrari (Brandzen)	“ Pedro Hita.
Floresta	“ S. Lomme.
Gándara	“ Federico Gándara.
General Hornos	“ Pedro Reynoso.
Gorostiaga	“ B. Aramburú.
Glew	“ Francisco Taril.
Ituzaingó	“ G. Millan.
Jéppener	“ M. Cestona.
Lezama	“
Marcos Paz	“ Cárlos C. Reynolds.
Olivera	“ E. R. Mendoza.
Pardo	D ^a Josefa B. de Revel.
Palermo	D. M. Rodriguez.
Rosas	“ J. Kroth.
Rodriguez	“ N. Oliveira.
Suipacha	“ José Collado.

San Pedro.....	“ J. Barales.
Salado	D ^a Catalina Blykman.
Seigné.....	D. Manuel Zurüeta.
Temperley.....	“ Jorge Zarabul.
Villanueva.....	“ Cárlos Freyer.
Zapiola	“ M. J. Hornos.

PROVINCIA DE TUCUMAN

San Pedro.....	D. S. Giammeth.
----------------	-----------------

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Recreo.....	D. Santiago Harrison.
-------------	-----------------------

Inspectores en servicio de los ferro-carriles

D. M. A. Rodriguez y Jacobo Bois.

4^a Division

Gefe de seccion.....	D. Blas Despouy,
Oficial.....	“ Mariano Medrano.
Escribiente	“ M. Billinghamurst.

Cuadro num. X

PATENTES de Vapores registradas en la Direccion General de Correos y Telégrafos en el año 1878, para la navegacion entre este puerto y los que se expresan á continuacion:

1878			AGENTES
Enero	25	Vapor francés «Belgrano» á los del Havre y escalas.	Sicard y C ^a .
Id	31	Id Inglés «Guadiana» á los de Southampton y escalas	F. L. Humphreys
Febrero	6	Id aleman «Harbsburg» á los de Bremenhäfen y escalas	* Deetjen y C ^a .
Id	7	Id francés «San Martin» á los del Havre y escalas	Sicard y C ^a .
Id	8	Id aleman «Salier» á los de Bremehäfen y escalas	* Deetjen y C ^a .
Id	9	Id inglés «Manitoban» al de Glasgow	* P. Christophersen
Id	9	Id belga «De Ruyter» al de Amberes	* Idem
Id	11	Id argéntino «Orion» al de los rios	Torrado y Morero
Id	12	Id italiano «Ester» al de Génova	* E. Piaggio
Id	15	Id italiano «L' Italia» al de Génova	* Idem
Id	18	Id francés «Porteña» al de Havre	* Sicard y C ^a .
Id	19	Id aleman «Berlin» al de Bremen	Deetjen y C ^a .
Id	19	Id argentino «Estrella de Gualaguay» á los de los rios	* P. Diodati
Id	21	Id italiano «Europa» al de Génova	* G. Lavarello y C ^a
Id	21	Id idem «Colombo» id	
Id	21	Id idem «Sud-América» idem	

1878			AGENTES
Febrero	21	Vapor italiano «Nord-América» idem.....	* G. Lavarello y C ^a .
Id	23	Id argentino «Colon» á los de los rios.....	F. G. Zambianchi..
Id	26	Id ingles «Phænitian» al de Liverpool.....	* P. Christophersen
Id	26	Id ingles «Chatworth» al de Havre.....	Idem
Id	26	Id inglés «Araucania» al de Liverpool.....	* Yarrow, Hett y C.
Id	28	Id inglés «Cybele» al de Glasgow.....	* Woodgate Hnos.
Marzo	5	Id argentino «Taraguy» al de la Asuncion.....	Mayer y Brugo.
Id	5	Id idem «Rio Paraná» id..	* Idem
Id	7	Id aleman «Hohenzollern» al de Bremen.....	* Deetjen y C ^a .
Id	11	Id argentino «Pampa» á los del Paraná.....	* Piera y C ^a .
Id	12	Id francés «Rivadavia» al del Havre.....	* Sicard y C ^a .
Id	14	Id aleman «Rio» al de Hamburgo.....	* Lüders y C ^a .
Id	14	Id idem «Argentina» id..	
Id	14	Id id «Buenos Aires» id..	
Id	14	Id idem «Bahia» id.....	
Id	14	Id idem «Santos» id....	
Id	14	Id idem «Valparaiso» id..	
Id	15	Id id «Montevideo» id...	
Id	20	Id argentino «Pingo» á los del Paraná y Uruguay.....	Pedro Risso.
Id	29	Id idem «Lujan» á los de Paraná.....	D. Bruce.
Id	29	Id idem «Anita» á los de los rios.....	* A. Mendaro
Abril	4	Id inglés «Cordillera» al de Liverpool.....	* P. Christophersen
Id	9	Id argentino «Progreso» al de Gualeguay.....	* M. Marquez
Id	13	Id idem «Concordia» á los de los rios.....	B. Aseretto

1878		AGENTES	
Abril	13	Vapor argentino «Comercio» idem	* B. Aseretto.
Id	15	Id inglés «Messenger» al de Asuncion.....	* A. Tarrando
Id	16	Id argentino «Henry Da- vidson» á los de los rios	* G. Coldstet y C ^a .
Junio	25	Id francés «Ville de San- tos» al del Havre.....	* Sicard y C ^a .
Id	28	Id argentino «Cometa» á los del Uruguay y Pa- raná	P. Risso.
Julio	17	Id alemán «Koln» al de Ambéres y Bremen....	* Deetjen y C ^a .
Agosto	3	Id idem «Gräf Bismarck» al de Bremen.....	Idem
Setiembre	5	Id oriental «Concordia» al de Montevideo.....	E. D. Risso.
Noviembre	23	Id inglés «Eirene» al de Glasgow.....	Woodgate Hnos.
Diciembre	6	Id alemán «Pring Frie- drich Carl» al de Lón- dres.....	Idem
Id	7	Id inglés «Viking» al de Glasgow	Idem
Id	16	Id alemán «Hamburg» al de Hamburgo.....	Lüders y C ^a .
Id	20	Id inglés «Nebo» al de Sunderland	Woodgate Hnos.
Id	20	Id idem «Govino» id....	Idem

NOTA—De esos 54 vapores, 21 pertenecen á los nuevos en la carrera durante el año finalizado, y los 33 restantes marcados así *, á patentes renovadas en virtud del Decreto del Ministerio de la Guerra y Marina, de fecha de 17 de Diciembre de 1877.

Buenos Aires, Enero 1^o de 1879.

JOSÉ CHIPOLINA ARENGO,

Oficial 1.º

Intervino—

JUAN D. GARCIA.

ESTADO DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL

VALOR NOMINAL, GIRADA EN EL AÑO 1878.

Enero	31	Correspondencia....	₧ 1,357-05
Febrero.....	28	Idem	1,403-70
Marzo.....	31	Idem	1,252-01
Abril	30	Idem	1,122-67
Mayo.....	31	Idem	1,281
Junio.....	30	Idem	1,286-57
Julio.....	31	Idem	965
Agosto	31	Idem	1,534-47
Setiembre....	30	Idem	1,106-19
Octubre.....	31	Idem	1,128-57
Noviembre....	30	Idem	1,064-18
Diciembre....	31	Idem	827-90
		Total.....	₧ 14,329-31

S. E. ú O.

Buenos Aires, Enero 10 de 1879.

Guillermo Martens.

Intervine—

JUAN D. GARCIA.

Cuadro numero XII.

RELACION DEL PRODUCTO DE CORREOS EN 1878.

Fecha	Eventuales	Abonados	Domicilio	Cartas de cargo	Timbres postales	TOTAL					
Enero 31	₱ 59-05	₱ 2,325	₱ 542-22	2,910-57	16,425-25	22,268-09					
Febrero 28	5-82	455-71	126-54	2,180-37	20,121-82	22,890-26					
Marzo 31	105-11	387-40	628-96	3,923-47	19,517-15	24,562-09					
Abril 30	56-23	109-40	397-72	3,160-82	25,515-96	29,240-13					
Mayo 31	111-71	108-60	407-44	1,703-13	23,396-94	25,727-82					
Junio 30	104-23	120	410-16	793-87	20,830-01	22,258-27					
Julio 31	45-55	107-80	500-88	1,671-30	23,651-20	25,976-73					
Agosto 31	114-18	27-86	423-46	1,390-48	23,011-56	24,967-54					
Setiembre 30	51-63	97	430-30	1,317-91	25,408-22	27,305-06					
Octubre 31	106-33	221-14	455	991-10	27,036-65	28,810-22					
Noviembre 30	60-27	92-28	315-26	893-65	24,495-85	25,857-31					
Diciembre 31	140-66	639-60	451-64	835-28	27,106-60	29,173-78					
Totales....						₱ 960-77	₱ 4,691-79	₱ 5,089-58	₱ 21,777-95	₱ 276,517-21	₱ 309,037-30

S. E. ú O.

Buenos Aires, Enero 10 de 1879.

Intervine—JUAN D. GARCIA,

Guillermo Martens.—Tenedor de Libros.

Cuadro numero XIII.

RELACION DEL PRODUCIDO DE TELÉGRAFOS EN 1878.

Enero.....	31	Varios	5,524-04
Febrero.....	28	“	8,458-86
Marzo.....	31	“	6,152-28
Abril.....	30	“	6,486-39
Mayo.....	31	“	6,449-74
Junio.....	30	“	5,154-29
Julio.....	31	“	7,232-63
Agosto.....	31	“	7,406-51
Setiembre.....	30	“	7,455-09
Octubre.....	31	“	6,430-69
Noviembre.....	30	“	6,724-97
Diciembre.....	31		6,511-58
		Total.....	79,987-07

S. E. ú O.

Buenos Aires, Enero 10 de 1879.

Guillermo Martens.

Tenedor de Libros.

Intervine—

JUAN D. GARCIA.

Cuadro numero XV.

LAS DIFERENTES PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA, HAN CONTRIBUIDO AL MOVIMIENTO GENERAL DE LA CORRESPONDENCIA, DEL MODO SIGUIENTE:

PROVINCIAS	Cartas.	Faquetes impresos.	Despachos oficiales.	Cartas tanto por ciento.	Impresos tanto por ciento.	Correspondencia oficial. — Proporción en que está sobre la particular.
Buenos Aires.....	3.305,986	1.457,545	148,982	69-93	67-29	4-51 %
Santa-Fé.....	416,155	172,204	26,873	8-80	7-95	6-46
Entre-Ríos.....	308,982	184,516	30,661	6-53	8-52	9-92
Corrientes.....	73,575	37,736	20,297	1-56	1-74	27-58
Córdoba.....	237,429	105,506	19,397	5-02	4-88	8-17
Santiago del Estero.	16,945	12,491	2,409			14-19
Catamarca.....	24,372	15,747	5,729			23-51
La Rioja.....	36,431	18,876	20,905			57-88
Tucuman.....	63,664	37,709	8,201			12-88
Salta.....	51,160	27,529	5,941			11-61
Jujuy.....	16,558	11,709	7,460	8-16	9-62	45-05
San Luis.....	62,085	29,342	8,349			13-45
San Juan.....	33,786	21,444	3,227			9-55
Mendoza.....	78,702	33,524	9,654			12-27
Villa Occidental.....	1,282	180	336			26-21
	4.727,142	2.166,078	* 318,421	100	100	

#: En este número están incluidos 65,43 que han pagado por lo en Buenos Aires y en las demas Provincias de la República, de manera que los que adeudan por lo son 231,428.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1878.—JUAN D. GARCIA.

APÉNDICE D

SERVICIO INTERNACIONAL Y PROVISION DE ÚTILES

TERCERA DIVISION

1878

Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.

Señor Director General:

Tengo el honor de remitir á S. S., la Memoria de esta Division, correspondiente al año de 1878.

Dios guarde á S. S.,

F. P. Hansen,

Gefe de la 3ra. Division.

I—Servicio en los ferro-carriles

Durante el año 1878 han circulado por las estafetas ambulantes en los ferro-carriles, 735,487 piezas sueltas y 96,228 balijas cerradas, Anexo A. Cada balija contiene por término medio 9 cartas (1), 1 oficio y 15 paquetes de impresos, por manera que ascienden á 3.141,187 las cartas, oficios é impresos transportados por los ferro-carriles en dicho año, á saber:

1.471,118 cartas	ó sea	8.1 %	mas que en 1877.
114,937 oficios	“	2.3 %	“
1.554,132 impresos, &	“	4.4 %	“

1 En 1877 el término medio era de 7 cartas por balija, pero ha crecido durante el año próximo pasado.

Los viajes redondos fueron 9,696, de los cuales 6,181 comprendieron toda la extension de las líneas y 3,515 una parte. La distancia total recorrida fué de 1.885,356 kilómetros, ó sea 28,906 kilómetros mas que en 1877.

Comparado con 1877 el movimiento de correspondencia suelta y la que ha girado en balijas cerradas, se nota una disminucion considerable en la primera y un aumento de no menos importancia en la última. Esto es muy satisfactorio, porque el envío en balijas cerradas hace que la responsabilidad pese únicamente sobre la oficina remitente y la destinataria, y, aunque las estafetas ambulantes son verdaderas oficinas de correos, y desde luego va segura la correspondencia por su intermedio, no hay que perder de vista que cuantas menos manos toquen una carta tanto mas fácil es, en caso de extravío, averiguar quién es el culpable.

Hé aquí las cifras respectivas:

Cartas remitidas en balijas cerradas, 1877.....	652,617
Id. Id. Id. 1878.....	866,052
	<hr/>
Diferencia en favor de 1878....	213,435
	<hr/> <hr/>

Cartas sueltas remitidas en 1877.....	709,120
Id. Id. Id. Id. 1878.....	605,066
	<hr/>
Disminucion en 1878.....	104,054
	<hr/> <hr/>

Las estafetas ambulantes en los ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires figuran en estas cifras por 1.285,681 cartas, 99,412 oficios, 1.367,474 paquetes de impresos y 1.407,158 kilómetros; la de las provincias de Entre-Rios

y Corrientes (Ferro-Carril Argentino del Este) por 47,879 cartas, 3,509 oficios, 40,085 paquetes de impresos y 57,333 kilómetros; y las de las provincias del Interior (ferro-carri-les Central Argentino, Central del Norte y Andino) por 137,558 cartas, 12,018 oficios, 146,573 paquetes de impresos y 420,865 kilómetros.

Me es agradable dar cuenta aquí, que en el Ferro-Carril del Sud tenemos hoy compartimentos especiales en los trenes que van á Chascomús, Dolores y el Azul, de manera que los estafeteros funcionan con comodidad y garantía para la correspondencia. Esta importante mejora, fué introducida por la Administracion de ese ferro-carril en Octubre último, y ha sido extendida tambien á las líneas intermedias.

II—Estafetas ambulantes fluviales

Se ha introducido por la Administracion esta novedad en el servicio fluvial: el establecimiento de una estafeta ambulante en los vapores-correo que hacen el servicio entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios, es de grande importancia. Principió á funcionar el 10 de Setiembre, y hasta fines del año transportó 27,534 cartas, 2,340 oficios y 33,603 paquetes de impresos, en esta forma:

Cartas sueltas.....	7,797
Oficios id.	147
Paquetes de impresos id.....	708
Balijas cerradas (que contienen por término medio, 9 cartas, 1 oficio y 15 paquetes de impresos cada una).....	2,193

La creacion de la estafeta ambulante, ha de cortar el

contrabando á mas de regularizar el servicio. Puede asegurarse que, á falta de ella, la mayor parte de las cartas habrían circulado *sin franqueo*, originando una pérdida á la Renta de 500 á 600 pesos fuertes.

Se ha tenido la idea de establecer un servicio análogo en los vapores del rio Uruguay; pero no se ha podido llevar á cabo aún. En el Anexo B se hallará la nota que dirigió la Direccion General al Administrador de Correos de la República Oriental, proponiendo bases para su organizacion. Voy á someter á S. S. en breves dias un proyecto de «parte» para la carrera del Uruguay, que creo cortará los errores y omisiones en que á veces incurren los vapores en la entrega de las balijas, á causa de los muchos puntos en que hacen escala.

III—Servicio urbano

El servicio urbano toma cada vez un incremento mas notable. El año 1877 fueron distribuidas á domicilio en esta ciudad 487,879 cartas y 69,763 paquetes de impresos. En 1878 las cartas distribuidas han subido á 688,752 ó sea 41 % de aumento sobre el año anterior y los paquetes de impresos á 175,727 ó sea 154 % de aumento. Si á estas cifras, que representan puramente el movimiento de la oficina de Carteros (Anexo C) añadimos 134,000 cartas y 12,500 paquetes de impresos entregados á domicilio por la Oficina de Abonados, resulta una distribucion total en la ciudad de Buenos Aires de 822,752 cartas y 188,227 paquetes de impresos.

Hé aquí los guarismos que demuestran la distribucion á domicilio en otras de nuestras principales Administraciones de Correos:—

	carteros	distribuciones	DISTRIBUIDO.	
			cartas	paquetes de impresos.
Rosario.....	4	4	127,104	32,652
Córdoba	2	2	25,932	6,255
Dolores (B. A.)	1	2	18,099	8,939
Chivilcoy.....	1	2	15,480	1,000
Gualeduaychú.	2	2	11,768	2,153
Gualeduay.....	1	2	10,202	7,470
Las Flores....	1	2	10,225	525
Uruguay.....	1	3	14,121	1,378
Paraná	1	2	6,838	966
Corrientes	1	1	4,335	1,159
Santa-Fé	1	1	5,416	
Ensenada. . . .	1	2	4,438	2,162
San Luis.....	1	1	4,877	5,885
Diamante	1	1	3,048	2,701
San Juan.....	1	1	1,100	120
Tucuman.....	1	1	2,150	500

La distribución se hace gratis en esta ciudad y las de Rosario y Córdoba. En las demás se cobra *dos* centavos por pieza: cantidad que debe elevarse á *cuatro* centavos, porque en un gran número de poblaciones no alcanza á cubrir los gastos del servicio.

Los buzones urbanos han contribuido con 304,732 cartas y 44,502 paquetes de impresos al movimiento postal de la ciudad de Buenos Aires en 1878 (Anexo D)—En el año anterior fueron 297,462 las piezas que giraron por ellos. Quiere decir que ha habido un aumento de 17 %, lo que es muy notable tratándose de un solo año.

De estas piezas 100,195 fueron para la ciudad misma, contra 32,143 en 1877. Este aumento de *mas del triple*

(212 %) revela el notable incremento que ha tomado la correspondencia urbana, y que nuestro Correo vá ocupando ya en el servicio interno de la ciudad, el importante puesto que ha conquistado en las grandes ciudades de Europa y los Estados Unidos. La introduccion de las tarjetas postales ha de contribuir á cimentar esta verdad.

Tenemos aquí cuarenta buzones, distribuidos en todo el municipio, sin contar los que existen en las sucursales y la Casa Central.

En el Rosario de Santa Fé, ciudad que sigue á la de Buenos Aires en importancia postal, tenemos cuatro buzones y han circulado por ellos durante el año pasado 37,819 cartas y 4,225 paquetes de impresos, siendo para el propio municipio 983 de las primeras. En breve remitiremos á esa ciudad cinco buzones mas.

Hay en esta ciudad once sucursales de la Administracion Central.

Circularon por ellas durante el año próximo pasado, 496,350 cartas, 126,218 paquetes de impresos y 43,265 balijas cerradas. En estas cifras figuran, por 118,214 cartas y 31,836 paquetes de impresos, las seis nuevas oficinas que fueron establecidas en Marzo y Abril en la Estacion Central de ferro-carriles, la Plaza Lorea y las calles Piedad, Rivadavia, Lima y Belgrano ¹ (Anexo E).

En el Rosario tratamos actualmente de establecer dos sucursales.

Una de las innovaciones mas importantes del año, ha sido la resolucion habilitando las sucursales para recibir y entregar correspondencia de la campaña y despachar la que se deposite en ellas hasta la hora de su clausura—que es las 9 de la noche en los dias festivos en invierno y hasta

1—Se trasladó despues á la calle Bolívar, donde hoy se encuentra.

las 9-30 en verano en los días de trabajo—Quedan también, á disposición del público, los buzones de la Administración Central, en los cuales se puede depositar la correspondencia á *cualquiera hora*.

IV—Servicio internacional

Durante el año 1878, hemos cambiado con países extranjeros 1.293,496 cartas y 605,281 paquetes de impresos. La estadística respectiva se hace únicamente por las oficinas de entrada y salida del territorio de la República, y por consiguiente, evita toda duplicación.

Hé aquí el detalle respectivo:

	RECIBIDO			DESPACHADO		
	cartas	oficios	paquetes impresos	cartas	oficios	paquetes impresos
Brasil.....	21,442	505	26,591	15,085	158	7,425
Rep. Sud-Americanas	303,846	2,936	227,916	184,780	5,200	141,836
Norte-América	10,401	95	4,873	9,921	48	5,630
Europa, etc.....	412,672	350	101,262	321,267	790	89,748
	748,361	3,886	300,642	535,053	6,193	244,633

En estas cifras entran:

	RECIBIDO			DESPACHADO		
	cartas	oficios	paquetes impresos	cartas	oficios	paquetes impresos
La Administración de Buenos Aires por..	677,043	2,980	283,681	502,832	2,328	225,081
Rosario..... " ..	30,212	35	27,108	3,807	68	3,747
Santa Fé..... " ..	675		898	816	5	129
Uruguay..... " ..	4,614	27	6,236	4,182	36	3,751
Gualeguaychú.. " ..	7,865	19	9,680	3,909	4	3,669
Colon..... " ..	1,152	5	2,373	957	6	196
Concordia..... " ..	8,757	35	9,313	1,851		1,823
Paraná..... " ..	1,756	16	3,095	1,539	30	1,288
Diamante..... " ..	2,551	615	2,701	1,877	3,366	70
La Paz..... " ..	315	6	13	264	2	15
Paso de los Libres " ..	51	1		213	3	16
Goya..... " ..	216	6	62	487	19	119
Corrientes..... " ..	1,347	18	900	1,332	80	198
Salta..... " ..	2,623	70	1,849	2,718	111	1,040
Jujuy..... " ..	675	12	300	938	45	429
San Juan..... " ..	3,278	53	7,587	2,011	24	266
Mendoza..... " ..	5,174	88	4,846	5,320	69	2,597

Las 796,734 cartas y 235,529 paquetes de impresos cambiadas con el Brasil y países de Ultramar lo fueron por la Administracion de Buenos Aires, con excepcion de 25,620 cartas y 11,868 paquetes de impresos recibidos por la Administracion del Rosario, por haber sido constituida ésta en oficina de cambio receptora. Mas adelante podrá ser autorizada para expedir balijas cerradas á esos países.

El aumento habido en la correspondencia internacional en globo ha sido de 22 % comparado con 1877. El aumento de cartas en lo relativo al Brasil y países de Ultramar ha sido de 20 % y en cuanto á los países Sud-Americanos 7 %. El aumento total habido en el movimiento internacional de la Administracion de Buenos Aires ha sido de 14 % en cuanto á las cartas y 37 % en cuanto á los paquetes de impresos, etc.

Las cartas certificadas cambiadas con otros países se han elevado á la cifra de 14,555, de las cuales 8,487 fueron recibidas y 6,068 despachadas. Es muy considerable el aumento habido en la correspondencia recibida de Ultramar, habiéndose recibido 5,524 cartas certificadas contra 1,500 recibidas en el año anterior, lo que dá un aumento de mas del triple. En cuanto á las cartas certificadas despachadas á Ultramar, alcanzaron á 3,096 en los nueve meses que transcurrieron desde nuestra entrada en la Union Postal, cifra muy superior á los cálculos que habiamos hecho. Las cartas certificadas cambiadas con la República Oriental, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia, subieron á 5,935, ó sea el doble del año anterior.

El 1.º de Abril de 1878 nos incorporamos definitivamente á la Union General de Correos: acontecimiento que, despues de la introduccion de los timbres postales, es el mas notable que registran los anales de nuestro Correo, porque ha venido á poner al alcance de todos los habitan-

tes del suelo de la República la comunicacion fácil y segura con todos los países del mundo.

Otro hecho notable del año ha sido el Congreso postal convocado para la revision del Tratado de Berna y que se reunió en Paris en los primeros dias de Mayo. Nuestro país se hallaba representado por el Sr. D. Carlos Calvo, quien, siguiendo las instrucciones que la Direccion habia transmitido, se opuso á la rebaja inconsiderada de las tarifas y la sancion, con carácter obligatorio, del principio de indemnizacion en los casos de extravío de correspondencia certificada.

Las Administraciones postales de Europa pueden fijar tarifas muy bajas y sin embargo hacer frente á los gastos del servicio, dejando, ademas, en muchos países, un buen sobrante para el Tesoro.

En la América del Sud, las tarifas no representan el valor real del servicio y dejan, por lo general, no una ganancia, sinó un déficit, aunque sean mas elevadas que las Europeas. La razon es sencilla: el dinero tiene en el Viejo Mundo una facultad de adquirir muy superior á la que posee entre nosotros, y los brazos, los medios de transporte y los útiles nos cuestan muchos mas que allá. Puede decirse que un franco en Europa representa una potencia igual á un franco y medio en la República Argentina, ó tal vez dos francos, y en consecuencia si nosotros tenemos una tarifa interna de 25 centésimos de franco, esto equivale á una tarifa Europea de 12 á 15 centésimos. El porte interno Inglés es de 11 centésimos y es el mas barato, mientras que la tarifa interna de Francia es de 25 centésimos ó sea realmente un 50 % mas cara que la nuestra, cuando menos. Ahora, en cuanto al porte extranjero, ¿qué de extraño tiene que nosotros háyamos sostenido el de 50 centésimos cuando vemos á las naciones Europeas proclamar como muy barato allí el de 40 centésimos, igual á 60 centésimos en nuestro país?

Pero la cuestion del valor relativo de la moneda no es la única que hay que tener en cuenta. Hay otra de importancia capital y es la mayor productividad de los correos de Europa, en razon de ser la poblacion mas numerosa y mas densa. Una línea postal nuestra, que recorre ciento cincuenta kilómetros, por ejemplo, teniendo sus puntos de arranque en pueblos de unos 5 ó 10,000 habitantes, y atraviesa un territorio poblado á razon de $\frac{1}{2}$ habitante por kilómetro, no puede en manera alguna transportar tanta correspondencia, por bajas que sean sus tarifas, como transportaria una línea de igual extension en Europa, porque los puntos de partida serian allí ciudades de 50,000 á 100,000 habitantes, cuando menos, y recorrería un territorio poblado á razon de 183 almas por kilómetro en Bélgica, 68 en Francia y 152 en Inglaterra; En el caso nuestro, la línea postal de 150 kilómetros sirve á unos 10,000 ó 15,000 habitantes, y en Europa sirve á 1.000,000 ó 1.500,000. Se vé, pues, claramente, que aunque nosotros redujeramos nuestras tarifas á una cifra nominal, el movimiento de la correspondencia no habria de llegar ni cerca del movimiento Europeo, porque no hay poblacion suficiente para ello.

Nuestro representante tuvo la satisfaccion de ver reconocidas y aprobadas estas ideas, y sancionada una tarifa que permite establecer portes que representen el valor real del servicio con toda la modicidad posible.

Habiéndose hecho una publicacion especial de los documentos relativos al Congreso de Paris, creo excusado recapitular aquí las reformas introducidas en el régimen de la Union por la Convencion firmada en esa ciudad el 1.º de Junio, bastándome señalar como puntos culminantes la reduccion de los portes y los derechos de «certificado». La nueva Convencion regirá desde el 1.º de Abril próximo. La firmaron treinta y dos Administraciones

(veinte y una europeas, tres asiáticas, una africana, tres norte-americanas, una centro-americana y tres sud-americanas) y posteriormente se han adherido tres Administraciones mas.

V--Útiles de Correos y Telégrafos

La distribución de útiles y materiales en todo 1878 representa un valor de \$f. 34,291-74, correspondiendo \$f. 22,541-17 á Telégrafos y \$f. 11,750-57 á Correos. Quiere decir que el consumo de útiles y materiales ha sido igual á 3.8 % de la renta en cuanto al servicio postal y 28.18 % en cuanto al servicio telegráfico.

Estos \$f. 34,291-74 se descomponen así:

	<u>Útiles de consumo</u>	<u>Útiles permanentes</u>
CORREOS	}	Papel, lacre, hilo, fórmulas impresas, etc..... \$fts. 8,134-07
		Balanzas, sellos, bolsas, etc..... \$fts. 3,616-50
TELEGRAFOS	}	Papel de escribir, id de aparato, fórmulas impresas, pilas, etc..... 10,201-86
		Aparatos, conmutadores, galvanómetros, etc..... 4,087-85
		Alambre (comprendido el cable de Santa-Fé al Paraná), postes, aisladores, herramientas, etc.... 8,251,46
		Valor total..... <u>\$fts. 18,336-93</u> <u>\$fts. 15,954-81</u>

La distribucion se ha efectuado así:

Por la Oficina de Utiles.....	\$fts, 27,703-74
“ las Administraciones y las Oficinas de Correos y de Telégrafos, el 75 % de las cantidades que para gastos pe- queños asigna el Presupuesto.....	6,588-00

En lo relativo á Correos, las provincias que mas han gastado en útiles durante el año, en proporción á la renta han sido: *San Luis* 11-13 %, *Jujuy* 10-33 %, *Rioja* 9-67 % y *Santiago* 9-40 %. Las que menos han gastado son: *Buenos Aires* 2-58 %, *Santa-Fé* 2-73 %, *Entre-Rios* 3-79 % y *Tucuman* 3-81 %.

En lo relativo á Telégrafos, la 1.^a Sección, que comprende las provincias de *Santa-Fé*, *Córdoba* y *Santiago del Estero*, ha recibido útiles por valor de 38-88 % de lo que ha producido; la 2.^a Sección, que la constituyen las provincias de *Entre-Rios* y *Corrientes*, 41-86 %; la 3.^a Sección, compuesta de las provincias de *Tucuman*, *Salta*, *Jujuy*, *Rioja* y *Cu-tamarca*, 15-50 %; y la Sección *Buenos Aires* 13-72 %.

La entrada de útiles y materiales durante el año, en el Depósito y la Oficina de Utiles, ha sido como sigue:

Utiles de consumo...	\$fts. 15,668-05
“ permanentes..	14,344-70
	<hr/>
Valor total...	\$fts. 30,012-75
	<hr/>

La existencia en Depósito y la Oficina de Utiles en 1.º de Enero del año actual representa un valor total de \$fts. 18,614-38, á saber:

En el Depósito General...	\$fts. 8,269-70
“ la Oficina de Utiles....	10,344-68

Se ocupa esta Division actualmente de levantar el inventario general de los útiles permanentes, existentes en las Oficinas de Correos y Telégrafos. Ya tenemos inventariadas 269 Oficinas, con un valor de \$fts. 9,393-61.

Conviene á la mayor economía hacer la compra de útiles en partidas fuertes, suficientes para el servicio de un año, cuando menos.

Terminado el Congreso Postal de Paris y establecidas de una manera definitiva las disposiciones que habian de servir de base al Reglamento General de Correos, se sacó á licitacion la provision de útiles de toda clase para el año 1879. Hacerlo antes habría sido exponernos á quedar con una cantidad de fórmulas inservibles en razon de las reformas sucesivas de la reglamentacion interna que se hallaba en vias de completarse.

Los plazos fijados para la presentacion de propuestas eran suficientes y léjos de excluir la industria nacional la favorecian. Sin embargo, S. S. creyó conveniente dirigir al Gobierno el memorandum (anexo F.,) en el cual quedaba demostrado lo infundado de las reclamaciones que se habian producido al respecto.

Concurrieron á esta licitacion once proponentes y dió el siguiente resultado: En lo relativo á hilo, lacre, papel de envolver, sobres, etc., la propuesta mas baja era la de los señores C. T. Getting y Ca., pero no pudo ser admitida á causa de estar concebida en pesos fuertes oro y las demas eran demasiado elevadas por manera que fué necesario quedase sin efecto la licitacion en esta parte. Ahora, en cuanto á impresiones, resultó ser la propuesta del Sr. D. Juan H. Kidd la mas ventajosa, y se ha celebrado con dicho señor el contrato respectivo, cuyo importe se eleva á 5,868 pesos fuertes.

VI—Tarifas postales

El proyecto de Tarifa interna para el ejercicio de 1879, no obtuvo, desgraciadamente, la sancion del Honorable Congreso. Continúa, pues, en vigor la tarifa de 1878; pero opino que debemos insistir en que sea modificada para 1880, introduciendo las reformas que propusimos para el año actual. Estas consisten en:

1^a—El establecimiento de un porte especial de 4 centavos por 15 gramos ó fraccion, para las facturas, cuentas, concimientos, y demás papeles de comercio que no tengan el carácter de una carta. Hoy pagan 8 centavos;

2^a—La inclusion de los catálogos impresos y guias de carga y de ganados en la tarifa de precios corrientes, que pagan actualmente 1 centavo por 15 gramos ó fraccion;

3^a—La rebaja del derecho de «Certificado» á 24 centavos. Hoy cuesta 30;

4^a—La reorganizacion del servicio de «Abonados», rebajándose á ochenta centavos fuertes el derecho de libreta;

5^a—La fijacion del derecho de 4 centavos por cada pieza que se distribuya á domicilio en las localidades donde este servicio no sea gratuito, y en un peso fuerte el abono mensual á domicilio.

Ademas, conviene estimular la circulacion de cartas en el interior de las ciudades, rebajando la tarifa á 6 centavos; y permitir que cuando los precios corrientes y catálogos vengan en forma de libro ó folleto, queden sujetos á la tarifa que rige para éstos, en el interés que su mayor peso no sea tan gravoso al remitente como si la unidad del porte fuese 15 gramos.

Por decreto de 31 de Enero último ha quedado fijada la tarifa internacional que ha de regir desde el 1° de Abril próximo de acuerdo con la Convencion Postal celebrada

en Paris el 1° de Junio de 1878. Para los países sud-americanos de la Union el franqueo de cartas será de 12 centavos por 15 gramos ó fraccion. Para los demas será de 16 centavos. El certificado con «recibo de retorno» valdrá 24 centavos y sin recibo 16. Las cartas sin franqueo pagarán 24 centavos por 15 gramos ó fraccion,—menos las que vengan de países sud-americanos de la Union, las que pagarán solo 18 centavos. El porte de los papeles de negocios será de 10 centavos hasta 50 gramos, de 51 á 250 gramos, 5 centésimos de franco por cada 50 gramos ó fraccion. El porte de las muestras será de 6 centavos los primeros 50 gramos, 2 centavos de 51 á 100 gramos y por cada 50 gramos adicionales 10 centésimos de franco. Las tarjetas postales costarán 6 centavos, Los impresos, etc., costarán para los países sud-americanos de la Union 3 centavos los primeros 50 gramos y 7 1/2 centésimos de franco por cada 50 gramos adicionales; y para los demás países 4 centavos los primeros 50 gramos y 10 centésimos de franco por cada 50 gramos adicionales. La reduccion de los *centésimos de franco* á *centavos fuertes* se hace representándose 25 centésimos iguales á 8 centavos, 10 centésimos iguales á 4 centavos, y 5 centésimos como igual á 2 centavos.

VII—Correspondencia muerta

Centralizada en esta Division las operaciones concernientes á la correspondencia muerta, todas las Administraciones y Oficinas del ramo han comenzado á mandarnos toda la correspondencia de ese carácter, para que aquí se proceda á su destruccion y devolucion de la que haya venido de países de la Union Postal.

Tenemos actualmente para destruir la correspondencia siguiente :

Años		Cartas	Impresos
1876	Buenos Aires Adm ^{cion.} C ^{tral.} ..	14,748	36,548
1877	Id Id Id Id..	17,970	26,797
1876-1877	Campaña.....	2,558	2,681
“	Provincias del Interior.....	6,086	182
“	Extranjero	772	9
“	Provincias del Litoral.....	4,134	362
	Total.....	46,268	66,579

La destruccion de toda esta correspondencia se hará en la Fábrica de papel, habiéndose obtenido ya la autorizacion del Gobierno, para ello.

En lo venidero, las cartas francas nacionales, que caigan en rezago, serán devueltas á los remitentes, siempre que en los sobres venga el nombre y punto de residencia de éstos.

Es digno de notar que en la distribucion á domicilio solo queda un 7 % de la correspondencia sin poderse entregar á los interesados, puesto que 907,938 piezas confiadas á los carteros para su distribucion, solo 53,459 fueron devueltas por ellos.

Las cartas recibidas en la Oficina de Listas durante el año fueron 65,652 y se archivaron 8,709 correspondientes á los meses de Enero á Setiembre, lo que equivale á una proporción de un 16 %.

VIII—Reclamaciones

Pocas quejas ha recibido la Administracion durante el año, del público.

En los casos de poca importancia son amonestados los empleados y multados con arreglo á Reglamento. En los

casos graves son separados y puestos á disposicion de la Justicia Nacional. No pasan de tres los expedientes de esta clase formados en todo el año.

Los Tribunales han recibido encargo de acordar una atencion preferente á las causas sobre violacion ó sustraccion de correspondencia.

Buenos Aires, 10 Marzo 1879.

FRANCISCO P. HANSEN.

Al señor Director General de Correos y Telégrafos, D. Eduardo Olivera.

A N E X O S

A LA

MEMORIA DE LA 3ª DIVISION

1878

ANEXO A

MOVIMIENTO DE LAS ESTAFETAS AMBULANTES EN EL AÑO 1878.

LINEAS	CORRESPONDENCIA INTRODUCIDA				CORRESPONDENCIA EXPEDIDA				Viajes redondos		DISTANCIA RECORRIDA Kilómetros		
	Cartas	Oficios	Bailijas cerradas		Cartas	Oficios	Bailijas cerradas		Inter-medios	Com-pletos			
			Impre- sos, etc.	sacos paquetes			Impre- sos, etc.	sacos paquetes					
Ferro-carril del Sud...	117370	2744	15013	246	4582	122738	1480	28744	1346	19391	1460	730	645370
Id del Oeste.....	95955	3160	8059	1198	4045	66556	1632	17102	2094	22176	730	1460	472312
Id de la Ensenada..	13638	595	2133	21	1971	21566	293	4469	17	5571	1172	730	114444
Id á Campana.....	12377	795	1321	758	1791	18827	373	5154	1390	5954	153	518	90120
Id del Este.....	13306	572	2320	723	346	13306	572	2320	723	346	179	97	55490
Id 1º Entre-Riano.				75	12				73	65			1843
Id Central Arg'tino	21219	831	6434	550	1287	9938	1520	6239	1371	1994		365	289080
Id del Norte (B.A.)	25771	1459	1605	428	5679	21383	1381	1374	547	6295		1790	84912
Id Andino.....	6498	321	3340	593	390	12991	366	3548	574	381		156	66124
Id C'tral del Norte.	7143	326	268	207	239	4484	289	1269	310	469		156	45661
Total.....	313277	10803	40493	4799	20342	291789	8906	70219	8445	62642	3515	6181	1885356

Dirección General de Correos
y Telégrafos.

3ª División.

N.º 1.539.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1878.

Señor Director General :

Es fuera de duda que la importancia del servicio postal en el Rio Uruguay reclama el establecimiento de una estafeta ambulante que no solo reciba, custodie y entregue la correspondencia, sinó que tambien lleve timbres para el franqueo de la que confie directamente á ella el público. Solo queda entonces que determinar el modo de organizarla.

Parece que habríamos menester ocupar en esta línea, tal como está servida hoy por los vapores de las Compañías «Salteña y Mensagerias fluviales», no menos de cinco empleados, dos de los cuales dependerían de la Administracion Uruguaya y tres de la Argentina. Los primeros harian el servicio, uno abordo del *Saturno* y otro abordo del *Silix*. Los últimos harian el servicio, uno abordo del *Júpiter ó Villa del Salto*, uno abordo del *Rio de la Plata* y el tercero de Buenos Aires á Montevideo y vice-versa, en combinacion con los otros dos, que, como dependientes de la Administracion Argentina, tendrían necesariamente por punto de partida y de arribo esta ciudad.

Todos estos estafeteros llevarán consigo una provision de timbres postales, tanto argentinos como orientales, para el franqueo de la correspondencia segun fuere argentina ú oriental su procedencia.

Los vapores de la carrera del Uruguay, están en el deber de

dar pasajes grátis al Gobierno de este pais, en virtud de la patente de paquete. Uno de estos pasajes seria ocupado permanentemente por cada uno de los estafeteros dependientes de esta Administracion, la cual no estaria, entonces, en el deber de acordar remuneracion á las Compañias de vapores. Podria, sí, estipular una pequeña compensacion por el uso del depósito especial, cerrado á llave, que habria que arreglar en la bodega de los vapores, para las baliijas voluminosas. Los paquetes de poco tamaño ó peso, se guardarian en la misma cámara que serviria de oficina al estafetero.

Los gastos del servicio podrian asignarse por partes iguales á las dos Administraciones, puesto que los estafeteros harian indistintamente la recepcion, custodia y entrega de la correspondencia tanto oriental como argentina, así como la venta de timbres postales de ambos paises.

Dígnese S. S. tomar en consideracion estas ideas y manifestarme sus vistas al respecto.

Dejando así contestada su nota del 12 del actual, N° 5,988, tengo el honor de renovar á S. S. las seguridades de mi mas alta consideracion.

El Director General,
EDUARDO OLIVERA.

*Al Señor Director General de Correos de la República Oriental
del Uruguay.*

Montevideo.

ANEXO C

CIUDAD DE
ESTADÍSTICA DEL CORREO URBANO,
DISTRIBUCION

Meses	RECIBIDAS				Total de las piezas recibidas.	Devueltas			Total de las piezas devueltas.
	Cartas	Oficios	TOTAL	Impresos		Cartas	Oficios	Impresos	
Enero ..	46270	225	46495	1789	48284	4898	—	141	5039
Febrero	43777	198	43975	3143	47118	7134	—	115	7249
Marzo ..	59251	243	52494	18505	70999	7773	—	211	7984
Abril ...	50768	214	50982	15629	66611	7812	—	183	7995
Mayo ...	72691	247	72938	19833	92771	2513	—	214	2727
Junio ...	69486	258	69744	17329	87073	2714	—	49	2763
Julio ...	66914	277	67191	19747	86938	3164	—	79	3243
Agosto .	64715	353	65068	13589	78657	3159	—	203	3362
Setiemb	64333	542	64875	13792	78667	2885	—	188	3073
Octubre.	65962	533	66495	14595	81090	3007	—	238	3245
Noviem.	64421	431	64852	20494	85346	3127	—	473	3600
Diciemb	74131	493	74624	19760	94384	2795	—	384	3179
Total.	735719	4014	739733	178205	917932	50981	—	2478	53459

Buenos Aires, Enero 1.º de 1879.

BUENOS AIRES
POR EL AÑO DE 1878.
A DOMICILIO

DISTRIBUIDAS					Impresos	Total de las piezas distribuidas.	COBRADO	
Cartas francas.	Cartas con cargo	Sin cargo	Oficios	TOTAL			\$fts.	c.
30986	6834	3552	225	41597	1648	43245	625	13
24953	6276	5414	198	36841	3028	39869	565	04
30526	8671	5281	243	44721	18294	63015	782	75
33559	4544	4853	214	43170	15446	58616	428	82
65137	1550	3491	247	70425	19619	90044	233	70
62073	1981	2718	258	67030	17280	84310	307	36
59144	2352	2554	277	64027	19668	83695	430	02
56201	2483	2872	353	61909	13386	75295	435	90
56747	1537	3164	542	61990	13604	75594	273	74
58730	1203	3022	533	63488	14357	77845	204	98
56150	1854	3290	431	61725	20021	81746	313	48
66004	1405	3927	493	71829	19376	91205	242	53
600210	40390	44138	4014	688752	175727	864479	4843	45

El Oficial de Carteros—

JULIO ORGUELT.

ANEXO D
CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESTADÍSTICA ANUAL DE BUZONES CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1878.

MESES—Año de 1878	CIUDAD		INTERIOR		EXTERIOR		DETENIDAS		TOTAL	
	Cartas	Impresos	Cartas	Impresos	Cartas	Impresos	Cartas	Impresos	Cartas	Impresos
Enero.....	4410	1500	12492	724	3605	156	467	18	20974	2398
Febrero.....	4055	1518	13595	602	3533	258	653	25	21836	2403
Marzo.....	4829	2500	13202	405	3834	200	305	10	22170	3115
Abril.....	3561	3008	15465	202	3727	165	542	15	23295	3390
Mayo.....	5986	2020	14417	800	4191	790	320	50	24914	3660
Junio.....	5668	3000	14341	500	4718	280	265	20	24992	3800
Julio.....	5881	3200	15735	490	4884	300	250	25	26750	4015
Agosto.....	6240	3250	15291	508	5314	270	270	18	27115	4046
Setiembre.....	6216	3300	15387	405	5102	350	255	15	27160	4070
Octubre.....	6157	3388	15958	402	5454	398	230	18	27799	4206
Noviembre.....	6288	3500	16290	508	5574	305	280	28	28432	4341
Diciembre.....	6700	4020	16353	620	5877	360	365	58	29295	5058
Sumas.....	65991	34204	178726	6166	55813	3832	4202	300	304732	44502

JULIO ORGUELT.

Buenos Aires, Enero 1^o de 1879.

ANEXO E

CIUDAD DE BUENOS AIRES
MOVIMIENTO DE LAS SUCURSALES DURANTE EL AÑO 1878

	Cartas	Paquetes de impresos.	Balijas cerradas.
Plaza del Parque.....	73474	13557	22707
Id Constitucion.....	136603	20387	20558
Id Once de Setiembre.....	155948	58289	
Estacion Central de ferro-carriles	31291	4776	
Centro Norte.....	11914	12317	
Centro Sud.....	13812	7180	
Centro Oeste.....	5055	513	
Plaza Lorea.....	12507	1540	
Lima.....	43635	5510	
Barracas al Norte.....	2441	324	
Boca.....	9670	1825	
Sumas.....	496350	126218	43265

Buenos Aires, Enero 1° de 1879.

ANEXO F

Dirección General de Correos
y Telégrafos.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1878.

(Anexo al N.º 1512.)

MEMORANDUM

Las impresiones para el servicio de Correos y Telégrafos nacionales, han sido hechas desde 1874 por las Imprentas «Americana», «Courrier de la Plata», «J. E. Cook», «Coni», «Italiana», «Kidd», «Minerva», «Nacion», «Porvenir», «Progreso», «República», «Rural», Schwenke», las litografías «Larsch» y «Simon» y el encuadernador «J. Benelisch» en esta ciudad; y en el Extranjero por la «Compañía de Billetes de Banco Americana» de New York, C. T. Getting y C.^a, F. Torromé y Waterlow and Sons.

Siempre que necesita esta Dirección General proveerse de las fórmulas impresas en el país, manda aviso por escrito á las imprentas, invitándolas á que concurren á la licitacion y acompañando los modelos respectivos. En esos avisos se fija el día y hora en que deberá tener lugar la licitacion, así como las cantidades que se necesitan de cada fórmula.

En lo que vá corrido del año actual, ha habido *treinta y siete* licitaciones para provision de impresiones, ninguna de las cuales ha excedido el valor de pesos fuertes 988-20, siendo de notar que solo *trece* de ellas subieron de *cuarenta* pesos fuertes (40 \$). El valor total de las impresiones contratadas, asciende á pesos fuertes 4,639-38, lo que dá un término medio de pesos fuertes 125-38 por cada licitacion.

Las imprentas son bien conocidas. No hay, pues, dificultad alguna para la entrega de los avisos directos que se les remiten y que suplen con ventaja los que pudiéramos insertar en dos diarios, porque reúnen la celeridad á la economía. Si para cada licitacion hubiera esta Direccion de publicar anuncios en los diarios, las que se han efectuado en el año habrían costado al Tesoro no menos de pesos fuertes 450 en solo publicaciones, ó sea el 10 p^o/o del valor de las obras contratadas.

Tratándose de una impresion de un valor no inferior á 800 ó 1,000 pesos fuertes, se publica un anuncio en diarios acreditados, como se hizo en 1875 cuando se contrató con la imprenta de «La República» la provision de las nuevas fórmulas para la Estadística y la correspondencia certificada. Este es el único contrato que se ha reducido á escritura pública. Todos los demas estan formalizados por el decreto de aceptacion recaido en favor de la propuesta mas ventajosa, en cada expediente de licitacion, y el aviso transmitido en su consecuencia á la imprenta respectiva. Una vez terminada y entregada la impresion, se archiva el expediente.

Las impresiones hechas en el Exterior por cuenta de esta Direccion en el periodo de que se trata, han sido de escasa importancia.

En 1876 recibimos por intermedio de los señores Getting y C.^a, impresiones por valor de libras esterlinas 228.14.2, ó sea pesos fuertes 1,116-09.

En 1877 recibimos por intermedio de D. Francisco Torromé de Lóndres, por valor de libras esterlinas 123.3.8 ó sea pesos fuertes 601-15.

En el año actual nada hemos recibido en impresiones del Exterior. Nada, tampoco, en 1875.

Quiere decir que en tres años y ocho meses, las impresiones que hemos traído directamente del Extrangero, no han alcanzado al valor de pesos fuertes 2,000. Debo observar que las cantidades recibidas, lo fueron en virtud de tres órdenes: una por pesos fuertes 422-73, una por pesos fuertes 693-36 y una por pesos fuertes 601-15.

Así, como las impresiones que mandamos hacer en el pais son materia de licitacion, así tambien las que encargamos al Extran-

gero son objeto de un prolijo estudio comparativo de precios, no solo á la luz de los datos que nos suministran las compras en plaza sino tambien en presencia de las listas de precios que hemos obtenido de distintas casas en Europa y Estados-Unidos, entre las cuales puedo citar la de los señores Waterlow and Sons de Lóndres, la Compañía Nacional de New-York, la Compañía Americana y la casa de Joaquin B. Belgrano de Paris.

La adquisicion de impresiones para el servicio de correos y telégrafos de la Nacion, se ha hecho hasta ahora en la pequeña escala que resultan de los datos que anteceden, porque no hallándose organizado ese servicio de una manera definitiva, en cuanto á su reglamentacion interna, no se creia prudente ordenar impresiones en una escala mayor que luego una nueva reglamentacion podria venir á hacer inservibles por la modificacion de las fórmulas respectivas.

Recien hoy nos hallamos en aptitud de ordenar en una sola vez la confeccion de fórmulas en cantidad suficiente para un año, porque terminados los trabajos del Congreso Postal y en vias de terminarse el Reglamento único que falta para la circulacion regular de la correspondencia, no corremos riesgo de encontrarnos mas tarde con una cantidad de fórmulas caducas, como habria sucedido irremisiblemente en épocas anteriores. Se ha sacado, en consecuencia, á pública licitacion la provision de impresiones para el año próximo venidero, é insertándose en los diarios «Comercio del Plata» y «Libertad» asi como en el periódico «El Correo Argentino», los anuncios del caso. Para la apertura de las propuestas, se ha fijado el dia 30 de Octubre, dándose asi á los licitantes no menos de 70 dias para presentar sus propuestas; y para la entrega de la primera partida de fórmulas se ha determinado hasta el 15 de Enero de 1879, ó sea 75 dias despues de terminada la licitacion.

Dado el caso que vengan propuestas de Europa, en esos avisos se establece que las impresiones serán entregadas *en depósito*, esto es: libres de derechos de aduana.

Esta Direccion no ha creido deber excluir la competencia europea, porque entiende que está en la obligacion de atender sus gastos con las sumas que fija el presupuesto, evitando exlimitarlas, máxime en estos tiempos tan difíciles para el Erario;

y que, en consecuencia, le corresponde buscar de obtener, por los precios mas bajos posibles, los útiles necesarios á los servicios á su cargo, sin preocuparse de si son traídos de afuera ó confeccionados en el pais, y sin que esto implique en manera alguna rechazar el concurso de la industria nacional en la licitacion de que se trata ni en ninguna otra.

De la lectura de los anuncios publicados, no se desprende otra cosa que el deseo de que haya el mayor número posible de licitantes. Sin embargo, por si alguno, suponiendo una limitacion que no existe en la letra del anuncio ni en su espíritu, entendiéndose que no se admitirá propuestas hechas en el pais, se ha enviado á los diarios en que se ha publicado, una ampliacion del mismo, estableciendo claramente que, si en el anuncio no se ha prohibido la concurrencia de la industria nacional, es porque se quiere y se desea que ella tome parte en la licitacion.

Se podrá objetar que la exencion de derechos de Aduana importa favorecer la industria extranjera con detrimento de la propia, puesto que las imprentas nacionales usan papel y tinta que se traen del Extranjero y pagan el 5 % de derechos. Pero se olvidan los que así arguyen que, al estudiar las propuestas, se ha de tener presente esa circunstancia, de modo que lo que cueste 100 traído del Extranjero, se avaluará en 105, y si la industria nacional puede suministrar el mismo artículo por 105, ha de ser ella preferida, como es natural.

Hay que notar, entre tanto, que comparados los precios que hemos pagado ú obtenido hasta ahora en el Extranjero con los que hemos pagado ú obtenido en el pais, resulta á favor de los primeros una fuerte economía, aun incluyendo los derechos de Aduana.

Examínese, sinó, este cuadro comparativo :

Clases y cantidades de formulas.	Precios extranjeros	Precios en Buenos Aires.	Diferencia en favor de los precios extranjeros.
	\$fts. c'vos	\$fts. c'vos	
Guías—Administracion Central, 50,000 (formato grande).....	93-69	180-00	86-31
Partes—F. C., Vapor y Mensajerías 3,000 Oficina de Impresos.....	6-00	18-00	12-00
Controles de Buzones—Buenos Aires.....75,000	129-00	275-00	146-00
Guías de Administraciones (pequeño formato).....150,000	86-00	280-00	194-00
Avisos de certificados Formato 1.....50,000	55-60	100-00	44-40
Idem F. 2.....30,000	35-30	60-00	24-70
Libros B.....500	343-55	880-00	536-45
Idem C.....200	50-00	200-00	150-00
Registros A.....200	88-30	200-00	111-70
Registros B.....200	60-00	120-00	60-00
Avisos de correspondencia detenida.....50,000	91-60	160-00	68-40
Formas P. T. número 1.....10,000	39-00	70-00	31-00
Id id 2.....40,000	160-00		
Sobres para Telégramas.....100,000	128-00	192-00	32-00
Libretas de recibos para telégramas.....1,000	83-40	240-00	112-00
Fórmulas para telégramas N° 16.....150,000	128-00	175-60	92-20
Id id 17.....150,000	128-00	240-00	112-00
Totales.....	1705-44	3630-60	1925-16

Los precios extranjeros están calculados á pesos fuertes 1-28 el peso fuerte oro.

Si agregamos á los pesos 1,705-44 de curso legal que nos costarian estas impresiones en el el Extranjero, los derechos de

Aduana y 15 % de gastos (flete, embalage, etc.), sube á pesos fuertes 2,046-52 su valor, puestas en esta ciudad, contra pesos fuertes 3,630-60 que nos costarian en plaza. Entonces 3,630-60 —2046-52—1584-08 : diferencia igual á 77 %, (setenta y siete por ciento), de economia para el Erario, haciendo las compras en el Extranjero.

Finalmente, se objeta que el tiempo dado para la entrega es demasiado corto. Esto es inexato. La licitacion puede ser resuelta para el 10 ó 15 de Noviembre, desde que la apertura de las propuestas se hará el 30 de Octubre; y si es aceptada alguna de las que se presenten desde el Extranjero, la aceptacion no por esto, tardará en ser conocida del interesado.—28 ó 30 dias bastan para llevar una carta al través del Atlántico, y hay vapores que solo emplean 24 ó 26. Además ahí está el telégrafo que puede en un tiempo inapreciable transmitir una palabra, una señal convenida, que bastará para que el licitante comienze la impresion *dos meses* antes del dia señalado para la primera entrega parcial. Y, si, contra lo que parece indicar el buen sentido, se prefiriese transmitir la órden por correo, puede estar en manos del licitante europeo el 10 de Diciembre, ó tal vez antes, dejándole así 35 dias para la impresion y entrega; tiempo mas que suficiente, tratándose de una entrega parcial.

EDUARDO OLIVERA.

APÉNDICE E

TESORERIA

CUARTA DIVISION

1878

N.º 499.

Al Señor Director General de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento del artículo 18 del decreto de 6 de Diciembre de 1876, tengo el honor de elevar á manos de V. S. el informe anual acerca del movimiento de esta División.

Dios guarde á V. S.

Blas Despouy.

4ª División—Tesorería.

Señor Director General:

Puedo decir á V. S. que la marcha general de esta Oficina, ha mejorado durante el año 1878, habiendo contribuido á este resultado, la buena comportacion y puntual asistencia de los empleados que tengo á mi cargo; la mas estricta aplicacion del Reglamento para movimiento de fondos, y la mejora del local, ventaja de que ha participado toda la Administracion.

Los pagos de sueldos y gastos no han podido efectuarse con la misma puntualidad que en el año anterior; los primeros por la morosidad con que la Tesorería Nacional ha abonado las planillas, y los segundos por la exigüedad de las partidas para gastos, apesar del aumento de éstos, aumento bien lejítimo por cierto, puesto que correspondia á otro muy notable en el producido y en el servicio.

Apesar de todo, convencido el infrascripto de que el crédito es uno de los resortes importantes para una Administracion como la de Correos y Telégrafos, pues le facilita

en momentos dados la adquisicion de materiales que son urgentes para su servicio, ha puesto todo su anhelo en conservarlo, ya que no con dinero, en todos los casos, al menos con promesas, y estas felizmente han sido realizadas, pues los fondos de la Ley de 15 de Octubre, le han permitido cancelar gran parte de las cuentas atrasadas, y el aumento de algunas de las partidas para gastos en el presupuesto vigente, le permitirá hacer frente á los gastos que mensualmente se orijinan.

Como se podia presentir en presencia del nuevo régimen creado por la entrada de la República en la « Liga Postal Universal », desde el mes de Abril el movimiento de timbres ha aumentado de un modo notable. Este fué en el año anterior de unos \$fts. 220,000, y este año de \$fts. 294,000 mas ó menos, entre ventas y remesas.

Hé aquí el cuadro del movimiento de timbres en el año próximo pasado.

ENTRADAS

Existencia en 1° de Enero de 1878.....	\$fts.	93,528-59
Recibido de la Tesoreria Nacional.....	“	148,500-
Recibido del Depósito.....	“	206,475-
Devuelto por Oficinas y Administraciones	“	366-67
		<hr/>
Total.....	\$fts.	<u><u>448,870-26</u></u>

SALIDAS

Por ventas al contado.....	\$fts.	180,018-83
Remesas á Administraciones y Oficinas..	“	113,930-21
Devueltos al Depósito.....	“	23,500-
Existencia en 31 de Diciembre de 1878.	“	131,421-22
		<hr/>
Total.....	\$fts.	<u><u>448,870-26</u></u>

Este movimiento ha seguido una marcha ascendente durante los dos primeros meses de este año.

Desde el mes de Abril el Depósito de timbres está á cargo de esta Direccion General, bajo la custodia inmediata del infrascripto, y en Julio solamente, se recibieron los timbres que estaban depositados en la Tesoreria Nacional.

La existencia de valores postales en dicho Depósito, en Diciembre 31 de 1878, era de \$fts. 1.141,075-00.

De las cien mil fajas que se recibieron en Octubre, quedaban 38,000 en 31 de Diciembre, y á la fecha ya estan agotadas.—Se han contratado con la Compañia Nacional de Billetes de Banco de Nueva York, y llegarán en el corriente año, las siguientes:

300,000 fajas de 1 centavo para servicio Interno.

200,000 id id 4 id id id Internacional.

Tambien han llegado las tarjetas para el servicio Internacional, las que podran ser puestas en circulacion desde el mes de Abril próximo, como sigue:

100,000 tarjetas sencillas de 6 centavos.

50,000 id dobles de 12 id.

Estas últimas con respuesta paga tendran poco espendio, pues no todos los paises de la Liga las admiten.

De los 250,000 sobres de 8 centavos puestos en circulacion en Abril, quedaban en 31 de Diciembre 172,000.—De los 50,000 de 16 centavos, quedaban 33,500.—De los primeros quedarán en esta fecha, unos 80,000, y unos 20,000 de los de 16 centavos.

De las 100,000 tarjetas de 4 centavos, puestas en circulacion en Octubre próximo pasado, quedaban en 31 de Diciembre, unas 85,000, habiéndose vendido, en lo que vá trascurrido de este año, unas 10,000.

La salida de los sobres de 24 centavos y tarjetas dobles de 7 centavos, es insignificante.

En cuanto al producido efectivo de Correos y Telégrafos, recaudado por esta Oficina, hé aquí un cuadro comparativo de los dos últimos años trascurridos :

MESES	1877	1878	Diferencia á favor de 1878.
Enero	19025-12	18169-75	
Febrero	18137-93	18838-33	
Marzo	18425-08	20949-31	
Abril	18165-75	25555-87	
Mayo	16266-56	21103-04	
Junio	16422-49	17437-89	
Julio	17460-77	20748-78	
Agosto	20260-03	20533-46	
Setiembre	21571-72	23524-02	
Octubre	19364-68	23116-61	
Noviembre	21636-38	20908-79	
Diciembre	18679-66	23707-16	
Total....	225716-18	254593-01	28876-83

Tampoco este año ha llegado á mi conocimiento que haya habido falsificacion alguna de timbres; solo se ha presentado uno que otro caso de empleo de timbres usados.

La falsificacion de timbres es, como V. S. lo ha dicho al contestar á un industrial que propuso un método para descubrirla, un crimen desconocido en la República.

No ha habido, por lo tanto, medida alguna que tomar al respecto.

Dios guarde á V. S.

Blas Despouy.





Guaqueguay

Ibiouy

Baradero

Estancia S. Martin

Linea Lineas Aereas

Alejo Castex

Ysla Botija

Zarate

Cable en proyectos

INDICACIONES

- Linea aerea
- Cable
- Linea aerea actual

La Linea proyectada de Baradero a Guaqueguay tiene una extension de 15 Leguas proximately



Escala de 5 Leguas de Buenos Ayres

Proyecto y Estudios de una linea telegrafica practicados por el Inspector General del Ramo D. CARLOS ARIAS.